LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Juéves 25 de Mayo de 1882 — AÑO II—Número 480

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Número suelto............ 1 peso
Por mes...................... 25 „

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes........................ $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

A nuestros suscritores

Suplicamos á los suscritores que no reciban con puntualidad LA TRIBUNA NACIONAL, se sirvan comunicarlo á la Administracion, á fin de que la falta no se repita.

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, MAYO 25 DE 1882

25 de Mayo de 1810

Hay en la revolucion americana del año 10, algo que no caracteriza ni á la revolucion inglesa del siglo XVII, ni á la francesa del XVIII, ni á su coetánea de la América del Norte; falta en aquellas la idea, el sentimiento popular, la ley histórica encarnada en la conciencia de todo un continente.

Pasiones de un partido, cuestiones económicas ó utopias socialistas, armaron masas frenéticas, razas ultrajadas, clases deprimidas y pueblos hambrientos, contra testas coronadas, poderes deprimentes ó instituciones refractarias: la revolucion sud-americana reviste otros caractéres mas elevados, mas filosóficos y mas conducentes al ideal del progreso social.

El gran acontecimiento político que hoy conmemoramos no ha sido aun juzgado en sus antecedentes, en su desarrollo y en sus consecuencias; la filosofía de la mas trascendental revolucion de nuestro siglo, aun no ha sido justamente apreciada en su propia naturaleza, en su aplicacion á la política, á la economía, á la industria y á las demás esferas que ha venido dominando el génio americano.

La consecucion de los hechos realizados en dos tercios de siglo, ha venido á confirmar, que hoy, recien hoy, la libertad es una idea, un principio, un dogma, un propósito confirmado y consagrado por la costumbre, por la conviccion, por el interés recíproco, por la convencion tácita ó esplícita.

Las sombras veneradas de Saavedra y Moreno, el espíritu heróico de San Martin y Belgrano, pueden erguirse sobre sus tumbas y contemplar con orgullo á sus pósteros de dos generaciones, realizando el ideal de su sublime aspiracion.

«La verdadera libertad, dice Laroungiere, es la consecuencia constante de la voluntad hácia el bien, ilustrada por la razon consciente y serena»; esa actitud psicológica, ese modo de ser moral, no es la fisonomía ni el carácter propio de los pueblos que, despues de la revolucion, se precipitan en la guerra civil, y despues de ésta en las utopías políticas de reorganizacion ó consolidacion de sus mal fundadas instituciones; las otras secciones de Sud-América han tenido tambien sus héroes, sus fundadores y estadistas: Miranda, Bolivar, Sucre, Catacora, Nogales, O'Higgins y otros habrán pensado tal vez como nuestros próceres de la revolucion; pero ellos no han sido consecuentes á su pensamiento, no lo han comprendido, no lo han interpretado y no lo han realizado, y es á nosotros á quienes toca la honra de haber cumplido mas fielmente el testamento de nuestros padres y haber dado á su esperanza la satisfaccion que hoy los hará sonreir en su eterna beatitud.

En efecto, los revolucionarios del año diez, los guerreros de los quince años subsiguientes, los que llevaron el pendon argentino desde las márjenes del Plata hasta las del Rimac, escalando los Andes y al través de las provincias y el alto Perú, tuvieron sin duda un pensamiento mas elevado que la simple emancipacion de la corona de España.

Todas las peripecias del drama colosal, todos los episodios de la epopeya aun no cantada, revelan esa lontananza indefinida de miras, esa amplitud de horizontes; desde la expedicion de Ocampo y Castelli, desde la audaz empresa de San Martin, hasta la declaracion de la independencia de Bolivia, el Uruguay y el Paraguay, todo revela el presentimiento, la intencion profética de los destinos de esta patria, nacidos en el corazon y en el cerebro de los directores del gran movimiento inicial, elaborados trabajosa y heróicamente por la pujanza de sus hijos, y consumados por nuestro esfuerzo, nuestro reposo y la conciencia de nuestra mision.

El sueño de oro, la aspiracion santa, la esperanza bendita de nuestros abuelos, está cumplido; somos libres, verdaderamente libres, porque lo somos en accion, en conciencia y en voluntad.

Podemos saludar con dignidad y orgullo el sol del 25 de Mayo y bendecir tranquilos la memoria de los que con su sangre nos dieron libertad y patria.

25 de Mayo de 1879.

La fábula de los trabajos de Hércules, no es una mera ficcion de la imaginacion griega.

Hombres y pueblos nacen rodeados de asechanzas y peligros, que no pocas veces concluyen por devorarlos.

El apostrofe de Epitecto, se puede repetir todos los dias á las generaciones nacientes y á las sociedades en formacion: «Cada uno de vosotros lleva dentro de sí, un mónstruo que necesita domar.»

El mónstruo de que habla el filósofo, es la ignorancia en los hombres, y la barbárie en los pueblos.

Limpiar de mónstruos el espíritu de los unos y el espacio en que se desarrollan los otros, es tarea que reclama la fortaleza de Hércules.

No hemos sido esceptuados de la ley comun, por mas que seamos de los últimos llegados á la arena en que se libran las grandes batallas de la historia.

La ignorancia nos acecha por todas partes, pero por todas partes le oponemos la barrera de luz de la educacion.

La barbárie, es decir, la naturaleza primitiva, las razas inferiores, que han sobrevivido á los cambios de temperatura moral, como ciertas especies vejetales á los cataclismos geológicos, ha sido largos siglos la muchedumbre de mónstruos que nos acechaba por todas partes, devorando las vidas y las fortunas de generaciones enteras.

La Providencia, dice Domeyko, dejó á cada una de las repúblicas de la América Meridional, un hijo de sangre indígena para que lo criase en su seno.

Tocóle á la República del Plata, el rebelde hijo de las Pampas y su cruel hermano del gran Chaco y de los feraces llanos de Santa Fé; al cuidado de las opulentas y enervadas repúblicas del Alto y Bajo Perú, el morador de las impenetrables selvas del Maynas y el flechero de las Pampas del Sacramento; á la esforzada Venezuela, el indomable jinete de las sabanas del Orinoco, y el pensativo guarano, que anidado en sus aéreas casas, en la cima de la gigantesca palma mauricia, debe su libertad al fangoso y movedizo suelo que habita,—al Brasil, el descendiente de aquella poderosa raza guaraní, señora en otro tiempo de la mitad de un continente; y al Paraguay, el feroz toba y el payaguá astuto, cuyas costumbres no ha modificado el contacto con las poblaciones civilizadas.

Cada nacion del nuevo mundo ha tenido, pues, su raza de mónstruos que domar.

La raza que nos tocó en suerte, no fué por desgracia una de esas razas pacíficas, que dejaron tras sí monumentos y rastros de una civilizacion embrionaria, como las que habitaron las costas del golfo de Méjico y las regiones que se estienden desde Pará hasta el Este de los Andes venezolanos.

Fueron tribus feroces y bárbaras, en guerra abierta con las poblaciones civilizadas desde los primeros dias de la conquista.

Puede decirse, que la sociabilidad colonial se levantó entre escombros y regada con sangre.

Los conquistadores pagaron amplio tributo á los señores de la tierra, tributo de vidas, inmenso martirologio que empezó con D. Diego de Mendoza para no cerrarse en tres siglos.

Aquellas invasiones á Areco y á Arrecifes en la época del gobierno de Salcedo, excedieron en ferocidad á cuanto ha podido inventar en ese género la imaginacion asustadiza de los pueblos nacientes.

La invasion de 1739, fué una verdadera inundacion de sangre.—Abrazó cien leguas, y se veian desde las torres de Buenos Aires las llamas de las poblaciones incendiadas en la campaña circunvecina.

Andonaegui, sucesor de Salcedo, quiso poner término á esa situacion desesperante.

Creó tres compañías de paisanos armados de lanzas y les dió el nombre de Blandengues.

Los Blandengues tuvieron que encerrarse en los fuertes, reducidos á la defensiva, por su completa impotencia para hacer frente á enemigo tan formidable, engrosado de vez en cuando, como en 1753, por la alianza de los indios Huilliches, vecinos de la Cordillera.

El virey Vertiz proyectó avanzar las fronteras llevando los fortines á Chascomús, Ranchos y Navarro, y gastó en esta empresa, la suma de 200,000 fuertes, suma colosal para aquellos tiempos.

En los primeros dias de 1786, la escasa poblacion de Buenos Aires se hallaba en la mayor zozobra. Las gentes se agrupaban en las plazas y llenaban los templos.

Corria de boca en boca la noticia de la invasion de Pehuenches que habia pasado á degüello los pobladores del fuerte de Lujan, y que parecian dispuestos á venir á acampar en los suburbios de Buenos Aires.

Se formaron cantones y construyeron trincheras, para resistir á un asalto.

Así pasó el periodo colonial en perpétua lucha con la barbárie, avanzando unas veces al desierto, y retrocediendo otras, al empuje de las chuzas de los salvajes.

La revolucion de Mayo encontró la frontera en ese estado, y el primer gobierno pátrio, haciendo á un lado las preocupaciones políticas, acometió con empeño la empresa de garantir la campaña, cuyos clamores no podia desatender.

Débese á esa iniciativa memorable, el proyecto del coronel García, que puede decirse, fué el precursor de la conquista operada sesenta años despues.

Desde entonces hasta 1833, la guerra con los indios fué casi siempre defensiva.

Tuvo Rosas la gloria, que mas tarde habia de empañar con brutales excesos, de haber abierto la primera campaña formal contra las tribus errantes, campaña desde largo tiempo preparada, y á que contribuyeron las provincias con hombres y dinero.

Despues de la caida de la tiranía, que era la barbárie mediterranea acampada dentro de los muros de una ciudad civilizada, las puertas de las fronteras quedaron de par en par abiertas á las depredaciones de los salvajes.

No una, sinó muchas veces, los indios pusieron sitio á los cuerpos veteranos en el Azul y en Tapalqué, y en otras ocasiones, ejércitos enteros se retiraron hostilizados por numerosas masas de bárbaros, que los obligaron á encerrarse en sus campamentos y cuarteles.

Puede decirse, que la mitad de las rentas del pais y lo mas precioso de sus riquezas y de su sangre, fué insumida en ese abismo sin fondo que se llama la guerra con los indios.

Era un problema, indescifrable para unos, de lejana solucion para otros, un problema que solo con la colaboracion del tiempo podia resolverse, como pensaba el malogrado Dr. Alsina.

Solo un hombre no pensaba de ese modo. Solo un militar esperto, dotado del golpe de vista de los grandes capitanes, hombre de pensamiento y de cálculo, creia lo contrario.

Ahí están sus opiniones escritas, la refutacion de los errores en que incurrió el Gobierno adoptando el plan de avance parcial de las fronteras.

Imposible!, decian todos.

No estamos preparados para tamaña empresa, agregaban otros.

En el Gobierno, en el Congreso, en la prensa, se levantaron voces asustadizas, para aconsejar el aplazamiento.

El persistió, porque habia meditado su plan sobre el teatro de los sucesos y lo encontraba hacedero.

Persistió y triunfó. La victoria, como las mujeres, concluye por enamorarse de los obstinados.

La campaña duró un mes. Sarmiento habia profetizado, sin embargo, que seria una segunda campaña de Rusia, y que el rio Negro, como el Beresina, seria la tumba de millares de soldados argentinos.

El 25 de Mayo, el gran dia de la emancipacion de la patria de la dominacion extranjera, arribaban las legiones expedicionarias á las márgenes del rio, que un dia llevará al Atlántico los trigos y los minerales de las provincias andinas.

La obra de Mayo necesitaba ese complemento.

No son libres los pueblos, sinó cuando son dueños exclusivos del suelo que les tocó en herencia.

La expedicion al rio Negro es el hecho militar mas fecundo de la historia de Sud-América.

Fecundo por sus consecuencias, glorioso por la precision y la pericia con que fué realizado.

He ahí una fecha digna de figurar al lado de la fecha de la Independencia.

Servidumbre por servidumbre, era mas oprobiosa la de la barbárie, que la de la colonia.

Discurso del Presidente de la República

Hé aquí las bellas palabras, dignas de la solemnidad del acto, que pronunció el Presidente de la República, en el momento de la distribucion de las medallas al Ejército.

«Compañeros de armas:

Hoy 24 de Mayo, el mes de nuestros grandes recuerdos, cumplen tres años á que las divisiones del ejército, despues de cien espediciones atrevidas y felices contra los indios, soberanos de las estepas pampeanas, campaban y hacian ondear la bandera argentina en Leubucó, Toay, Trarulauquen y márgenes del Rio Negro y del Neuquen, aduares misteriosos y temidos de aquellos bárbaros, coronando así la grande obra de la conquista del desierto.

Las barreras que estas tribus tártaras oponian al desarrollo de la poblacion y de la riqueza nacional, cedieron á vuestra pericia é intrepidez como tocadas por la mano de un destino implacable, despues de siglos de un duelo á muerte con los elementos civilizados, y cuando se creia que debia durar todavía siglos esa llaga oprobiosa de las fronteras.

Pero no es á uno de vuestros compañeros de fatigas á quien toca hacer el elojio de tan brillantes hechos de armas, ni recordar el asombro que sus resultados causaron en la opinion pública, ni mentar los beneficios que ha reportado á la República tan memorable campaña, que ha duplicado su dominio.

Dejemos estos hechos á la apreciacion de nuestros contemporáneos y al juicio de la historia, y aceptemos reconocidos el testimonio que el Honorable Congreso de la Nacion ha discernido á todos aquellos que á la empresa contribuyeron.

He escojido este sitio, camaradas, para entregaros vuestras condecoraciones, y ¡qué otro podria elejir?

Es á la sombra de la estátua del mas grande é ilustre de los guerreros argentinos, que se deben distribuir en todo tiempo los premios destinados á la constancia, al valor y demas virtudes militares.

Señores generales, jefes, oficiales y soldados del ejército de línea: En seguida de recibir estas medallas, que podeis llevar en vuestros pechos con orgullo y con la satisfaccion de haberlas merecido bien, vais á desfilar por delante de la imájen de San Martin, que se destaca altiva y soberbia de su corcel de batalla, iluminada por el prestijio de sus victorias.

Al contemplarla, pensad y recordadlo en todo momento, que si tuvo jigantescas concepciones y realizó hechos inmortales, dejando su nombre grabado para siempre en el granito de los Andes, fué porque se inspiró siempre en esas fuentes inagotables del sentimiento del deber y del amor á la patria y á la gloria.»

Alegria mal disimulada

La Nacion no puede disimular su regocijo, en presencia de los síntomas de division que se notan en el Congreso.

Ese ha sido su sueño, el lejano ideal perseguido tras hondos desengaños y desastrosas derrotas.

El partido vencedor, fuerte por el número, y mucho mas fuerte por la opinion, es una montaña inconmovible.

Locura seria intentar desarraigarlo. Tiene por base el sentimiento nacional, y sobre semejantes cimientos se pueden construir monumentos ciclópeos y fundar situaciones eternas.

La única esperanza, remotísima esperanza por cierto, de debilitar su fuerza y poner en peligro su estabilidad, es la division.

La division es para ellos, lo que para el niño el viento que sacude las ramas del árbol y hace desprender la fruta apetecida, una providencia generosa.

Muchas cuestiones han surgido, complicadas y siniestras algunas, como que renovaban antiguas ojerizas; graves y difíciles otras, por que importaban cambios de rumbo en los destinos del país.

Todas ellas han sido zanjadas por el patriotismo, todas ellas han agitado á los elementos gobernantes del pais, pero no los han desquiciado.

¿Quién no creyó que la cuestion capital produjese en el seno del partido que se halla al frente de la situacion política del pais, una escision incurable?

Honda fué la perturbacion operada. Intereses seculares, preocupaciones obstinadas, fueron combatidos y vencidos.

Pero la union se mantuvo inalterable, y la oposicion tuvo que anotar un desengaño mas en el libro de memorias de sus percances políticos.

Ya iba perdiendo la esperanza y junto con la esperanza la paciencia, cuando surge el incidente electoral de Entre-Rios.

En el seno del partido se produce un movimiento de fluctuacion. Amigos imprudentes, toman cartas en una cuestion local, y lo que es peor, en pró de la causa del fraude, del espediente condenado de las elecciones dobles.

Al fin llegó la hora de la division!—exclama uno de los órganos de la oposicion.

Era la hora esperada, la fecha prometida á los proscriptos del poder.

La Nacion misma, mas reservada y meticulosa por ser mas vieja, agrega ayer sin poder contener su alborozo:

«La votacion de la Cámara se halla dividida al respecto y su resultado sellará la division de los partidos que se disputan el poder. Es una simple descomposicion dentro de los elementos gobernantes de la situacion, *que puede iniciar una evolucion política en lo futuro.*»

Razon tiene la prensa de la oposicion en restregarse las manos de contento.

Los que quieren derribar el órden de cosas fundado en Entre-Rios con tantos sacrificios, hacen el negocio del partido vencido, conspiran en su favor.

Un eclipse en pleno dia, debe ser la suprema satisfaccion de los buhos!

Ese eclipse de la política de paz inaugurada por el General Roca, esa perturbacion del equilibrio nacional, establecido despues de tres cuartos de siglo de desconcierto, seria la suprema satisfaccion de los que gobernaron al pais con las bayonetas asentadas frecuentemente al pecho de los pueblos.

Con qué gozo no anunciarian mañana una revolucion en Entre-Rios!

Cuánto descrédito no acarrearia al pais, esa recaida de una enfermedad que parecia irrevocablemente curada!

Y todo eso vá á suceder en Entre-Rios.

La revolucion en aquella provincia es inevitable.

Existen cartas en poder de un Ministro Nacional, en que se le avisa que se empiezan á hacer reuniones en algunos puntos de la campaña, reuniones en que se grita ya: *Muera el Gobierno de la Provincia! Viva el Congreso Nacional!*

Vecinos respetables de Entre-Rios llegados ayer, dan noticias no menos alarmantes.

Dado ese estado de excitacion, el primer telégrama anunciando la aprobacion de las elecciones racedistas ó la anulacion de todas, produciria la explosion.

He ahí al estremo á que van á precipitar á un bando funesto, los coaligados de la Cámara de Diputados.

Y todo, porqué!

Es lo que preguntamos y nadie nos contesta.

No es por desembarazarse de una situacion enemiga, porque si hay una fiel, decidida, compacta, en favor del Gobierno actual de la Nacion, es la de Entre-Rios.

No es por obtener ventajas en la próxima eleccion de gobernador, por que la candidatura del general Racedo es una ilusion completamente desvanecida.

Entonces, porqué?

Cuando examinamos uno por uno los elementos organizados en las antesalas del Congreso, nos asombramos de la excesiva buena fé de algunos de nuestros correligionarios políticos.

Están en mayoría los elementos adversos á la presente administracion, los rezagos del círculo republicano, que acaba de hacer, por boca del Senador Pellegrini, una declaracion categórica de guerra al Gabinete Nacional.

Siguen á estos los descontentos, los que concluyen su diputacion y aspiran á ser reelectos, como ciertos diputados de Córdoba, y para ello tratan de propiciarse la influencia de un general de la Nacion; y los bien intencionados, á quienes les hacen creer que se trata de escándalos sin nombre y de atentados de la mas fria perversidad.

Es natural entonces lo que sucede.

Los enemigos de la situacion quieren producir el escándalo, y encuentran instrumentos dóciles.

Con razon los diarios de la oposicion no pueden ocultar su alegría.

La division del partido gobernante es su sueño, y lo ven próximo á realizarse, por la mala fé de los unos y la candidez de los otros.

VARIEDADES

Estados-Unidos

EL POETA LONGFELLOW

SU ENTIERRO EN MOUNT AUBORN

SU ELOJIO PRONUNCIADO POR EL PROFESOR EVERETT

Boston, Marzo 26 de 1882.—Miles de personas se dirijieron esta tarde á la antigua mansion que contenia todo lo que quedaba de mortal del hombre á quien todos amaban tan tiernamente; pero solo se permitió la entrada al recinto á los que iban munidos de la tarjeta respectiva. Entre los favorecidos se contaban el Dr. Oliver Wendell Holmes, W. D. Howells, el rector de Harvard, Eliot, Ralph Waldo Emerson, el reverendo C. A. Barton, John Owens y C. E. Perkins, B. Alcott, L. Agassiz, el profesor Luigi Monti, miembros de las familias Dana y Appleton y algunos pocos amigos personales. A las tres de la tarde el cielo estaba muy encapotado, cayendo luego despues una nevada que contribuyó á entristecer mas el espectáculo. Cerca de cien personas permanecieron al frente de la histórica mansion á aquella hora, desafiando la nieve y el frio. La reunion se hacia notar por su aspecto de reverente sosiego, y cuando los restos mortales del querido poeta fueron conducidos de la casa al feretro, casi todos permanecieron con la cabeza desnuda, manifestando un gran sentimiento de pesar. Muchos ojos se veian bañados en lágrimas y la solemnidad de este acto no se borrará nunca de la memoria. El servicio fúnebre dentro de la casa fué sencillo, pero conmovedor. El coro de la *First Parish Church* asistió á la ceremonia, cantando con voz melodiosa los himnos «Hear, O. Father», «I heard a voice from heaven» y «Softly has the light of day».

El reverendo Samuel Longfellow, de Filadelfia, hermano del fallecido dirijia el servicio relijioso, que fué breve, pero que impresionó profundamente á todos los asistentes. Las oraciones estaban llenas de amor y ternura y conmovieron á todos los corazones. A la verdad, toda la ceremonia fué sencilla, guardando consonancia con la vida tranquila del gran maestro. El ataud que contenia los restos mortales iba sencillamente cubierto de paño negro, sin adorno alguno, esceptuando una plancha de plata con la siguiente inscripcion:

Henry Wordsworth Longfellow
Nacido el 27 de febrero de 1807
Muerto el 24 de marzo de 1882

El único adorno de flores que se veia sobre el ataud era un puñado de pasionarias. El rostro del difunto tenia una espresion muy tranquila y no revelaba las señales de que su muerte hubiese sido dolorosa.

Despues de terminado el servicio relijioso, los restos, seguidos por los deudos y amigos en diez y siete carruajes, fueron conducidos hasta su última morada en el cementerio de Mount Auborn, á corta distancia de la histórica residencia del gran poeta, y depositados en su bóveda de familia. No hubo mas ceremonias relijiosas al borde de la tumba, y el cortejo fúnebre volvió á la casa, desde donde se dirijieron casi todos á la capilla de Appleton, en la Universidad de Harward, para asistir á un servicio conmemorativo que debia celebrarse allí. Esta capilla puede contener cerca de mil personas y se encontraba ya atestada de jente, contándose muchas personas altamente colocadas. El servicio se inició con el canto del himno «Oh, Cast Thy Burden», despues del cual el rev. Francis G. Peabody dijo los rezos del caso y leyó varios pasajes selectos de las sagradas escrituras, siguiendo tras ésto la

ORACION FÚNEBRE DEL REV. EVERETT

«En esta ceremonia de cariño y de respetuoso dolor, ocurre á la mente el pensamiento conmovedor é inspirado de que los sentimientos que nos han convocado en este lugar son participados por millares de personas en donde quiera que se hable la lengua inglesa. Aun participan de ellos aquellos que conocian los cantos de nuestro poeta en un idioma que para ellos es extranjero. Es una manifestacion interesantísima de los progresos de la civilizacion el hecho de que sentimientos tan profundos y tan puros fascinen á una tan gran porcion de la humanidad en este dia. No es ésta una posicion brillante que deslumbra, aquí no hay circunstancias sorprendentes. Es solo una vida sencilla que se ha deslizado cantando. Sus contemporáneos escucharon, se regocijaron, amaron al poeta y ahora lo lloran. Pero para nosotros existe un pesar mas profundo todavía. Miéntras los demás lloran al poeta que ha desaparecido, nosotros lloramos al hombre que era nuestro vecino, que era nuestro amigo. Nosotros conociamos la sencilla belleza de su vida; conociamos su verdad, su bondad, su utilidad y fuerza. Es cierto que no podiamos separar del pensamiento la conciencia de su renombre y de su génio; pero le veiamos recibir los homenajes del mundo con mas facilidad que aquella con que nosotros sobrellevamos los triunfos de nuestra vida ordinaria. De esta suerte, nosotros le conociamos y le amábamos, y por esto lamentamos ahora su pérdida. Pero esta diferencia de que hablo no consiste, despues de todo, sinó en la graduacion.

«Vació su alma en sus cantos, y donde quiera que éstos se encontraran, se encontraba aquella. En esta circunstancia han encontrado otros la belleza de ese espíritu que nosotros podiamos observar en su presencia corporal entre nosotros. El estaba muy cercano á nuestro corazon. Los que nunca vieron su rostro sienten tambien hoy que han perdido un amigo. Vosotros recordareis cuán tierna y dulcemente saluda él á estos amigos invisibles y desconocidos en la dedicatoria de una de sus obras. El siente su presencia aunque no los vea. Penetra en sus hogares, y cuenta con una grata acojida en donde quiera que se presente. Esta acojida dice él: «yo la espero no como un huésped importuno en torno de la abrigada fogata doméstica, y confio en que, encendidas las luces, se me reserve mi lugar entre los demás.» Esta bondadosa solicitud fué atendida. Encontró un sitio en muchos hogares que nunca habia visto y en donde ahora parece notarse otra silla vacía. He dicho que vació su vida en sus obras. Esto se demuestra en todas las fases de su existencia que constituyen una parte muy considerable de sus poesías y que muchos cantan, aunque no canten nada mas. Se contentó con espresar en presa—si prosa podemos llamar el lenguaje de sus romances—que estaba satisfecho de haber esparcido todas las flores del amor romántico á las puertas del templo de sus cantos. Hay algo de estraño tambien en la fascinacion que el pensamiento de la muerte ejerció en el pecho generoso de la juventud.

«Recordareis que Bryant ganó sus primeros títulos al renombre por un himno á la muerte, y yo creo que el primer poema de Longfellow que empezó á darle fama fué la traduccion de aquellos sonoros versos castellanos que enaltecen la majestad de la muerte y cantan la brevedad de la vida humana. Pero la primera obra propiamente suya que lo dió á conocer en el mundo no era un cántico. Fué un *Salmo á la vida.* Ese pequeño volúmen titulado *Las voces de la noche* hizo época en los anales de nuestra literatura. La vida que se retrata en estos cantos estaba adaptada para tales influencias.

«Paréceme que ésta es una de las vidas mas acabadas que se hayan desarrollado en este mundo, de tal suerte que es poco lo que puede faltarle para que fuera perfectamente completa. ¿Qué vida puede ser perfecta, y en un poeta qué vida puede ser completa, que no haya sido probada por el sufrimiento! Desde el principio su vida se deslizó en la mas apacible calma. Sus primeros cantos recibieron el aplauso del mundo y las simpatías de los hombres lo acompañaban en la prosecucion de su obra. Los viajes por tierras extranjeras aumentaron el número de sus admiradores, al mismo tiempo que contribuyeron á dar á sus poemas un colorido pintoresco de que acaso sin ellos habrian carecido. A él le eran accesibles las literaturas de todos los tiempos y de todos los paises, y de todas ellas sacó provecho. Se ha dicho, ciertamente, que á causa de esto él es el representante de la cultura de los tiempos pasados y de los paises extranjeros; que él no es un poeta nuestro, un poeta americano. Pero entónces ¿cuál es ó en que consiste el génio de nuestro pais? ¿cuál es y en qué consiste el génio americano? ¿Acaso no es el génio mismo de todas las naciones, que reune los elementos de la tierras apartadas, fundiéndolos en uno solo y formando así un tipo nuevo del sér humano? El poeta americano debia representar el genio de todos los paises; su musa no debe ser la musa de una comarca. El debe cantar las selvas y los mares, pero no esas cosas solamente. El debe ser el heredero de todas las alegrías; debe ser el representante de la cultura de todos los tiempos; debe absorverlo todo dentro de sí mismo, y permanecer libre, fuerte, capaz, como un hombre sencillo en sus hábitos que jamás se haya apartado de sus bosques nativos; en una palabra, el debe ser como nuestro Longfellow. Cuando hubo terminado lo que podemos llamar la preparacion de su vida literaria, su existencia se deslizó suavemente, recojiendo en su marcha los sentimientos tranquilos de la vida. Su vejez fué tan hermosa como su edad viril y como su juventud: *Morituri salutamus*, ese maravilloso poema así titulado, es acaso el himno mas grandioso de la vejez que jamas se haya escrito. No es un ensueño vago como el que resultara de aquellos sonoros versos castellanos que antes habia traducido su pluma. El siente las tinieblas de la muerte; siente que el fin se acerca; pero se mantiene allí fuerte y tranquilo con la sublime fé que le alentaba en el principio: él dá la bienvenida al presente así como la habia dado al pasado. De su llegada á la edad de hombre y de sus últimos momentos, él no deriva la consecuencia de una cesacion del trabajo sinó un nuevo llamado á la actividad. Exclama así:

Is it too late? No, nothing is too late
'Till the tired heart shall cease to palpitate.

«Todo el mundo le tributó su amor mientras vivió y sus homenajes llegaban continuamente hasta sus oidos. En su último natalicio se le hizo una ovacion que rara vez alcanzan los mortales. Le llegaron saludos desde la tierra de su juventud, en Maine. Voces juveniles, esas voces que eran tan gratas á su oido, se unieron al coro de alabanzas. De esta manera terminóse el curso de su vida. Su última obra ha sido escrita y señalada por él con el carácter de postrera; el mundo le ha dado su último adios y ha desaparecido. Creo que todavía no hemos comprendido el alcance de aquellas palabras: «Ha desaparecido!» Creo que aun no las sentimos en lo que ellas valen; nos parece casi que habremos de encontrarlo alguna vez en alguno de los parajes favoritos que frecuentaba. ¿Esta protesta del corazon, no envuelve una verdad? Su alma, así lo esperamos, ha sido llamada á funciones mas altas; sin embargo, si se habia consagrado al mundo, él habia vertido todo su sér en sus cantos. En estos nos parece tenerle aun presente entre nosotros. Adonde quiera que éstos vayan, en sus peregrinaciones por el universo entero, su alma irá con ellos como un mensajero del amor. Se le verá al lado del jóven, señalándole alturas que no ha escalado aun y alentándolo á perseverar con valor y con fé; se le verá al lado del viajero en extranjera tierra, enalteciendo la belleza de aquello en que los profanos no ven sinó un mérito secundario; se le verá al lado del marinero en medio del océano; se le encontrará en medio de la plácida belleza del hogar; se le encontrará al lado del corazon que sufre, señalándole la meta de una fé sublime; cuando la vejez se apodere del sér humano él se encontrará siempre allí para inspirar al alma valor y exclamar: «Aun queda una coyuntura no menos aprovechable que la de la juventud misma» De esta suerte él inspira en todas las almas el amor y la fé, señalándoles aquellas fuentes de la fortaleza que no se agotan jamas: «El corazon dentro del pecho,—el Dios eterno sobre nuestras cabezas!»

Crónica teatral

COLON

HERNANI

Victor Hugo, el príncipe de los poetas contemporáneos, es el autor del drama en que inspiróse Verdi para escribir una de sus mas bellas óperas.

El poeta opúsose al principio á que su drama fuera representado en la escena lírica, oposicion que formuló tambien por su Lucrecia Borgia, que recien hace pocos años ha podido representarse en Francia.

Por este motivo «Hernani» subió á la escena disfrazado con el título de «Il Proscritto»; sus personajes españoles tomaron carta de ciudadanía italiana y las montañas de los Abruzos reemplazaron las Sierras mas ó menos nevadas de Aragon.

Volvió sin embargo Victor Hugo sobre esta prohibicion, y volvió tambien «Hernani» á su primitiva morada.

Como música, esta partitura es de las mas simpáticas al oido, aunque como mérito artístico está colocada en segundo órden entre las demás obras del mismo compositor.

Toda la escena de la conjuracion con el septimino final está muy trabajada en el sentido armónico instrumental. Su *adagio* en *fá* menor *«oh sommo Carlo»* es de una grandiosa imponencia y verdaderamente propio de un Cárlos V invocando á Carlo Magno; y cuando al pasar al tono de *fá* mayor se le agregan los coros, ese *tutti* es de un efecto sorprendente de sonoridad, bien sostenida tambien por los *fortissimo* de los instrumentos de cobre que acompañan con una escala descendiente á la octava las masas vocales.

El terceto final es uno de los trozos mas inspirados y de una factura mas cuidada que tenga el Verdi de la primera época. Se le cita con razon como el rival del famoso cuarteto de «Rigoletto» del mismo autor.

Nos parece sin embargo que Verdi se ha plagiado un poco á sí mismo en este trozo, y que hay mucha analogía con el terceto de «I Lombardi»; es verdad tambien que la situacion es muy parecida y que harto difícil era no caer en alguna reminiscencia análoga. Sea lo que fuere es una bella pájina, muy inspirada, de una situacion dramática marcadísima y en cuyos contrastes se mece siempre *il son aise* el génio fecundo del gran compositor.

Esta ópera ha sido muy bien acojida cuando se estrenó en el teatro de la Fenice, en Venecia, el 9 de Marzo de 1844, y desde entonces ha sido siempre recibida con marcado favor por el público de ambos hemisferios.

Teniamos como garantía de su buena interpretacion en Colon, á nuestros conocidos y distinguidos artistas Tamagno, Battistini y Castelmary, que nos aseguraban un terceto *hors ligne*; nos faltaba sin embargo el complemento con la soprano, que nos era desconocida. Como es de suponerse la curiosidad era grande entre los *dilettanti*.

Las noticias que teniamos de la Sta. Medea Borelli, eran favorables y nos auguraban una excelente Elvira, cuyo papel se puede decir que abarca los dos géneros del soprano dramático y del ligero. Su *tessitura* es estensa y hay frecuentes vocalizaciones que llegan al *dó* natural, sin contar alguna que otra apuntatura sobreagudo. Necesita desenvoltura en la escena, conocimiento de los efectos dramáticos, á la par que agilidad de garganta y un registro estenso de voz.

Como se vé, no eran todas rosas para la debutante.

Dos á tres mil cabezas inquisitoriales fijaban su vista sobre ella y no es de estrañar si hemos notado alguna vacilacion en algunas entradas.

Por lo demás, la Sta. Borelli nos ha parecido ser una artista de buena escuela, tiene una elegante presencia y bastante desenvoltura en las tablas, vocaliza bien y su registro es asaz estenso—las notas bajas sin embargo no son llenas y carecen de vibracion— los centros y agudos son muy lindos y llega á ellos sin esfuerzo.

Un defecto que hemos notado ha sido que en las notas centrales, sobre todo con la vocal *i* cierra demasiado la boca estirando la parte inferior de la cara, lo que produce una nota no de pecho, pero sí de dientes.

Por lo demás, no se puede juzgar en última instancia á una artista que debuta ante un público tan numeroso como el de Colon anoche.

Volveremos con mas detencion sobre ella.

El *titan* Tamagno estaba en su noche y electrizó verdaderamente al auditorio con sus magníficas y vibrantes notas.—La frase *«Il vecchio Silva stendere osò su lei la mano»* la dijo con tanta intencion que nos hizo estremecer.

Battistini, el inimitable Battistini, nos ha dado un Cárlos V, como no se podia esperar menos de tan distinguido artista.—Ha caracterizado de modo tal ese histórico personaje, que muchas veces nos preguntábamos si no era el verdadero rival de Francisco el que teniamos delante.

Aunque estamos acostumbrados á sus creaciones, siempre tan perfectas y correctas hasta en sus mínimos detalles, no podemos ménos que felicitarlo sinceramente por su acierto en esa difícil interpretacion sin contar que si Verdi, hubiera escrito esa parte para él mismo, no hubiera podido escribir nada que se le adaptara mejor.

Yá no contamos los aplausos que recibe, pues todas las noches se repiten las ovaciones.

Castelmary ha hecho un distinguido Silva, y lo hizo en *vrai gentil-homme*.

Son las dos de la mañana, y el lector perdonará si tenemos sueño y hacemos punto final aquí.

Mefistófeles.

Crónica Parlamentaria

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Se reunió esta Cámara á las 2 y 10 con asistencia de 41 señores Diputados.

Presidia la sesion el señor Achával.

El Secretario dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada; en seguida dió cuenta de los asuntos entrados, que son los siguientes:

La señorita Josefa Espinosa solicita permiso para trasladarse á Montevideo, por el término de dos años, con goce de la pension que disfruta.

María Gutierrez de Aguilar solicita aumento de pension.

La Comision de Guerra y Marina, se espide sobre un proyecto de construccion de un Parque de Artillería.

El Poder Ejecutivo ordenando la inversion de 300,000 $ en pasajes para emigrantes.

El mismo remite un informe del Departamento de Ingenieros sobre estudios y trabajos de la línea que ligará las ciudades de Mendoza y San Juan con el Ferro-Carril Andino, como así mismo sobre la inversion de los 10,000 $ votados por el Congreso. (A la Comision de Obras Públicas.)

En seguida se pasó á la órden del dia con la consideracion de un despacho de la Comision de Negocios Constitucionales y Exteriores, aconsejando la sancion de un proyecto enviado en revision por el Honorable Senado y presentado por el señor Diputado De la Puente, sobre las cuestiones de límites existentes entre las provincias de la República.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.° En el término de dos años á contar desde la promulgacion de la presente ley, las Provincias que tengan cuestiones de límites pendientes podrán arreglarlas entre sí amistosamente por medio de arbitraje, mediacion, transaccion ó cualquier otro que juzgasen conveniente.

Art. 2.° Vencidos los dos años, ó antes si lo creyeren conveniente, remitirán al Congreso los arreglos que hayan celebrado para su aprobacion, y en caso de no haber llegado á un avenimiento, remitirán todos los antecedentes del caso, con un informe detallado sobre los puntos cuestionados, para la resolucion que corresponda.

Art 3.° El Poder Ejecutivo Nacional remitirá á los Gobiernos de Provincia cópia legalizada de esta ley para su cumplimiento.

Art. 4.° Comuníquese etc.

FRANCISCO B. MADERO.
C. M. Saravia.
Secretario.

Informó el Diputado Gallo, sobre las consideraciones que la Comision habia tenido en cuenta, para espedirse aprobando ese proyecto, y aconsejando á la Cámara la sancion en los mismos términos en que habia sido enviado por el Senado.

Despues de cambiadas algunas esplicaciones entre los señores Lagos García y García (T), se votó y aprobó el proyecto sin mas modificacion.

En seguida se trató un despacho de la Comision de Obras Públicas, que despues de haber estudiado el Proyecto de Ley presentado por el señor Presidente y Vices sobre el levantamiento de planos y presupuestos para la construccion de una casa destinada á la Cámara de Diputados, aconsejaba la sancion de este proyecto, añadiendo al art. 1.° al final las siguientes palabras: «En el local que á su juicio fuese mas conveniente.»

Informó el Diputado Palacios, siendo combatido por los señores Diputados Civit, Ortiz, Ocampo y Paz, y sostenido por Gallo, Achával, Ruiz de los Llanos y Dávila.

El Presidente Sr. Achavál cedió su puesto al Diputado Dr. Gallo y tomó la palabra, haciendo resaltar los inconvenientes que se presentaban á cada paso por no tener una casa mas cómoda, y concluyó diciendo que la actual es anti-hijiénica, y cuando se dicen las palabras con sinceridad y en pró del adelanto, no es faltar al decoro; dijo que las letrinas se encontraban sobre los salones de sesiones, y que si es cierto que hace 20 años que funciona en esa casa, tambien es cierto que hace 20 años que se notan inconvenientes.

Se votó y resultó afirmativa de 35 votos contra 20, y se suprimió con consentimiento de la Cámara el art. 3° que decia:

«Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán á la misma».

En seguida pasó la Cámara á cuarto intermedio, y se reunió nuevamente á las 4 y 40.

El Diputado Ruiz de los Llanos hizo mocion para que se levantara la sesion, por ser ya tarde para tratar asuntos que debian ocupar muchísimo la atencion de la Cámara, como los despachos de la Comision de Poderes sobre las elecciones practicadas en la Provincia de Entre-Rios.

Se votó la mocion y fué aprobada, quedando ese despacho de la Comision de Poderes para la próxima sesion.

PUBLICACIONES PEDIDAS

Señor Director:

En la seccion de noticias de algunos diarios de hoy, se ha comunicado al público el incidente ocurrido anoche en las puertas del Teatro de Colon, con algunas inexactitudes que tengo necesidad de rectificar, y esplicar al mismo tiempo el orijen probable de ese escándalo y las causas que lo han producido.

Por mi decoro y educacion como hombre de sociedad, y por mi honor como empleado y jefe de una reparticion nacional de importancia, tengo que entrar en detalles, que sin embargo no son todos los que tengo que dar para desvirtuar informes maliciosos y propósitos preconcebidos, que se dirijen contra mi reputacion y contra mi honra.

En la noche del martes 23 del corriente, al finalizar la funcion de Colon, me encontraba en la puerta de salida de los palcos altos, esperando á mi familia, y á mi lado se hallaba el Dr. Marcos Delgadillo, con quien conversaba en ese momento.

Sin antecedentes, sin provocacion, sin aviso prévio, como se estila entre gente decente, y por encima del señor Delgadillo, que como he dicho se encontraba á mi lado, recibí un golpe no sé si de puño ó de baston, asestado á traicion y por la espalda, á usanza de *bravo*, que echó por tierra mi sombrero. En el acto, y como habria hecho cualquier otro en mi lugar, me dí vuelta para ver de donde partia la agresion traidora y cobarde, y entonces ví la cara desencajada y asustadiza de un italiano que se hace decir *Marqués de Morra*, y á quien conocí en la casa particular del Ministro de la Guerra, sin que hubieran mediado jamás entre nosotros mas palabras que las salutaciones de estilo.

Conocido el agresor, me precipité sobre él haciendo pedazos en su cabeza mi baston, y hubiera concluido ademas los tacos de mis botas, si no se hubiera interpuesto la concurrencia y los empleados de Policía allí presentes.

Esta es la esplicacion fiel de lo sucedido en presencia de innumerables personas que presenciaron el hecho, y al hacer esta esplicacion no me lleva otro objeto que rectificar las versiones inexactas de algunos diarios, que han supuesto *agresion recíproca*, cuando no hubo sinó una agresion cobarde contra mi persona.

Jamás, en los muchos años que resido en Buenos Aires, he dado motivo con mi conducta social para que se me crea capaz de agresiones, ni de escándalos públicos, que rechazo por educacion y por carácter.

El causante y culpable del escandaloso incidente ocurrido, es, pues, únicamente el susodicho Morra.

Esplicado, pues, el hecho brutal, tengo necesidad, aunque sea muy someramente, de esplicar su orijen probable y las causas que han determinado los informes inexactos de la Oficina de Contaduría Nacional, que se han publicado con solo el propósito deliberado de causarme un mal, y sin los trámites que debia revestir un documento público para hacer fé, y no aparecer como un desahogo injusto y una agresion.

Todo el mundo sabe por las publicaciones de los diarios y conversaciones familiares, el desacuerdo que existe entre el señor Ministro de la Guerra y el suscrito, y que ha ido tomando los caractéres de una enemistad estrema.

Sentado esto, y conocida la amistad que existe entre el señor Ministro de la Guerra y mi agresor, es fácil suponer los móviles que han impulsado la agresion.

Dejando esplicado esto, pasaré á hacer un lijero estudio del informe de la Contaduría, que tan mal parado me dejaria en el concepto de los que no conocen mis actos, si no hiciera algunas observaciones lijeras para suspender el juicio del público, hasta que pueda publicar todos los documentos justificativos de mi conducta.

Desde luego aparece el informe de la Contaduría publicado por la órden *exclusiva* del Ministro de la Guerra, y sin haber pedido informe al interesado, que es un empleado nacional y de cuya esplicacion ó defensa no podia racionalmente prescindirse.

La regla de buena y recta administracion era publicar el informe de la Contaduría, con los descargos que hubiera yo dado y el decreto condenatorio ó absolutorio que hubiere recaido; pero no publicar un informe *parcial inauditam partem*.

La provision de la Escuadra por la Comisaría de Marina, se hace por órden directa espedida en acuerdo de Ministros, incluso el de la Guerra.

Las cuentas y estados que presenta mensualmente la Comisaría de Marina, han sido *aprobadas todas* y *mandadas pagar* por el Ministerio de Marina, sin observacion ni reclamo alguno.

La diferencia de 55,000 raciones ó sean 17.000 pesos fuertes que segun, el informe de la Contaduría, aparece á cargo de esta Comisaría, no es exacta, y se funda en un error de la Contaduría atribuyendo al año de 1880 lo que pertenece al personal de la Escuadra de 1881, como lo comprobaré en el informe que espida cuando se me pase el espediente relativo, y que hasta hoy no ha llegado á mis manos.

Inter tanto, y por no estenderme mas por el momento, pido á mis amigos y al público que suspendan su juicio sobre los inmotivados cargos que se hacen en el informe.

Mi conducta en todo tiempo ha sido ajustada á la ley y á las órdenes de mis superiores, y no temo el fallo de la opinion.

Luis del Carril.

Algo difícil de entender

Paréceme encontrar detrás del artículo *La juventud española y la política argentina*, que ayer publicó *El Correo Español*, al mismo autor del de *¡La Patria!* que en dicho periódico vió tambien la luz hace dias. Sea ó no sea, que esto importa poco, la cuestion es que el artículo *¡La Patria!* me decidió á hacer algunas preguntas por medio de LA TRIBUNA NACIONAL, con fecha 17 del corriente, preguntas que, por mas que tendian á sacarme de dudas respecto á un asunto que conceptúo de grande interés, no merecieron contestacion.

¿Por qué? No lo sé, ni pretendo averiguarlo, aunque lo siento, pues aquel artículo era muy bonito, y me dá lástima dejar de comprender algo que sea bello. Pero ya que ayer se me abre la puerta de nuevo, no perderé la ocasion de ver si consigo llegar á donde deseo.

El señor L. G. dice en *El Correo Español*, que dada la situacion y riqueza de la colonia española, tiene esta la *obligacion* y la *necesidad* de intervenir en la política del pais, aunque no deben nunca los que componen tal colonia tomar la carta de ciudadanía.

Es sabido que el que no es ciudadano no puede ejercer derechos políticos, y sábese tambien, segun el señor L. G., que todos los españoles aquí residentes tienen la *obligacion* y la *necesidad* de ejercer tales derechos. Cómo se hace, pues, en este caso? ¡Cómo me las arreglaré yo para alcanzar á tener los derechos del ciudadano argentino sin ser tal ciudadano!.........

A los demás párrafos del indicado artículo, no puedo encontrarles tampoco esplicacion satisfactoria sin que el señor L. G. tenga la bondad de contestarme á las preguntas que ya hice y que volveré á repetir, por si quiero dispensarme el favor de dedicarles su atencion.

¿Cuáles son los deberes del hombre con relacion á la sociedad?

¿Qué se entiende por renegar?

¿El tomar carta de ciudadano del pais donde se resida, importa *renegar* del pais donde se nació?

Creo que el señor L. G. no dejará de contestar, por cuanto su contestacion puede ser de importante trascendencia para nuestro modo de vivir, y para convencernos de una vez de si las preocupaciones que á muchos dominan respecto á este punto se apoyan en alguna razon sensata, ó son tan solo hijas de un sentimiento mal entendido.

V. R. d' O.

TELEGRAMAS

PARIS, Mayo 23.

El Ministro de Hacienda señor Leon Say acaba de presentar su dimision al Presidente de la República.

Se están haciendo esfuerzos para decidirlo á retirar su renuncia y se espera lograr que continue en el Gabinete.

RIO JANEIRO, 24.

La direccion general de telégrafos del Imperio anuncia que el cable submarino se ha interrumpido esta mañana en el trayecto de Pernambuco á San Vicente.

Se cree que la interrupcion no reviste gran importancia y que las comunicaciones podrán ser restablecidas prontamente.

(*Agencia Havas*).

MONTEVIDEO, Mayo 24 de 1882

2 p. m.

Entró procedente de Génova y escalas el vapor francés "Savoie". Falleció D. Santiago Botana, ex-Ministro del Presidente Berro.

El Ministro español Vasquez Llorente trabaja activamente con motivo de una comunicacion telegráfica recibida de su Gobierno sobre los asuntos de la Cámara Lejislativa.

El consulado paraguayo en esta enarboló hoy la bandera de la patria, festejando el triunfo del 24 de Mayo de 1866, contra el ejército de la triple alianza.

Salo el "Cosmos."

(*El Corresponsal.*)

NOTICIAS GENERALES

La fiesta del 24 de Mayo—Ayer á las dos y media de la tarde la inmensa plaza del Retiro parecia que reventaba de gente; no cabia una persona mas en ella.

Estaban formados en batalla los batallones 8

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

Por Javier de Montepin

TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «LA TRIBUNA NACIONAL»

SEGUNDA PARTE

(*Continuacion*)

desgracia y acompañarme al sitio del siniestro.

Pablo acompañó al comisario á la habitacion de Jarrelonge y refirió al jefe lo que nuestros lectores saben ya.

—Por quien ha sido forzada esa puerta?

—Por mí, señor.....—contestó el jóven.

[illegible]

Pablo se inclinó.

El comisario llenó rutinariamente el parte, dió órden de levantar el cadáver y se retiró.

Los dos jóvenes volvieron á quedar solos.

—Despues de lo que ha pasado—dijo la hija de Margarita—tengo miedo de vivir aquí.

—Y bien! vendrás á vivir á la calle de la Escuela de Medicina—contestó Pablo mirando su reloj.

—Sin duda—añadió el estudiante—Zirza se habrá olvidado de la cita y nos esperará en casa de Julio.—Ya son las diez pasadas.

—Tal vez cualquier incidente imprevisto la haya hecho retardar en casa de Madame Laurier.

—Puede ser, en ese caso bastará decir á la portera que si viene Zirza, que le diga que la esperamos en la otra casa.

—Teneis razon.

—Dadme los papeles.

La jóven [illegible], tomó algunos objetos indispensables para su próximo viaje y siguió á Pablo, que cerró la puerta con llave.

Hemos dejado á Leopoldo Lantier, en direccion á su casa de la calle de Navarin.

Una vez en ésta, prendió una bujía y descerrajó la balija de Jarrelonge.

Una vez abierta, registró todos los objetos que encerraba buscando inútilmente las memorias del conde de Terrys.

La desesperacion del evadido fué grande cuando se convenció de lo inútil de sus investigaciones.

Despues de los primeros ímpetus de desesperacion, la filosofía vino en ayuda del miserable.

[illegible]

En Nogent-sur-Seine, es adonde debo de buscar los papeles, porque me parece una imprudencia, volver á la calle de Beautreillis, donde el petróleo derramado por Jarrelonge debe de haber incendiado la casa.

«Pero una vez en Nogent-sur-Seine, me será imposible trabajar solo—Necesito uno que me ayude—Dónde buscarlo?

Leopoldo se puso á pensar.

De pronto una sonrisa de satisfaccion se dibujó en sus labios.

—Sí, ese es bueno.....—murmuró—he encontrado lo que buscaba—En caso de necesidad, me sabré desembarazar de él.

Y despues de este corto monólogo, el evadido salió sin cambiar de traje.

A las nueve llegaba á la avenida de Saint Mandé, y entraba en el restaurant del padre Bandu.

Los obreros habian ya terminado su cena y la gran sala del restaurant estaba casi vacía.

Etiennette y Virginia ponian en órden las relucientes baterías de cocina.

El padre Bandú se demoraba en Bercy, lo que tenía de mal humor á la madre Bandú.

En el momento de entrar el evadido, la madre Bandú estaba sentada cerca del mostrador al lado de Ricardo Beralle completamente borracho.

LXIX.

—Etiennette!—dijo la dueña.

—Qué quereis mamá?—contestó la hermana mayor.

—Atrapate de servir....

Leopoldo que no habia cenado pidió una vianda, una botella de vino y se sentó cerca de una mesa próxima á Ricardo y á la madre Bandú.

[illegible] conversacion interrumpida por la llegada del evadido—No tienes vergüenza, eres un mal hombre, un canalla!

Ricardo se agitó en su silla.

—Patrona—balbuceó con voz apenas inteligible—porqué tratais así á un pobre jóven que dentro de poco va á pertenecer á vuestra familia, puesto que mi hermano se casa la próxima semana con vuestra hija!

—Deja á tu hermano, que no se trata de él—Te atreves tú á compararte con tu hermano! Vale cien veces mas un solo dedo suyo, que todo tu cuerpo! Tu hermano ha cumplido su promesa.

Yo te presté mil francos creyendo que al llegar el plazo fijado por tí, me los devolverias y tal vez cambiarias de conducta.

—Yo creia . . —balbuceó Ricardo—Contaba. . .

—Tú contabas entretenerme con buenas palabras—dijo con violencia la patrona—Me veo obligada de aquí tres dias depositar en manos del notario el dote de Etiennette, y no quiero que el padre Bandu sepa que he tomado mil francos del dote de mi hija—Me entiendes? . . . me comprendes!

—Sí . . . sí . . . —dijo el beodo cuya lengua se hacia mas torpe—os entiendo . . .os comprendo. Pero qué quereis que haga!

—Qué quiero que hagas!

—Sí . . .

—No es hora ya de decir eso—Si hubieras seguido mis consejos, hace seis meses, haciendo un poco de economía, ya tendrias quinientos francos pagados, y en vista de tu buena voluntad yo haria poner el resto.

—Siempre los sermones . . . gruñó Ricardo.

—No se trata hoy de sermones—Te digo,—[illegible] mil francos [illegible] . . .

—Oh! mamá Bandu.

—No se trata de mamá Bandu! Yo te he dicho que necesito los mil francos y no quiero hacer un papel feo por un perdido de tu clase!

—Pero de donde quereis que saque esos mil francos!

—Ese es asunto tuyo—El honor de los Bandu está comprometido en ese asunto.—Si mañana no tengo los mil francos, te pondré de patitas en la calle y se lo diré á tu hermano.

—Vos no hareis eso.... balbuceó Ricardo—vos no hareis eso!

—Se lo diré, si no me pagas los mil francos.

—No tendreis piedad de mí!

—Ni piedad, ni delicadeza, porque no la mereces.

—Decírselo á Víctor es engendrar la discordia entre los dos hermanos—Es ponerme en una situacion capaz de obligarme á hacer cualquier cosa.

—Quizás te arrojarás al rio!—Un vago como tú está demás en el mundo!—Acuérdate que te he prohibido poner mas los piés en esta casa, si no me devuelves los mil francos.....

—Me echais!—dijo Ricardo con voz chillona.

—Perfectamente—Quiero que me pagues y cierro las puertas de mi casa á un hombre sin hogar que me ha puesto en un compromiso y me abandona en él.

—De manera que todo está roto entre nosotros!

—Todo—contestó Madame Bandú en el colmo de la cólera—Y si Víctor no está contento, no tiene mas que decirlo.

—Madre—esclamó Etiennette juntando las manos—cálmate!

La intervencion de la jóven, lejos de producir el efecto esperado, avivó mas la cólera de la dueña.

—Calmarme!—repitió la hostelera poniéndose en jarras—Y eres tú quien me dice eso!

Virginia lloraba.

—Madre....—balbuceó á su vez.

—Cállate.... en vez de hablar debía de caérsete la cara de vergüenza.

Etiennette añadió:

—Estoy segura, madre, que hoy mejor que nunca comprende Ricardo todas vuestras palabras. Ricardo no permitirá que por una falta suya se rompa nuestra felicidad para siempre....No permitirá que su hermano maldiga su conducta. Es un hombre honrado, no lo dudeis, y encontrará el medio antes de la espiracion del plazo que le acordais, de poner vuestro honor al abrigo de toda murmuracion, reembolsándoos los mil francos.

—Ricardo...Ricardo...—añadió Virginia en ademan suplicante—escucha á mi hermana, escucha á mi madre.

—Vamos....vamos....basta de palabras!—interrumpió mamá Bandu, llevando á sus hijas á las hornillas—lo que de vosotras se separe de aquí, ya verá lo que le pasa.

El hermano de Victor estaba sombrío. Una especie de locura se habia apoderado de su cerebro.

—Sí...—murmuró con voz sorda—Si me marcharé os pagaré—Dentro de tres dias....Antes de tres dias os habré pagado lo que os debo.

Y salió del restaurant tambaleándose.

—Cobraos lo que se os debe....—dijo Leopoldo arrojando una moneda de cien sueldos sobre la mesa.

La madre Bandu se cobró el gasto y dió el vuelto al evadido.

Este salió de la gran sala.

Una vez en la calle dirijió una mirada en torno suyo.

Ricardo Beralle, á unos veinte pasos, del restaurant, gesticulaba y hablaba solo.

De pronto el hermano de Victor se dirijió con tanta precipitacion como lo permitia su borrachera hácia el puente de Bercy.

Leopoldo lo siguió.

Ricardo llegó al puente y se paró.

A algunos pasos detrás de él se encontraba ya Leopoldo.

Ricardo se inclinó sobre la barandilla y miró al rio.

Las negras aguas que corrian debajo sordamente lo estremecieron.

Una especie de vértigo se apoderó de todo su ser y retrocedió instintivamente;—de nuevo se adelantó, pasó una pierna sobre la barandilla é iba á lanzarse en el espacio, cuando se sintió agarrado por el cuello de su saco, y oyó detrás de sí una voz que le decia:

—Eh! amigo, que singular idea os hace tomar un baño!—Creo que la estacion de los baños frios ha pasado ya.

—Dejadme....—dijo el borracho, tratando de desembarazarse del desconocido.—Dejadme en paz por mil diablos!—Si me dá la gana de romperme la cabeza, no se le importa á nadie mas que á mí.

LXX.

Leopoldo no soltó á Ricardo y al mismo tiempo que forcejaba con él, le dijo:

—Vamos, dejaos de tonterías, Ricardo!—Piensas ahogarte en lo mejor de tus años por un desgraciado billete de mil francos....

El jóven al oir estas palabras cesó de resistir.

—Me conoceis!—balbuceó.

—Pardiez si os conozco!—Sois Ricardo Bera-

Coñac Martell y "Cuatro Caballos" *Imported by.* **Moore y Tudor**

Ambos *Garantidos con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de coñac.*

Ambos *De calidad siempre igual.*

Ambos *Libres de los ingredientes nocivos que contienen los llamados coñacs de otras procedencias.*

Ambos *Cuidados con las falsificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell por confiteros poco escrupulosos.*

Nota para Confiteros Cada botella de Coñac marca «Cuatro Caballos» contiene una copita mas liquido que la botella mas grande de coñac puro hasta ahora conocida en la plaza.

¡¡Hagan sus cálculos caballeros!!

de línea y el 7° á la derecha de la entrada del gran arco que dá á la calle de la Florida; la línea estaba estendida hasta cerca del pedestal en que reposa la estátua del General San Martin, en el centro de la plaza. Por esa calle debia entrar un momento despues el Presidente de la República y su selecta comitiva: todos los que antes y despues penetraban á la plaza, leian en el arco formado á la gran portada las siguientes inscripciones. En la parte exterior: *A Julio A. Roca en las márgenes del Rio Negro*; y en la interior: *La Municipalidad de la Capital á los vencedores del Desierto.*

Pero continuemos: la artillería estaba formada tambien en línea de batalla en la calle Florida; frente á la plaza y hácia la calle de Santa-Fé, estaban el batallon de Marina, el primero de caballería y otros cuerpos de infantería.

Todos los árboles de la plaza, todos los lugares mas culminantes, estaban guarnecidos y cubiertos por banderas de todas las naciones del orbe, entremezcladas con la bandera azul y blanca, que es la enseña inmortal, el símbolo inmaculado de la nacionalidad argentina.

Estábamos en presencia del grandioso espectáculo que nos ofrecia el suntuoso local que habia sido confeccionado y arreglado para los invitados, cuando el toque de atencion vino á imponer el mas profundo silencio.

Eran las tres de la tarde y el señor Presidente de la República, acompañado de sus Ministros Plaza, Wilde, Romero y del señor General Viejobueno, Nelson y otros jefes de alta graduacion, recorria la calle dirijiéndose al lugar designado para la distribucion de los premios.

El señor Ministro Irigoyen, el Presidente de la Municipalidad señor Alvear, el vice-Presidente de la República Sr. Madero, y los Generales Villegas, Alvarez y Frias, esperaban ya al Presidente.

Despues de ocupar sus asientos los convidados, todas las bandas ejecutaron el Himno Nacional, y terminado, el señor Presidente de la República pronunció el mas elocuente y patriótico discurso de todos los que hasta ahora le hemos oido improvisar.

Esas medallas, decia el orador dirijiéndose á los jefes y oficiales allí presentes, en seguida de recibirlas, esas medallas las podeis llevar en vuestros pechos con orgullo y con la satisfaccion de haberlas *merecido bien; vais á desfilar por delante de la imájen de San Martin, que se destaca altiva y soberbia de su corcel de batalla, iluminada por el prestijio de sus victorias.*

Estas palabras y otros periodos del discurso, fueron recibidos con los mas estrepitosos y entusiastas aplausos.

No solo se aplaudian las patrióticas palabras del Presidente, sinó la manera solemne, el aire imponente y la enerjía del sentimiento con que las pronunciaba.

Hombre de gallarda figura como el General Roca, con maneras simpáticas, cubierto por las insignias de su rango, ostentando en su pecho las medallas que significan todos los hechos gloriosos que han cabido en suerte á nuestro país, estaban fijas en él todas las miradas, siendo otro de los motivos porque rebosasen de entusiasmo todos los corazones.

Principió la distribucion de los premios, y el señor Presidente de la República colocó en el pecho del General Villegas, por ser el mas antiguo, la medalla de oro que ostentará por siempre.

En seguida, el señor Presidente colocó las de los Generales Levalle, Garcia y Nelson.

El señor Ministro de la Guerra Dr. Victorica y el General D. Donato Alvarez, continuaron haciendo la distribucion de las medallas de oro á los jefes, de plata á los oficiales y de cobre á los soldados, conjuntamente con el diploma con que se acompañan.

Se principió por las planas mayores y se concluyó por los jefes y oficiales de los cuerpos.

Al colocarseles la medalla á los soldados, una porcion de caballeros se dignaron colocárselas con sus propias manos, como si hubieran querido de esa manera significar su eterno reconocimiento hácia los que con sus sacrificios ensancharon las fronteras de la patria comun y nos libraron de la barbarie, que parecia querer envolvernos.

A las cinco de la tarde concluia el desfile de las tropas, que fué presenciado por el General Roca, retirándose éste en seguida á su casa en el carruaje de gala por la calle de la Florida, seguido de un inmenso gentío que daba muestras del mas profundo entusiasmo.

Cómo atrae el renombre y cómo embriagan y fascinan las glorias!

Bienaventurados los que las han conquistado lejitimamente!

Materiales suspendidos—*Por falta absoluta de espacio y por haberla recibido á última hora suspendemos la publicacion de una importante correspondencia de nuestro corresponsal del Azul.*

La publicaremos en nuestro número próximo, y en lo sucesivo nos ocuparemos de los intereses de aquel hermoso pueblo, que como hemos dicho otras veces está llamado á ser uno de los primeros de la Provincia.

El dato de "La Tribuna"—Entradas de hacienda á mataderos públicos.

Servicio Telegráfico Especial

Corrales de abasto, Miércoles 24 de Mayo. 3 y 55 p. m.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Entrada de hoy corrales con 878 cabezas, remitida en esta forma:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
G. Almanza	Cabó	Pergamino	72
Lavalle y Moore	Bravo	Chascomús	118
Duggan Hnos.	Gonzalez	Id.	78
R. Diaz	Morales	Pergamino	60
M. Videla	Videla	Ayacucho	170
C. Casares	Cafrá	San A. de Giles	58
Podestá Hnos.	Patiño	25 de Mayo	91
M. F. Garcia	Galarce	Brandzen	52
S. Gomez	Mabilini	Pila	80
Boer y Pombo	Pau	Ranchos	100
	Total		878

De esta hacienda se han obtenido los precios siguientes:

Primer aparte, novillos, vacas y yeguas, de 500, 280 y 200 $.

Animales flacos ó desechos, 180 y 160 $.

No realizóse venta para invernada, saladeros ó embarque.

CUEROS

De novillo, de 150 á 120 $.

De vaca, de 100 á 90.

Hánse beneficiado hoy para consumo poblacion, 531 vacas y 65 terneros.

Reporter.

Seccion máquinas—Muy concurrida estuvo la inauguracion de la seccion máquinas en los locales que ocupan el Brasil y Suiza en la Exposicion Continental.

Los dos países revelan importantes progresos en ese ramo de la industria.

Maniobras—Los bomberos del Brasil que custodian el local que ocupa el imperio en la Exposicion, ejecutaron anteanoche magníficas y brillantes maniobras, demostrando habilidad y destreza suma en los mas mínimos movimientos.

Los bomberos brasileros fueron con justicia muy aplaudidos por el numeroso público, que admiraba sus maniobras.

Aniversario—Con motivo de haber sido ayer el aniversario del natalicio de la Reina de Inglaterra, muchos buques extranjeros permanecieron empavesados durante el dia.

El Sr. Costa Mota—Este distinguido caballero brasilero acaba de llegar á esta ciudad á visitar la Exposicion Continental.

«Toro»—El vapor de este nombre zarpa de nuestro puerto el Domingo para Bahia Blanca y Patagones.

Rosario—En algunos barrios de esta ciudad está haciendo estragos la escarlatina.

Principalmente esta enfermedad ataca á los niños.

Sociedad Tipográfica Bonaerense—En celebracion del 25 aniversario de su fundacion, celebra hoy esta sociedad la conferencia literaria que hemos anunciado.

Sobre un contrabando de alhajas—Mayo 24 de 1882.—Al Sr. Jefe del Resguardo D. Florencio Rebonedo.

En virtud de las órdenes recibidas por V., en la ronda que acompañé, presenté á una ... [illegible], con los pasajeros del vapor «Don Pedro», cuyo resultado paso á comunicar á V.

Me encontraba en observacion en las primeras ... del muelle, en momentos que desembarcaban los pasajeros, y noté que dos de estos, tenian los bolsillos demasiado abultados.

Sin que dichas personas se apercibieran, los seguí hasta el Resguardo, donde les pedí tuvieran á bien abrir las balijas que conducian los changadores, lo que se efectuó.

Revisadas las primeras balijas, resultó tener puramente ropa de uso—En virtud de los bultos revisados, me hizo presente el interesado don B......que el resto de los bultos eran iguales á los revisados, pues no tenia nada que adeudara derechos; esta manifestacion me la hizo por repetidas veces, llegando hasta disgustarse una de las personas que acompañaban á este señor, porque no aceptaba las declaraciones y proseguia revisando los bultos.

Cuando solo faltaban tres balijas que revisar, encontré en una algunos estuches con alhajas, que venian cubiertos con la ropa, de modo que era imposible verlas sin un exámen prolijo.

El resto de las balijas se encontraba en la misma condicion; dando por resultado final, tener una cantidad de alhajas de valor.

Visto el resultado obtenido, no dudé que lo que conducian en los bolsillos eran alhajas. Le ordené á uno de ellos D.... que sacara las que tenia ocultas y no sin alguna vacilacion sacó un estuche y me lo entregó. Repetida la órden, me presentó dos mas.

Me dirijí al Sr..... y le hice igual intimacion, sacando este y entregándome dos estuches, conteniendo pulseras con brillantes.

Escuso, Sr. Jefe, entrar en otras consideraciones, por haberse vd. encontrado presente en los últimos momentos.

Este caso se halla previsto y penado en los artículos 1025 y 1026 de las Ordenanzas de Aduana.

Hago presente á vd. que este señor ha dejado en calidad de depósito en esta oficina una cantidad de bultos, que dice no contener otra cosa que ropa de uso, á escepcion de unos cajones, que contienen piezas de máquinas.

Si cuando llegue la verificacion de estos, resultasen mercaderías daré cuenta á vd. oportunamente.

Lo que comunico á vd. á los efectos consiguientes.

José C. Rodriguez.

Reunion—Mañana se reunen los miembros del Departamento Nacional de Hijiene.

Loteria—El próximo sorteo de la lotería de la Rioja se efectuará el 2 de Junio próximo.

La suerte mayor es de 300,000 $.

Bolsa de Comercio—Por órden de la Cámara Sindical no se efectuaron ayer operaciones en la Bolsa de Comercio.

Exportacion—Grandes cantidades de maiz se están cargando en el puerto de Campana con destino á Inglaterra, Francia y Alemania.

En Exposicion—En las vidrieras de la casa de Burgos está en exposicion la magnífica medalla con que el Congreso Pedagójico obsequia á su Presidente Dr. Leguizamon.

Paises Bajos—El Consulado de Paises Bajos quedará á cargo del Sr. D. Antonio Mendez da Costa, mientras dure la ausencia del Cónsul efectivo Sr. William Paats.

Semiramis—Precedida del *Himno Nacional* cantado por toda la compañía, se repetirá esta noche en Colon la ópera *Semiramis*.

Partida—En la tarde de ayer partió por el Ferro-carril del Oeste el Dr. Rocha, Gobernador de la Provincia.

Anoche pernoctó en la estancia del Sr. Urioste donde se le obsequió con un banquete, y hoy debe seguir al Pergamino, donde como se sabe asistirá á la fiesta que allí va á efectuarse.

El gran aniversario—Un colega de ayer reproduce un artículo que hace dos años lo escribió Olegario V. Andrade, entonces redactor de *La Tribuna.*

Titúlase *El gran aniversario* y en aquel tiempo fué reproducido por varios diarios de la Capital y las provincias.

Lamentamos que el Director de el colega lo haya trascrito sin decir á quien pertenece, apropiándose de esta manera producciones agenas.

Incendio en la Exposicion—El Palacio de la Exposicion Continental parece estar destinado á ser víctima de un incendio.

Hace pocos dias la actividad de los bomberos del Brasil evitó que la Seccion Rural fuese presa del voraz elemento.

Anoche un caso análogo ha tenido lugar en la seccion inglesa de la Exposicion.

El hecho tuvo lugar de la siguiente manera:

A las 7 1½ de la noche, una fuerte explosion alarmó á los numerosos visitantes que en esos momentos recorrian las galerías del palacio.

La jente corrió al lugar del suceso, siendo sorprendida por las llamas que se elevaban del suelo.

La esplosion ha sido producida por un caño de gas que se encontraba colocado debajo del piso de madera.

A los pocos instantes llegaban los bomberos brasileros, y merced al poderoso auxilio que prestaron, el fuego fué dominado.

El teléfono Gower-Bell, que está en comunicacion con el cuartel de estos, los puso inmediatamente al corriente de lo que pasaba.

Hay una desgracia personal que lamentar. Un jóven brasilero Caro Augusto Zantur, que prestaba su ayuda para sofocar el incendio, tuvo la desgracia de quemarse un brazo y una pierna.

En ese acto se distinguieron tambien por su arrojo y buenos auxilios, el sargento y los bomberos Emilio Sotel da Silva, Antonio Marquez de Chanal y Luis Ferrar de Gomez.

Como se vé, ya dos veces se han orijinado incendios en la Exposicion, que aunque felizmente pequeños, han podido ser de fatales consecuencias para los expositores.

¡Ojo señores de la comision inspectora!

Desgracia en la Plaza Victoria—Anoche al incendiarse los fuegos artificiales, tuvo lugar una desgracia en la Plaza de la Victoria.

Francisco Peruzzo colocaba una bomba en uno de los morteros, y en el momento en que arrimaba un fósforo á la mecha, el mortero reventó.

Uno de los fragmentos de hierro le ocasionó una honda herida en el rostro.

Esto produjo gran espanto y las mujeres que se encontraban allí cerca disparaban dando aterradores gritos.

Fuegos artificiales—Los castillos de fuegos artificiales que se incendiaron anoche en la Plaza de la Victoria eran de muy bonito y variado efecto, llamando la atencion las combinaciones de colores que presentaron en los momentos que permanecieron encendidos.

Los que se quemarán esta noche se nos asegura que serán en todo superiores á los de anoche.

Carta—El Sr. D. Francisco Cobo, que tiene una botica en la calle de Zeballos y Estados-Unidos y que como dijimos anteriormente fué reducido á prision, segun la autoridad policial por resistirse á abrir su establecimiento á altas horas de la noche para curar un herido, nos envia una larga carta diciendo que él no se resistió á abrir y que si se le redujo á prision por unas horas, fué un abuso que se cometió con él y no por que para ello hubiera razon.

Prueba de esto, dice el Sr. farmacéutico, es que el Comisario de la seccion al tener conocimiento de lo sucedido me puso en seguida en libertad.

La carta en que el Sr. Cobo detalla minuciosamente lo ocurrido al respecto, no la publicamos por su mucha estension.

El explorador Lista—En el vapor «Rio Paraná», que mañana á las 10 a. m. zarpará para el Paraguay del puerto del Riachuelo, parte el explorador señor D. Ramon Lista.

Como ya tiene conocimiento el público, el Sr. Lista va á practicar una exploracion á Misiones.

Los amigos de este caballero, impresionados por el lamentable fin de la espedicion Creveaux, le habian pedido que suspendiese su exploracion, pero el Sr. Lista no ha podido acceder, por encontrarse comprometido con el Superior Gobierno, y partirá indefectiblemente el dia indicado.

Esperamos que con felicidad salve el Sr. Lista los peligros inherentes á la nueva exploracion que va á emprender y deseamos que no pase mucho tiempo sin que podamos saludarle de regreso, con adquisiciones importantes y mas glorias para su nombre.

Bahia Blanca—Comunicasémos que para el mes de Junio próximo quedará del todo terminado el gran muelle que en el puerto de Bahia Blanca construye la empresa del Ferro-carril del Sud.

5 millones de pesos—A esta cantidad asciende el premio mayor de la lotería de Beneficencia de la Capital que se jugará el 10 de Junio próximo.

A mas en ese sorteo habrá cuatro premios de *quinientos mil pesos* cada uno.

Beneficencia—Las cedulillas de la rifa de beneficencia, que preciosas niñas y elegantes damas, venden por las ventanas de la casa Pacheco, son en su mayor parte con valiosos premios segun la espresion de las bellas vendedoras.

Skating-Rink—Este salon continua muy concurrido por damas y caballeros.

Los empresarios han puesto á disposicion de los concurrentes un nuevo y cómodo sistema de patines.

Romerias españolas—Se efectuarán hoy grandes romerias españolas á beneficio del Asilo español «Romero Jimenez».

El Jardin Florida promete estar muy concurrido.

Conferencia literaria—El Domingo próximo á las 2 de la tarde se efectuará la conferencia literaria en los salones de la sociedad «Liana Unita» á beneficio de los desgraciados Vorgs y Varoni.

Agradecemos la invitacion que se nos hace para esa fiesta de la inteligencia y de filantropía.

De tránsito—La cañonera inglesa *Dwarf* al mando de su comandante, W. Wisema, llegó al Rosario conduciendo al ministro de S. M. B. residente en esta Capital, señor G. G. Petre.

Seguirá viaje para la Asuncion del Paraguay en la presente semana.

Fiestas—Grandiosas son las fiestas que en estos momentos se celebran en la mayor parte de los pueblos de la Provincia de Buenos Aires en celebracion de nuestras glorias pátrias.

Bazar de Caridad—Para el primer domingo de Julio se prepara la Sociedad Damas de Caridad del Rosario para abrir un Bazar, habiendo ya empezado los trabajos en ese sentido.

Trabajos importantes—Segun informes que nos suministra una persona llegada ayer de San Luis, dice un colega del Rosario los terraplenes llegan hasta el lugar denominado «La Cabra» y que en breve se empezará la colocacion de los rieles.

Gran actividad se despliega en los trabajos.

En viaje—El paquete *Elbe* que se decia habia naufragado, salió de Southampton el 9 del corriente y estará en nuestro puerto á fines de este mes ó principios de Junio á mas tardar.

Una inscripcion funeraria—Se encuentra en Santiago del Estero el Dr. D. Angel J. Carranza, que tan importantes servicios ha prestado á la historia nacional, como bibliófilo y cronista de nuestras campañas marítimas.

Fué á Santiago á cumplir un deber piadoso, á colocar sobre la tumba que encierra las cenizas de un hijo amado, la lápida de mármol, postrer ofrenda del amor paternal.

En aquella lápida, se ha gravado en *quichua* esta inscripcion bellísima:

A. J. CARRANZA

Chaupi
Punchaupi
Tutaiarka!....

1856—1879

Traduccion libre.

¿Qué es esto? En la hora meridiana, la noche tenebrosa!...

Alúdese á la corta edad de la víctima que cayó en la rosada primavera de las ilusiones y en la plenitud de la vida, simbolizada por la *luz*, á las profundidades del sepulcro, cuya imágen son las *tinieblas* heladas y eternas...

Ah! en ningun idioma del mundo podia espresarse mas sentimiento en tan pocas palabras! Es el acento melancólico de una elegía que conmueve hondamente el alma y la inclina á meditar en la nada de las cosas de este mundo, que pasan y se disipan como el humo, sin dejar en pos de sí, otro vestigio que el recuerdo amargo y el dolor.

La Guia del forastero—Interesante á todas luces es la Guia del Forastero publicada por el acreditado librero aleman Sr. Nolthe.

Contiene los datos mas minuciosos y exactos para servir al viajero, y estamos seguros que será debidamente utilizada.

Mejoras—En el pequeño pueblo de *Saavedra* van á efectuarse algunas mejoras.

Pronto empezarán los trabajos del gran macadam y se limpiarán los lagos.

Las anchas avenidas están adornándose con plantas de flores y sauces.

Arrecifes—Probablemente mil personas de Buenos Aires concurrirán hoy á Arrecifes, para la inauguracion del ramal férreo que lo pondrá en comunicacion con Areco.

Hoy á las 6 1½ de la mañana sale del Parque el tren expreso que conduce á los invitados.

Concurrencia—No solo de la campaña los ferro-carriles conducen innumerables personas que vienen á Buenos Aires á pasar las fiestas patrias, sino tambien de los pueblos del litoral y de Montevideo están llegando los vapores con inmensa cantidad de pasajeros.

Que sean bienvenidos y se diviertan todos en estos grandes dias, son nuestros votos.

Baile—En los salones de la Sociedad Stella d'Italia, calle de Victoria n.° 693, tiene lugar esta noche un espléndido baile dado por la progresista Sociedad *Artesanos del Plata*, á la que auguramos un buen éxito.

Embanderamiento—El vecindario de la capital ha respondido á la invitacion de la Municipalidad embanderando el frente de sus casas por toda la ciudad.

Paquetes para Europa—Ayer salió de nuestro puerto para Burdeos y escalas el vapor «Gironde»; hoy salen el «Memnon», para New York, y el «Bahia» para Hamburgo. La correspondencia se recibe hasta las 12 p. m.

Teatro Variedades—Esta noche tiene lugar en este teatro una variada funcion; es de esperar que como de costumbre esté concurridísimo, pues es indudable que los artistas que en él trabajan se captaron las simpatías del numeroso público que allí concurre.

Felicitámoslos á ellos, como á la empresa.

Calma completa—Con motivo de haber sido feriado el dia de ayer, reinó completa calma en los negocios bursátiles, permaneciendo cerrada la Bolsa durante todo el dia.

A quien corresponda—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre el mal estado de la acera calle del Uruguay entre Tucuman y Temple.

Esa calle está empedrada y hay falta á las disposiciones municipales, pues no existe vereda en un espacio de mas de treinta varas, existiendo solo una especie de barranca, una mínima parte de la cual, está mal enladrillada desde hace muchos años.

Fracaso—Segun tenemos entendido fracasará la idea de costear por suscricion un álbum á D. Domingo F. Sarmiento.

La suscricion trata de levantarse entre las Preceptoras y Preceptores de las Escuelas de la Capital, que como es natural no responden á tan inmotivada demostracion.

Con tal motivo, y acompañando sus palabras con una picarezca sonrisa, nos decia una distinguida señora: —«Nunca le falta á Sarmiento una Doña Juana».

A los empleados de Aduana—El S. Amadeo, Administrador de Aduana, nos pide indiquemos á los empleados de esa reparticion, que deben concurrir hoy á las 12 del dia á acompañar á S. E. el Señor Presidente, al *Tedeum* que se celebrará en la Catedral.

Bandas militares—Esta noche, como ayer, la concurrencia de la plaza de la Victoria, será alhagada con las armonías de las bandas de música militares.

Tejas mecánicas—Uno de los paquetes que llegarán á fines de este mes, conduce algunas partidas de tejas mecánicas, algunas de las cuales son pintadas, galvanizadas y empavonadas.

Con este nuevo sistema de tejas muy durables, se cubre el techo de una pieza en menos de una hora, segun lo asegura su inventor que es Norte-americano.

De estacion—Mañana ó pasado saldrá de Montevideo para la Asuncion la cañonera francesa *Tactique* que va de estacion á ese puerto.

«Concierto Rivadavia»—Esta noche se efectuará un gran concierto vocal é instrumental en el indicado centro, calle de Rivadavia núm. 252.

Diplomacia—El distinguido caballero Amelot Chaillou, que desempeñaba en nuestro país el cargo de ministro de Francia, partirá en la otra semana para Rio Janeiro donde desempeñará el mismo importante cargo que con tanta inteligencia desempeñó entre nosotros.

Luz eléctrica—Magnífico efecto produce la luz eléctrica en las plazas de la Victoria y 25 de Mayo, que anoche fueron iluminadas.

Hoy tambien dichas plazas serán iluminadas por el mismo sistema.

El Savoie—Este paquete francés llegó ayer á Montevideo procedente de puertos europeos.

Politeama Argentino—Al dar principio la funcion que se efectuará hoy en este teatro se cantará el «Himno Nacional» por toda la compañía.

Nuevamente á pedido general se pondrá en escena la preciosa zarzuela «El Sacristan de San Justo», que tanto aplaudió el Martes el numeroso público que asistió esa noche al Politeama.

Agresion—En Barracas al Sud á sido preso Pastor Avellaneda por haber agredido á mano armada al vecino D. Francisco Marrero.

Suicidio—En la Magdalena se ha suicidado la menor Barbarita Barragan de 18 años de edad, valiéndose de una dosis de veneno.

Se cree que sea por disgustos de familia.

Fomento de la agricultura argentina—Los representantes de esta nueva é importante asociacion que por medio de acciones se ha forma do en esta Capital, han solicitado del Gobierno de la Provincia, la concesion de *dos mil* cuadras de campo al Oeste de la Provincia.

En cinco años y por anualidades prometen pagar esas tierras, que en seguida entregarán en manos de intelijentes agricultores.

La Empresa, construirá una vía férrea, sistema Decauville, desde el asiento del Establecimiento hasta la Estacion mas próxima del F. C. del Oeste; dicha vía solo será para la conduccion de los granos, y podrá ser levantada una vez que el F. C. así lo determine.

Se comprometen á construir cuarenta edificios de material: colocar cincuenta familias, alambrar las dos mil cuadras de campo, dividiéndolas en chacras: construccion de hornos y arreglos de jardines, montes, etc.; grandes galpones, talleres de herrería y carpintería en los que se podrá enseñar dichos oficios gratuitamente á treinta niños del municipio en el cual esté ubicada la tierra que se conceda.

Ofrecen igualmente fundar y sostener por su cuenta una escuela para la educacion de cincuenta niños de las cercanías, que por la distancia no puedan concurrir á los colegios del municipio.

Seccion Rural—Los hacendados que mas premios han obtenido por sus ejemplares expuestos en dicha seccion, son los señores D. Juan A. Molina, q' obtuvo siete premios, y el Sr. Carlos Casares que obtuvo seis.

Otro teatro—En caso de que el teatro Colon sea destinado á convertirse en Bolsa de Comercio, se construirá un gran teatro en el Boulevard Callao segun la idea que alimenta el Presidente de la Municipalidad.

Numero de noticias—Publicamos á continuacion el número de las noticias del dia publicadas en los diarios mas importantes de esta Capital.

LA TRIBUNA NACIONAL	65
La Prensa	63
La Nacion	59
La Pampa	41
La Patria	31
La Republica	20
Constitucional	38

Seccion Comercial

Frutos del país

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 21— 75 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos entre ellos 1,000 bolsas trigo. El mercado en lanas como en pieles en general no hay alteracion alguna, así como en cereales.

VENTAS DE HOY

100 arrobas lana borrega, buena por Rufino F. Basavilbaso $60.

CUEROS VACUNOS—300 vacunos campo superiores 1½ libra tara por Rufino F. Basavilbaso ps. 166, 301½ buenos 1½ id Unzué 162; 65 id regulares 1 id Ojea y Chillado y otro 160; 30 id 1 id J. Elordy 158; 35 id 1 id Llamazares y otro 158.

CUEROS DE POTROS—35 potros campo, buenos por J. Elordy y otro $32.

CUEROS LANARES—150 dnas matadero, superiores sin tara por Novoa y Cernadas 24 rs libra; 100 id id E. Casey 24, 18 id; 350 id buenos de corderitos, bnos el mismo 16; 60 id id regulares Rufino F. Basavilbaso 15; 100 id lanares, superiores y desechos el mismo 24, 17 reales; 350 id superiores buenos y desechos Unzué 24, 23, 18, 17 id; 200 id regulares id 31, 21 1½ y 15 id; 500 id cueros de corderitos, buenos 16; 200 id regularos J. Robbio 15; 300 id lanares, buenos, rglrs y desecho el mismo 23, 21, 16 10 rs libra; 250 id id id L. Balleto 23 1½, 22, 11 id; 300 id cueros corderitos buenos el mismo 16; 700 id id Ojea y Chillado 15 3[1]y 16; 250 id Llamazares y B. 16; 130 id lanares, regular y desechos los mismos 22, 16 rs libra.

CUEROS DE GAMA—40 docenas buenos libre de pin' tado por Rufino F. Basavilbaso $59.

CUEROS DE NUTRIA—35 docenas superiores por Rufino F. Basabilbaso $11 1½.

CERDA DE POTRO—65 arrobas, bueno y superior por varios $135, 138 y 140.

SEBO—20 bordalesas exportacion por E. Casey 45; 20 id Ojea y Chillado 45; 40 arrobas en panzas, los mismos 39.

TRIGO—400 fanegas de los rios, las 9 arrobas por Unzué $160 170; 120 id candeal, muy superior el mismo 199; 100 id de costa, regular D. Perazzo 150; 60 id Salado id J. Robbio 125; 100 id Novoa y Cernadas 120.

MAIZ—950 fanegas amarillo y morocho desgranado por diferentes $42, 43, 41.

LINO—8,000 arrobas lino con bolsa en difrenies por J. Elordy $155[?]; 309 id inferior D. Perazzo.

MERCADO CONSTITUCION—Mayo 24 de 1882.—73 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con diferentes frutos y entre ellos 3900 arrobas lana. El mercado tanto en lanas como en pieles no tienen variacion, sus precios de hoy á los de dias anteriores.

VENTAS DE HOY

1500 arrobas lana superior por Chapar á ps. 88 600 id de Patagones buena id el mismo ps. 58; 200 id borrega id el mismo ps. 52; 200 id especial id S. y A Lanusse ps. 80.

CUEROS LANARES—180 docs. lanares estacion y desecho por Chapar 25 18 rls; 40 id buenos id el mismo 21 id; 90 id estacion id id 24 id; 100 id corderitos id 110 id ps. 15; id lanares estacion desecho Leitz 24 25 rls. 150 id Belloeq 24 1½ rls; 100 id id id U. Z. 23 1½ id; 60 corderito id el mismo ps. 18.

CUEROS VACUNOS—150 vacunos campo desecho por Chapar ps. 171; 50 id buenos J. Belloeq id 185; 100 id J. Boer id 160.

CUEROS DE POTRO—50 potro superior por Chapar ps. 31.

CERDA—60 arrobas cerda buena por Chapar y Ca. ps. 152; 30 id id el mismo ps. 151; 110 id id regular id id 115 20 id id bueca U. Z. id 152.

Nutria—100 libras nutria superior por J. Belloeq pesos 14.

SEBO—500 arb. sebo exportacion por Chapar á ps. 43; 200 arb. grasa con panzas y cascos Belloeq id 42.

MAIZ—130 fanegas maiz en espiga por Faeramentp ps. 53 54; 300 id id J. Boer y otro ps. 50 52

CORREOS

Abril 22.

Treri Antonio 8250, Tahier Amador 8261, Tristtan Amelie 2, Tourina Ignacio 2, Teilary Juan 4, Trendelburg Carlos 5, Trabaza Jesus C. 6, Tedeschi Luigi 7, Tedesco Domenico 8, Tonou Girolama 9, Testa Gio batta 8270, Tosi Rinalda 1, Tedilea Edwardo 2, Tolaechipi Martina 3, Trespidi Carlos 4, Tamagni A. Gio Batta 8275, Ulivieri Onorato 8276, Union Director de la 8277, Vazza Gabriele 8278, Valie Emanuele 9, Villamil Victoria 8280, Villreaal Catalina 1, Velazquez Manuelita 2, Vanay Felisa 3, Videla Clemente 4, Viboud Jean 5, Vivaldo Stefano 6, Vanucci Mr. 7, Warren Mr. 8300, Wiran Carlos 1, Wirsch Antonio 2, Williams Benjamin 3, Warnhaltz y Cª. 4, Warsch Antonia 8305, Yturras Vicenta de 8306, Yocevic Tomaso 8307, Zelarayan José M. 8308, Zunici Vicenso 3309, Vignaro Celestina 8289, Volonterio Pietro 8290, Vaselai Giuseppe 1, Valls y Calret Antonio 2, Yeraguet Conradin 3, Yalpone Palmiro 4, Yitole Francisco 5, Yilima Maria 6, Yegezzi Siveria 7, Valiente Antonia 8, Visockl Jordan 8299.

Abril 30

Ascola Flora 8310, Acosta Silvana 11, Alegret Juan 12, Alurralde A. 14, Aldao Genoveva 14, Albarracin Pablo 15, Arballo Cleto 16, Avellaneda Eduardo 17, Alvarez Carmen de 18, Andragones Pedro 19, Arevalo Prudencio 8320; Allegro José 1, Anardi Stefano 5, Antelo Andrés 2, Azcarate Idelfonso 4, Azzi Matilde 5, Alcara J. Pedro Pedro 6, Arrighini Teresa 7, Arquati Vicenga 8, Azaro Filippo 9, Alvarez Veifes Enrique 8339, Alvarez Luis Vicente 1, Aguada Juan Ruiz 2, Agosta Giovani Bautista 3, Antoinazzi Rosinna 4, Acquistapace Giovani 5, Astur G. 6, Alvear Miguel 7, Ancelmi Felix 8, Alberdi Manuel 9, Ancieri Carlo 6340, Aguirre Pedro 1, Appezzato David 2, Arcuri Giovanni 3, Amanca Vicenzo 4, Bulland Jules 8345, Buchard Aime e, Baghina Luigia 7, Bue Bernard Mr. 8, Cerard Maurice 9, Bianchi Giovanni 8350, Biu Petro 1, Bertollati Pietro 2, Baffo Giuseppe 3, Boscacci Constante 4, Bonadeo Lorenza 5, Barrere Alfonso 6, Belthabar Serafin 7, Bayer Jean Marie 8. Beasimario Hipopolyte nueve, Barabané Rafael 8360, Bartolomea A. 1, Bosca y Oliveira 2, Borsa ó hijo 3, Bianchi Bietro cuatro, Barca Domenisa nco, Brusco Emilia 8367, Brunetti Sesta 8, Bostoro Sr. 9, Banchera Eugenia 8370, Buscia Ambrosia 1, Borela Domenica 2, Buraux Francisco 3, Brinaud Maa 4, Bassmeyer A 5, Biati Giacoma 6, Betellani Luiggi 7, Batagila Francisco 8, Berti Guglielma 9, Barbieri Andrea 9380, Botto Guiseppe 1, Brown F. J. 2 Brown R. 3, Buentiempo A 4, Backhaus W. 5, Bottarini R. 6, Brestra Francisco 7, Bertucci Ana 8, Borra Giovanni 9, Brana Tomás 8390, Barker Henry esq 1, Baraza Ambrosio 2, Badaraco Agst 3, Banara Antonio 4, Borroni Guiseppe 5, Borica Manuel 6, Barry Adrien 7, Bonyiona Juan 8, Bayya Govenza 9, Dacamann Juan 8100, Badaro Ciaro E. de 1, Britos Antonio 2, Balastrini Edelmira 3, Aati Y Elena 4, Basto Elvira 5, Basque J. Thomas 6, Bruga José 7, Buerros Carmen 8, Borzono Juan 9, Benitez Cirila 8110, Batygorria Chermina 11, Boate Arturo 12, Ballarini Nina, 13, Bragagnola Dom 14, Bonis Adele 15, Bostini Juan de 16, Boysa Domenica 17, Borguina Edelmira 8418, Canevari G. 8419, Colovita Salvatore 20, Cardamone Luigi 1, Carre Auguste 2, Costa Cesare 3, Casaglia Agostina 4' Caraiotti Margarita 8425, Cazanone Maria 6, Cavallero Carlos 7, Castreno Pepina 8, Carbaja Francisca 0, Chateau Luis 8139, Camillo Vicenso 1, Ciprando Carlo 2, Cona Aurea 3, Centa Giovanni 4 Comoto Batista 5, Canepa Bartolomé 6, Cingia Augusto 7, Coumei Simon 8, Caveney Serrurier 9, Cosana Angelina Vodora 8140, Carian Ramon 1, Castrucci Emanuel 2; Cavadini Alberto 3, Cantamessa Giovani 4, Cenerini Pitro 5, Caden Giuseppe 6, Carmaega Erminia 7, Cialiella Sebastiana 8, Curonici Giugna 9, Cairtle Giulia 8450, Caffy Delia 1, Campi Giuseppe 2, Cantoni Domenica 3, Correa Antonio S. 4, Ciani Giuseppe 5, Cagnola Virginia 6, Camerone Antonio 7, Cinella Vicensa 6, Carassa Luigi 8460, Cuars Pedro 1, Caruso Francisco 2, Cutaria Domenica 3, Casanova Pretra 4, Crovetto Gaetano 5, Catonica Filippo 6, Comeasons Mises 7, Coloma Angela 8, Cornali José 9, Cenasra Cesare 7470, Cotto y Cra H. 1, Castro Joaquin 5, Caurel Pedro 3, Castin Pedro M. 4, Compinimenosi A. 5, Casanelli G. 6, Croci Maria 7, Cardenar Desiderio 8178, Carilla Eugenia 9, Caturria Manuel 8180, Barilati hijo Luis 1, Carlti Giovanni 2, Calaeron Irene 3, Casey Brigida 4, Currenti Teresa 5, Causida Francisco 6, Camisra Angela 7, Charla Cornelio 8, Caltelli Guigi 9, Calanresa Fernando 8190, Castelnuovo Pietro 1, Cnrcede Caurnaud A. 2, Doubiet Piero 8193, Duffort Antonio 4, Deydier Leon 5, Dufre Jules 6, Doloranzi Domenica 7, Dabussi Alejandro 8, Da Fiano Bernardino 9, Delgado Gomez Ramon 8500, Dulans Luisa 1, Delnna Bautista 2, Dosaux Agustin 3, Eesutto Cesare 2, Dalmas Henry 5, Delestrado Jaques 6, Dosso Ludovico 7, Delfino Carlo 8, Dorrien Sofia 9, Dangrola Domenica 8510, Donatta Guigi 11, Danesi Michele 12, Diaz Patricio 13, Dulce Alfredo 14, Del Barba Carolina 15, Dolani Felix 16, Diaz A. 17, Diaz A. 18, Dolores N. N. 19, Devoto Julio 20, Dingeon Mr 8521, Dellabranca Francisco 2, Dinorea Francisco 3, Del Borrola Constantino 4, Dodda Tomasa 5, Daiaceta F. 6, Defferrari L. 7, Debennetti L. 8, Eguy Alejandro 8529, Echevarria Juana 8530, Etchegoyen Pietra 1, Errart Mr. 2, Esbiti Antonia 3, Ehfuert O. S. 4, Episcajpa Pietra 5, Encargada de la Libreria Inglesa Efferari d Anibali 7, Ecnen Angela 8, Ferogno Luigi 8539, Fargano Francesco 40, Fontanales Francesco 1, Figarol Augustin 2, Fransoni Mesandro 3, Ferauti Tito 1214, Ferro Antonio 2, Fernando Manuel 6, Fraboni Giuseppe 7, Ferrari Giuseppe 8, Fiamini Silvio 9, Frentini Vicenzo 3550, Frallaco Vicenzo 1, Focono Mateo 2, Figueroa Ovejero Miguel 3, Fontana Juan 4, Fernandez Manuel 3, Fourment N. 6, Fraicinilo Fiervanto 7, For y familia EnFemo 8, Folguera Margarita 7, Frabogas José 8570, Freedland Francesco V. de 1, Fabri Elpidio 8562, Fiacomatti Luini 8563, Giampori Natale 4, Giaima Elidia 5, Gazzi Lucia 6, Gache Pedro Adolfo 7, Garcia Manuel 8, Gustarina Manuel 8, Grignuaiel Mr. 2570, Gozalez Fermina 1, Gonzalez Pedro 2, Guzman Remigra E. 3, Gravanetti Silvia 4, Gardell Jean 8575, Galmarini Giovanni 6, Gara belli L. 7, Giannattassra F. 9, Gainza Carmelo 8580, Gonzalez Angli E. 1, Guerella Luigi 2, Gross Juan 3, Gallo Marcos 4, Gonzalez Manuel 5, Galliza Francisca 6, Galla Nicola 7, Gomila Pietra 8, Gueghinmetti Dionisio 9, Gattiff James E. 8590, Garramane Pablo 1, Guidi Allessandro 2, Guerrin Mr. 3, Gonzalez Fruto Francisco 4, Gandolfo Francisco 5, Guerra Dolores 6, Gomez Felipe 7, Garcia Eduarda 8, Granaux Magdalena 9, Grula A. A. 1, Guilla A. Pedao 8602, Garcia José M. 3, Gomez Feliciano 4, Garcia Pasquala 5, Gomez de Gazmez H. 6, Garcia Aguilera T. 7, Gomez M. 8, Gosoy Martina 9, Garovagna Francisco 8619, Garcia Mariana 11, Gonta José 12, Gosoy Matias 13, Gonzalez Papa A. 14, Gaglielmas Francisco 15, Galiana y Rodriguez 16, Gagliarda [illegible] 17, Gonzalez Griflaca 18, Hali, [illegible] F. 8619, Hons Gzuma José 20, Herrera Luis 1, Hasine Luis 2, Horto Lopez 3, Hirgan N. 4, Marison Pepa G. 5, Hirault Eugenia 6, Herrera Maria 7, Herrmann Astur 8, Seardi Josefina 8628, Yorugh Giovvanni 9, Yandino Dominga 30, Yames A. Mr. 1, Younshon David 8632, Leiva Cecilia 3033, Latuada Bautista 4, Latorre José Vicente 5, Lopez Amenaan C. de 6, Lozana Carmen 7, Segura [illegible] 8, Sibori Dominga 9, Sari Bertan [illegible], Leora Vincensa 1, Sarravida Miguel 2, Lopez Antonia 3, Lugan Eugene 8644, Luivati Innacente 5, Lopez José 6, Gambardi Rafaela 7, Lutzelschrralo Alonso 8, Lombardelli Francisco 9, Lavatti Carlo 8650, Lavagna Giuseppe 1, Lemale Charles 2, Linares Eucila M. de 3, Leomagna Feliee 4, Morrano Belisario 8655, Martina Luigi 6, Manassi Luigia 7, Manduit Fernanda 8, Mosolli Antonio Maria 9, Miller I. 8660

(Continuará)

VAPORES FERRO-CARRILES Y MENSAGERIAS

Vapores de Ultramar

24 de Southampton *Minho.*
28 de Génova *Sud-América.*
30 de Lóndres los vapores *Equateur y Rósse.*
Deben salir los siguientes:
18 Para Marsella *La France.*
21 Para Amberes *La Place.*
21 Para Burdeos el *Gironde.*
25 Para Nueva-York el *Menon.*
27 Para Bremen el *Francfort.*
28 Para Amberes el *Straco.*

Vapores de los rios

LLOYD ARGENTINO

Salen de la Estacion Central á las 3 y 15 de la tarde: los Lunes "Diana" para Rosario y escalas. Los Martes, Juéves y Sábados "Tridente" para los mismos puertos.

Los Miércoles "Diana" para Santa-Fé y escalas. Agencia Piedad 35.

CARRERA DEL PARAGUAY

Los vapores "Rio Paraná", "Taraguy" y "Mensagero" en combinacion con el vapor "Alto Paraná" para la Asuncion y todos los puertos de escala cada ocho dias, efectuando sus operaciones de carga y descarga en la Boca del Riachuelo.

Agencia Cangallo 41.

Los vapores "Guarany", "Cisne", "Rio Uruguay", en combinacion desde Corrientes con el "General Mansilla" y "Delia" para la Asuncion y demas puertos de escala, haciendo sus operaciones en la Boca del Riachuelo, saldrán en los dias que con anticipacion se indicarán.

Agencia 25 de Mayo 82.

Para la Victoria con carga y pasajeros sale el vapor "Progreso" todos los 5, 15 y 25 de cada mes regresando los 8, 18 y 28.

Agencia 25 de Mayo 74.

Para Patagones y Bahia Blanca sale el vapor "Toro" haciendo un viaje redondo cada mes.

El vapor "Sol Argentino" sale todos los mártes para la Colonia del Sacramento.

Agencia, Cuyo 34 1½.

Los vapores "Comercio" y "Concordia" para el Salto y escalas con carga y pasajeros salen los dias 15 y 30 de cada mes.

Para Gualeguay sale el "Union" todos los Domingos.

Agencia, 25 de Mayo 83.

Los vapores "Feliz Amistad" y "Feliz Naposta" salen dos veces por semana con carga y pasajeros para el Rosario y escalas.

Agencia, Piedad 54.

Para el Rosario y escalas con carga solamente los vapores "Interior". "Litoral" salen los jueves y domingos.

Para Concordia y escalas sale dos veces por mes el "Garfield" con carga solamente.

El "Rio Gualeguay" con carga y pasajeros para Corumba y escalas sale en dias que se indican con anticipacion.

Agencia Reconquista 72.

MENSAJERIAS FLUVIALES

Para Montevideo. A las 5 de la tarde: Lúnes "Rio de la Plata", miércoles y viérnes "Villa del Salto" sábados "Júpiter".

Para el Salto y escalas. A las 10 de la mañana: Mártes "Júpiter", juéves "Rio de la Plata", domingo "Villa del Salto".

Para Santa Fé y escalas. En combinacion con el Ferro-carril de Campana "Pingo" y "Meteoro".

El tren que conduce los pasajeros sale de la Estacion Central á las doce de los dias mártes, juéves y sábados.

Agencia, Reconquista 143.

El vapor "Estrella de Gualeguay" sale de San Fernando, para la Concepcion del Uruguay y escalas, entrando hasta el mismo puerto de Gualeguaychú todos los miércoles, y regresa los lúnes, saliendo los pasajeros de la Estacion Central á las 12 de los dias indicados.

Agencia, 25 Mayo 39.

El vapor "General Nazar" con carga y pasajeros para el Rosario y escalas todos los domingos por Balizas y Campana.

Agencia, Victoria 38.

ALTO PARAGUAY

Los vapores "Rio Apa" ó "Rio Branco" salen los dias 11 de cada mes para Corumba y escalas regresando los dias 16 y 17.

Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil salen los 6 y 18 de cada mes los vapores "Rio Janeiro" y "Rio Grande".

Agencia Reconquista 117.

El vapor "Inca" para Corumba y escalas sale una vez por mes.

Agencia, Rivadavia 13.

Ferro-carriles

TRENES DEL OESTE

Salidas—Del Parque á las 6 a. m. y estaciones del tránsito hasta Moreno donde llega á las 7 y 35 a. m.

—2° tren del Parque 7 05 a. m. y estaciones del tránsito hasta Bragado donde llega á la 1 25 p. m.

Este tren vá en combinacion con el ramal á Lobos donde llega á las 11 a. m. y con el ramal al Pergamino llegando á la estacion San Antonio á las 11 y 5 a. m.

—3° del Parque á las 10 05 a. m. y estaciones del tránsito hasta Moreno donde llega á las 12 15.

—4° del Parque 12 30 y estaciones del tránsito hasta Moron donde llega á la 1 30.

—5° del Parque á las 3 05 y estaciones de tránsito hasta Gorostiaga donde llega á las 8 40 p. m.

Este tren está en combinacion con el ramal á Lobos donde llega á las 7 25 p. m.

—6° del Parque á las 4 y 25 y estaciones del tránsito hasta Moreno donde llega á las 6 05 p. m.

—7° del Parque á las 5 y 30 y estaciones del tránsito hasta Moreno donde llega á las 7 y 5 p. m.

—8° del Parque 7 y 10 p. m. y estaciones de tránsito hasta Moreno donde llega á las 9 y 15.

—9° del Parque á las 9.25 y estaciones del tránsito hasta Moron, donde llega á las 10.25.

Regresos—Sale de Moreno á las 5 y 15 a. m. y estaciones de tránsito, llegando al Parque á las 6.50 a. m.

—2° sale de Moron á las 8 a. m. y estaciones de tránsito, llegando al Parque á las 9 a. m.

—3° sale de Moreno á las 8 y 25 a. m. y estaciones de tránsito, llegando al Parque á las 10 y 5 a. m.

Este tren viene en combinacion con el ramal de Lobos, saliendo de este punto á las 5 y 50 a. m.

—4° sale de Chivilcoy á las 6 y 25 a. m. y estaciones del tránsito, llegando al Parque á las 12 y 5 del dia.

—5° sale de Moreno á la 1 y 5 p. m. y estaciones de tránsito, llegando al Parque á las 4 y 5 p. m.

—6° sale de Moron á las 4 y 15 y estaciones de tránsito, llegando al Parque á las 5 y 15 p. m.

—7° sale de Moreno á las 4 y 50 p. m. y estaciones de tránsito, llegando al Parque á las 6 y 30.

Este tren viene en combinacion con el ramal de Lobos, saliendo de este punto á las 2 y 15 p. m.

—8° sale del Bragado á la 1 y 35 p. m. y estaciones del tránsito, llegando al Parque á las 8 p. m.

Este tren viene en combinacion con el ramal del Pergamino, saliendo de la estacion San Antonio á las 3 y 50 p. m.

—9° sale de Moron á las 7 y 35 p. m. y estaciones de tránsito llegando al Parque á las 9 y 10 p. m.

FERRO-CARRIL DEL SUD

(Combinacion con el Ferro-Carril de la Ensenada)

Salidas—De la estacion Central á las 6 y 30 a. m. y 6.55 a. m. de la estacion Constitucion y puntos de tránsito hasta Glew, donde llega á las 8 y 10 a. m.

—2° de la Central á las 7 y 15 a. m. y de Constitucion á las 7 y 40 a. m. y estaciones de tránsito hasta el Azul, donde llega á las 5 y 35 p. m.

—3° de Central 8 y 45 a. m. y de Constitucion 9 y 5 a. m. y estaciones de tránsito hasta Burzaco, donde llega á las 10 a. m.

—4° de Central á las 10 y 25 a. m. y de Constitucion 10 y 45 a. m. y estaciones de tránsito hasta Glew, donde llega á las 11 y 55 a. m.

—5° de Central á las 12 y 15 del dia y de Constitucion á las 12 y 35 y estaciones de tránsito hasta Burzaco, donde llega á la 1 y 30.

Este tren es solo para los dias Domingo y dias de fiesta.

—6° sale de la Central á la 1 y 25 p. m., de Constitucion á la 1 45 y estaciones de tránsito hasta Chascomús donde llega á las 8 y 15 p. m.

—7° de Central 4 y 55 p. m. de Constitucion 5 y 10 p. m. y estaciones de tránsito hasta Burzaco donde llega á las 6 y 50 p. m.

—8° de central 5 y 30 p. m., de constitucion 5 y 55 p. m. y estaciones de tránsito hasta Burzaco, donde llega á las 6 y 30 p. m.

—9° sale de Central 9 y 5 p. m. de consititucion 9 y 25 p. m. y estaciones de tránsito hasta Bursaco donde llega á las 10 y 20 p. m.

Regresos—De Burzaco 7 y 10 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 8 y 20 y á Constitucion á las 8 y 5 a. m.

2° de la estacion San Vicente á las 7 y 50 a. m. y puntos de tránsito hasta Central donde llega á las 9 y 35 y á Constitucion á las 9 y 32 a. m.

—3° sale de Glew á las 9 35 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 10 y 50 y á Constitucion á las 10 y 21 a. m.

—4° sale de Chascomus á las 7 y 50 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 12 y 40 del dia y á Constitucion á las 12 y 17.

—5° Sale de Chascomús á la 1 y 50 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 3 y 13 y á Constitucion á las 3 p. m.

—6° sale de Bursaco á las 4 y 10 p. m. y estaciones de tránsito llegando á Central á las 5 y 17 y á Constitucion á las 5 y 2 p. m.

—7° sale del Azul á las 5 y 40 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 5 y 53 y á Constitucion á las 5 y 33 p. m.

—8° sale de Burzaco á las 5 y 25 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 6 y 35 p. m. y á Constitucion á las 6 y 12 p. m.

—9° sale de Burzaco á las 7 y 30, y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 8 y 40 p. m. y á Constitucion á las 8 y 17 p. m.

—10 sale de Burzaco á las 8 y 55, y estaciones de tránsito hasta Central, donde llega á las 10 y 5 p. m. y á constitucion á las 9 y 42.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas en dias de trabajo—De Central 6, 5 a. m. y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 8 y 10 a. m.

—2° de Central 10 y 10 a. m. y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 11 y 4 a. m.

—3° del Retiro á las 11 a. m. hasta Belgrano donde llega á las 11 y 17 a. m.

—4° Los Martes, Jueves y Sábados, de Central á las 12 llegando á Belgrano á las 12 y 18, á San Isidro á las 12 y 40 y al muelle de San Fernando á las 12 y 55.

—5° los Lunes, Miércoles y Viernes de Central á las 12 llega á Belgrano á las 12 y 18, á San Isidro 12 y 40, á San Fernando 12 y 50 y al Tigre á la 1 p. m.

—6° sale de Central á las 3 y 35 y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 4 y 36 p. m.

—7° Sale de Central á las 4 y 30 y estaciones de tránsito hasta Tigre donde llega á las 5 y 40.

—8° Sale de Central á las 5 y 20 p. m. y estaciones de tránsito hasta Belgrano donde llega á las 5 y 45.

—9° Sale de Central á las 7 p. m. y estaciones de tránsito hasta Tigre donde llega á las 8 y 20 p. m.

—Los lúnes, miércoles y sábados sale un tren de San Fernando á las 6 y 35 a. m. hasta el muelle de ese pueblo donde llega á las 6 y 45 a. m.

Regresos en dias de trabajo—Los lunes, miércoles y sábados del Tigre á las 6 y 20 a. m. hasta San Fernando donde llega á las 6 y 30 a. m.

—2° Los lúnes, miércoles y sábados sale de San Fernando á las 7 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 8 y 10 a. m.

—3° Los mártes, juéves y viérnes sale del Tigre á las 7 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 8 y 10 a. m.

—4° sale del Tigre á las 8 y 30 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 9 y 39.

—5° sale del Tigre á las 9 y 30 a. m. y estaciones del tránsito hasta Central donde llega á las 10 y 41 a. m.

—6° sale de Belgrano á las 11 y 20 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 11 y 46 a. m.

—7° sale del Tigre á la 1 y 5 p. m. y estaciones del tránsito hasta Central donde llega á las 2 y 31 p. m.

—8° sale del Tigre á las 2 y 50 y estaciones del tránsito hasta Central donde llega á las 4 y 10.

—9° sale de Belgrano á las 5 y 55 y estaciones del tránsito hasta Central donde llega á las 6 y 21 p. m.

—10 sale del Tigre á las 6 y 30 p. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 7 y 53 p. m.

Salidas en domingos y dias de fiesta—De Central á las 6 y 50 a. m. y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 8 y 10 a. m.

—2° de Central á las 8 y 30 a. m. y estaciones de tránsito hasta Belgrano donde llega á las 8 y 55 a. m.

—3° de Central á las 9 y 55 a. m. y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 11 y 15 a. m.

—4° sale de Central á las 11 a. m. y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 12 y 15 del dia.

—5° Los mártes, juéves y sábados de Central á las 12 del dia llega á Belgrano á las 12 y 18 á San Isidro á las 12 y 40, á San Fernando á las 12 y 50 y al muelle del mismo punto á las 12 y 55.

—6° de Central á la 1 y 10 y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 2 y 30 p. m.

—7° de Central á las 2 y 5 p. m. hasta Belgrano donde llega á las 2 y 30 p. m.

—8° sale de Central á las 3 y 10 hasta Belgrano donde llega á las 3 y 35 p. m.

—9° sale de Central á las 5 p. m. y estaciones de tránsito hasta Tigre donde llega á las 6 y 20 p. m.

—10 sale de Central á las 6 y 10 p. m. hasta Belgrano donde llega á las 6 y 35.

—11 sale de Central á las 7 y 20 p. m. y estaciones de tránsito hasta el Tigre donde llega á las 8 y 40 p. m.

Regresos en dias domingos y dias de fiesta—Los lúnes juéves y sábados sale del Tigre á las 6 y 20 a. m. hasta San Fernando donde llega á las 6 y 30 a. m.

—2° Los lúnes, miércoles y sábados del muelle de San Fernando á las 7 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 8 y 18 a. m.

—3° Los domingos, mártes, miércoles y viérnes sale del Tigre á las 7 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central donde donde llega á las 8 y 10 a. m.

4° De Belgrano á las 9 y 5 a. m. hasta Central donde llega á las 9 y 30.

—5° Del Tigre á las 9 y 30 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 10 y 48 a. m.

—6° Sale del Tigre á las 12 y 20 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á la 1 y 35 p. m.

—7° Los mártes, juéves y sábados del muelle de San Fernando sale á la 1 y 55 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 2 y 31 p. m.

—8° Sale de Belgrano á las 2 y 35 y llega á Central á las 3 p. m.

—9° Sale del Tigre á las 3 y demas estaciones hasta Central donde llegaá las 4 y 23.

—10 Sale de Belgrano á las 4 y 20 p. m. hasta Central donde llega á las 4 y 46.

—11 Sale de Palermo á las 5 p. m. hasta Central donde llega á las 5 18.

—12 sale del Tigre á las 4 y 30 p. m. y demas estaciones hasta Central donde llega á las 5 y 56 p. m.

—13 sale de Belgrano á las 6 y 40 p. m. hasta Central donde llega á las 7 y 6 p. m.

—14 sale del Tigre á las 6 y 50 p. m. y estaciones del tránsito hasta Central donde llega á las 8 y 13 p. m.

FERRO-CARRIL Á LA ENSENADA

(Combinacion con el Ferro-carril del Sud)

Salidas—De 1° y 2° Central 1° y 2° á las 6 y 30 y 7 y 15 a. m. y estaciones de tránsito hasta Tres Esquinas donde respectivamente llega á las 6 y 50 y 7 y 35 a. m.

—3° de Central 7 y 55 y estaciones de tránsito hasta Ensenada donde llega á las 10 y 30 a. m.

—4° de Central á las 8 y 45 y estaciones de tránsito hasta Tres Esquinas, donde llega á las 9 y 5 a. m.

—5° de Central á las 9 y 15 hasta la Boca donde llega á las 9 y 30 a. m.

—6° de Central á las 9 y 55 a. m. y estaciones de tránsito hasta Quilmes donde llega á las 10 y 50 a. m.

—7° de Central á las 10 y 25 y estaciones de tránsito hasta Tres Esquinas donde llega á las 10 y 46.

—8° y 9° de Central á las 11 y 11 y 30 hasta la Boca donde llegan respectivamente á las 11 y 15 y 11 y 45 a. m.

—10 de Central 12 y 15 y estaciones de tránsito hasta Quilmes donde llega á la 1 y 10.

—11 y 12 de Central á las 12 y 15 y 1 y 25 hasta Tres Esquinas donde llega respectivamente á las 12 y 35 y 1 45.

—13 y 14 de Central á las 2 y 2 y 50 hasta la Boca donde llega respectivamente á las 2 y 15 y 3 y 8 p. m.

—15 de Central 3 y 30 y estaciones de tránsito hasta la Ensenada donde llega á las 6 y 10 p. m.

—16 de Central á las 4 p. m. hasta la Boca donde llega á las 4 y 15 p. m.

—17 de Central á las 4 y 55 y estaciones de tránsito hasta Quilmes donde llega á las 5 y 45.

—18 de Central y 30 hasta Tres Esquinas donde llega á las 5 y 50 p. m.

—19 y 20 de Central á las 6 y 5 y 7 p. m. hasta la Boca, donde llegan á las 6 y 20 y 7 y 15.

—21 de Central 7 y 40 hasta Tres Esquinas donde llega á las 8 p. m.

—22 de Central á las 8 y 15 hasta la Boca donde llega á las 8 y 27 p. m.

—23 de Central 8 y 15 y estaciones de tránsito hasta Quilmes donde llega á las 9 y 20 solo los domingos y dias de fiesta.

—24 de Central á las 9 y 5 hasta Tres Esquinas donde llega á las 8 y 25 p. m.

—25 de Central á las 10 p. m. hasta la Boca donde llega á las 10 y 22.

Regresos—1° y 2° de la Boca 6 y 6 y 39 a. m. hasta Central donde llegan respectivamente á las 6 y 15 y 6 y 51 a. m.

—3° de Barracas de Peña 7 y 18 hasta Central donde llega á las 7 y 39.

—4° de Quilmes 7 y 25 y demas estaciones hasta Central que llega á las 8 y 20.

—5° de la Boca á las 8 y 51 hasta Central donde llega á las 9 y 9 a. m.

—6° de la Ensenada 7 y 10 y demas estaciones hasta Central donde llega 9 y 55 a. m.

—7° de Tres Esquinas 10 y 30 hasta Central donde llega á las 10 y 50 a. m.

—8° de la Boca á las 11 y 9 a. m. hasta Central donde llega á las 11 y 20.

—9° de Quilmes 11 y 10 y demas estaciones hasta Central donde llega 12 y 5.

—10 de Tres Esquinas 12 y 20 hasta Central donde llega á las 12 y 40.

—11 de la Boca á la 1 y 31 hasta Central donde llega á la 1 y 49.

—12 de Quilmes á la 1 y 40 y demas estaciones hasta Central llegando 2 y 35.

—13 de Tres Esquinas á las 2 y 55 hasta Central donde llega á las 3 y 13.

—14 de la Boca á las 3 y 39 hasta Central llegando á las 3 y 51 p. m.

—15 de la Boca á las 4 y 20 hasta Central llegando á las 4 y 35 p. m.

—16, 17 y 18 de Tres Esquinas á las 4 y 58, 5 y 31 6 y 15 hasta Central llegando respectivamente á las 5 y 17, 5 y 51 y 6 y 35.

—19 de Ensenada á las 4 y estaciones de tránsito hasta Central donde llega á las 6 y 50.

—20 de la Boca á las 7 y 40 hasta Central llegando á las 8 y 4 p. m.

—21 de Quilmes los domingos y dias de fiesta á las 7 y 5 p. m. hasta Central donde llega á las 8 y 4 p. m.

—22 y 23 de Tres Esquinas á las 8 y 20 y 9 y 45 hasta Central llegando respectivamente á las 8 y 40 y 10 y 5 p. m.

FERRO-CARRIL Á CAMPANA

Salidas en dias de trabajo—De la estacion Central 7 y 25 a. m. y estaciones de tránsito hasta Campana llegando á las 10 y 35 a. m.

—2° de Central á las 9 y 20 hasta San Martin donde llega á las 10 a. m.

—3° de Central á las 3 y 15 p. m. y estaciones de tránsito hasta Campana llegando á las 5 y 30 p. m.

4° de Central 5 y 5 p. m. hasta San Martin donde llega á las 5 y 45 p. m.

Regresos—De San Martin sale á las 6 y 30 hasta Central llegando á las 7 a. m.

2° de Campana á las 6 y 45 a. m. y estaciones de tránsito hasta Central llegando á las 9 a. m.

3° de San Martin á las 10 y 20 a. m. llegando á Central á las 11 a. m.

4° de Campana á la 1 y 30 y estaciones de tránsito llegando á Central á las 4 y 10.

Salidas en Domingos y dias de fiesta—De Central á las 8 y 5 y estaciones de tránsito hasta Campana donde llega á las 10 y 45 a. m.

2° y 3° de Central á las 9 y 20 y 11 y 15 llegando á San Martin respectivamente á las 10 y 12 y 25.

4° de Central á las 3 y 17 y estaciones de tránsito hasta Campana donde llega á las 6 y 30 p. m.

—5° y 6° de Central á las 6 y á las 8 hasta San Martin donde llegan respectivamente á las 6 y 40 y 8 y 40 p. m.

Regresos—De San Martin á las 7 y 10 hasta Central donde llega á las 7 y 50 a. m.

—2° De Campana á las 6 y 45 y estaciones de tránsito hasta Central llegando á las 9 a. m.

—3° y 4° de San Martin á las 10 y 20 y 2 hasta central donde llegan respectivamente á las 11 a. m. y 4 y 10 p. m.

—5° de campana á las 2 y 55 p. m. y estaciones de tránsito hasta central llegando á las 5 y 35.

—6° de San Martin á las 7 p. m. hasta central llegando á las 7 y 40 p. m.

FERRO-CARRIL Á LA CHACARITA

De la Estacion de Bermejo sale á las 9 a. m. á las 12 y á las 4 p. m.

Sale de la chacarita á las 10 a. m. á la 1 p. m. y á las 5 p. m.

Los Domingos y dias feriados hay un tren suplementario que sale de Bermejo á las 2 y regresa de la chacarita á las 3 p. m.

Itinerario de Mensajerias

De San José de Balcarce por Maipú los 9, 11, 17, y 25; por Ayacucho los 2, 8, 12, 18, 22 y 28; por la Brava 1 y 17 y por la Invernada los 7 y 23. De las Toscas por la Fortuna los 9 y 25. Laguna y Ballenera 3 y 19, chasques 11 y 27.

Puerto Mar del Plata 3, 11, 19 y 27.

Las Piedritas de Luro 1 y 17. Montes por el Chajá 10, 20 y 30. Ajó y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30. Carhué y Guaminí 5, 15 y 25; por el Cármen 8, 18 y 28. Rauch por Cachari los nones. Tapalqué los pares. Blanca Grande 4, 8, 11, 20 y 26.

Agencia, Piedras 21 y 26.

Salto Pergamino, Rojas, Chacabuco y San Nicolás via Chivilcoy, todos los dias. Teodolina, por Chivilcoy, los 6, 12, 18, 24 y 30. Rosario los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. Saladillo cada dos dias Alvear los 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28. 9 de Julio, por Bragado, sale los nones. Fuerte Gral. Paz, los 7, 14, 21 y 28. 25 de Mayo, por Chivilcoy, sale los nones. San Cárlos, via 25 de Mayo, los 9, 19, 29. Cañuelas, sale y regresa todos los dias. Navarro, por Zapiola, sale y regresa todos los dias. Lincoln y G. Lavalle por Chivilcoy los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25. Junin todos los dias. Villa Colon por Chivilcoy los 6, 12, 18, 24 y 30. San Carlos via Saladillo los 1, 7, 15 y 23. Monte sale nones y regresa pares. Para Gainza, por Chivilcoy, Junin Lavalle, Trevlejo, La Paz, San Martin, Diaz, Timote, Laverde y Gainza, sale los dias 1, 13 y 25.

Agencia Tacuari 11 y 13.

Para Bahia Blanca por Azul los 6, 16 y 26 y regresa los 1, 11 y 21. Tandil por el Azul sale y regresa los pares. Cristiano por Azul sale los 2, 6, 12, 16, 22 y 26 regresando los 1, 5, 11, 15, 21 y 25. Tres Arroyos sale los 6, 16 y 26, regresando los 1, 11 y 21. Tandil á Juarez sale los 3, 7, 9, 13, 17, 19, 23, 27 y 29. Tandil por Ayacucho, todos los dias. Sauce Corto sale los 10, 20 y 30 regresar de los 5, 15 y 25. Pilla Huinco, por Juarez, sale los 1, 11 y 21. Pullainco, por Azul y Juarez los 2, 12 y 22.

Agencia, Alsina 329.

Para Arrecifes, Pergamino y San Nicolás por San Antonio, sale y regresa todos los dias. San Pedro sale y regresa todos los dias. Rosario, los 2, 6, 10 11, 18, 22 y 26, y regresa los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Cármen de Areco y Salto por Mercedes sale y regresa todos los dias. 25 de Mayo por Chivilcoy sale los pares y regresa los nones. Lincoln y Colonia Concordia, por Bragado, los 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26. Villa Colo y San Urbano (provincia de Santa-Fé) sale los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 30, regresa los, 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 27 de cada mes. Capilla, Baradero y Zárate por Campana todos los dias. Navarro sale y regresa todos los dias.

Agencia, Piedras 31.

Areco al Baradero todos los dias. Giles por Ascuénaga todos los dias. Zárate y Baradero por Campana los dias nones y regresa los pares. Saladillo y General Alvear por Lobos sale y regresa todos los dias. Monte sale y regresa todos los dias. Toldos por Lobos los juéves y regresa los martes. Cañuelas sale y regresa todos los dias.

Agencia, Piedad 326.

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	p°al°lan
id id id á 90 dias fijos. . . .	5	» »
id en plata, despues de 6 dias.	4	» »
id en moneda de curso legal á la vista. . . .	3	» »
id id id id id á 90 dias fijos. .	5	» »
id id en caja de ahorros despues de 30 dias. . . .	6	» »
COBRARÁ		
Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	» »
Por descuento de letras. . . .	8	» »
Por adelantos en cuenta corriente y con renovacion. . . .	9	» »

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito..... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA É IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GÉNOVA Y OTRAS CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 8 Old Jewry, y en fin, se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

Abona en moneda corriente

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p§	anua
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso.	5	« «
Por depósitos fijos por 60 dias.	5	« «
Por « « « 90 «	5 1½	« «

Abona en oro

En cuenta corriente y á la vista. . . .	3 p§	anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso.	4	« «
Por depósitos fijos por 60 dias.	4 1½	« «
Por « « « 90 «	5 p§	« «

Cobra

Por adelantos en cuenta corriente		
En oro ó en moneda corriente. .	9 p§	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores.	Convencional,	

E. Ross Duffield,
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1882.

BANCO DE LA PROVINCIA

SE ABONA

A depósitos	comerciales m	c y c. l. . .	3 p§
«	id	particulares á premio. . .	4 p§
«	id	oro á la vista sin interés	
«	id	id plazo de 60 á 90 d. . .	2 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en m|c. curso legal y oro efectivo. . . . . . . 6 p§o

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por pago de interés no entregándose ninguno sin la vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras de plaza de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

Vapores

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del alto Paraná

M&B

VAPOR PAQUETE
Guaraní
CAPITAN W. J. MORSE

Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas.

Sale de la Boca del Riachuelo el .... de Mayo 1882.—Fijamente—

Conduce carga, encomiendas y pasageros á precios reducidos, pasaje del tramway y conduccion de equipajes gratis desde la Plaza de Victoria.

Agentes: **MAYER Y BRUGO**
CALLE 25 DE MAYO, N° 82 y 68'

SECCION PARA TODOS

Se ofrece Una persona como apoderado, representante ó agente para administrar ó dirijir los fondos, asuntos ó negocios de personas residentes fuera de esta ciudad ó que presentes aquí, desearan encomendar á otro la direccion personal de su fortuna.

Para informes satisfactorios de su conducta y garantias materiales en caso fueran requeridas.

Dirijir una carta á O. P., calle Florida núm. 138, la cual será inmediatamente atendida.

988v.28m.

Schóo, & Mejía
9—SAN MARTIN—9
CORREDORES Y REMATADORES

Especialistas en toda clase de comisiones á cerca de los Gobiernos Nacional, Provinciales, Municipal y todas sus dependencias.

Ofrecen sus servicios al público en su Escritorio.

9—SAN MARTIN—9

1040v.6j.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6—CALLE CHACABUCO—6

Esquina Rivadavia

DENTADURA

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

Empresa A. Ferrari, Juéves 25 de Mayo, 19ª funcion del 2º abono, y quinta de las fiestas mayas,—HIMNO NACIONAL cantado por toda la compañía, y la opera SEMIRAMIDE.

A las 8 en punto.

Teatro Nacional

ELENCO DE LA COMPAÑIA LÍRICA

Publicamos en seguida el elenco de la Compañía Lírica Italiana que en el Teatro Nacional trabajará en la temporada próxima, bajo la direccion del maestro Pomé.

Primeras Soprano—Pappenheim, Lavry, Trebbi.

Contraltos—Lablache, Bernardoni.

Tenores—Nouvelli, Valero, Guardente, De Angelis.

Barítonos—Menotti, Salvati, Sartori.

Bajos—Serbollini, Dondi.

Bufo—Sertini.

Comprimarios—Pedemonti, Palermi, Sampieri, Bruzone, Sartori.

Cuerpo de Baile—20 bailarinas del gran Teatro de la Scala de Milan.

Vestuario y decoraciones de las casas Zamperoni y Dell'Era de Milan.

REPERTORIO

Fausto, Ugonotes, Africana, Aida, Marta, Linda, Trovador, Traviata, Berbero de Sevilla, Dinorah, Jone, Rigoleto, Don Juan, Favorita, Un baile de máscaras, Hernani, Puritano Hamlet, Don Pascuale, Norma, *Lohengrin cue en.*

PRECIO DE LAS LOCALIDADES

Palcos de 1ª. y 2ª. órden	$	450
« « 3ª «	«	350
« Cazuela	«	150
Tertulias altas y de Platea con entrada	«	80
Lunetas de cazuela con entrada	«	30
Entrada general	«	30
« Cazuela	«	15
« Paraiso	«	20

Queda abierto un Abono de 20 funciones, con una rebaja del 15 %.

La Secretaría del Teatro estará abierta todos los dias de 12, á 4, principiando del 22 corriente mes.

Teatro Alegria

Compañía dramática española de la que forma parte la eminente artista Tula Castro, y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois, 9ª funcion del 2º abono Juéves 25 de Mayo, 1º HIMNO NACIONAL, 2º ANGEL Ó EL MARTIRIO DE UNA MADRE.

3º—La chistosa petipieza dirijida por el so Pio Hermosa LA MUJER DE MI VECINO,

A las 8 en punto.

La Florida

Romerias españolas á beneficio del Asilo Español «Romero Jimenez», el Juéves 25 de Mayo habrá bailes populares, tiro al blanco, juegos de todas clases y para satisfacer el estómago de los concurrentes no faltarán los ricos buñuelos, meriendas y toda clase de comestibles y bebidas, desde medio dia hasta el anochecer.—Entrada general paracaballeros ps. 10 mjc. id señoras y niños ps. 5 mjc.

Politeama Argentino

Empresa C. Ciacchi.—Compañía de zarzuela española.—Juéves 25 de Mayo de 1882. Debut de la compañía.—Con la nueva zarzuela en 3 actos del maestro Manuel Fernandez Caballero EL SACRISTAN DE SAN JUSTO.

A las 8.

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos bajos y altos	$	150
Tertulias Orquesta	«	25
Id altas	«	25
Lunetas Platea	«	15
Entrada general	«	25
Id de 2ª Galeria y Paraiso	«	15
Niños	«	10

Teatro de Variedades

Miércoles 25 de Mayo de 1882, UN EMPLEO DESCONOCIDO.

Finalizára la funcion con la zarzuela EL BAZAR DE NOVIAS.

NOTA—Apesar de ser de atendible consideracion los gastos que esta empresa origina el poner en escena obras de espectáculo tan grandioso como los anunciados sufrirán desde hoy una pequeña alteracion los precios de los palcos de 1ª y 2ª galeria, esta insignificante modificacion sirva al público en general como débil reconocimiento por nuestra parte, por las múltiples pruebas con que nos distingue siguiendo pues las demas localidades, y entradas á los precios de costumbre.

La empresa.

AVISOS

†

El Dr. D. Lino Piñeiro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Mayo de 1882

Su esposa, Eudocia Sorondo de Piñeiro, su padre, Juan José Piñeiro, sus hijos, hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á las misas que se celebrarán el Sábado 27 del corriente de 9 á 11 a. m. en el Templo de San Ignacio.

La familia asistirá á la misa de las 11.

Unica invitacion.

N. 21 v. 27 M.

JOSE VOLPI—Peluquero, gran surtido de perfumeria, encillos, corbatas, bastones y paraguas. Toda clase de trabajos de pelo, Cangallo 241.

A RODE—Grabador en piedras finas Cangallo número 217.

RESTAURANT DE LOS ESTANCIEROS—El antiguo restaurant de los Estancieros está establecido en la calle de Rivadavia número 613.

FOTOGRAFIA ARTISTICA—De Celia y Guerra. Calle Defensa nº 71.

CAFÉ SAN MARTIN y academia de 21 billares—Calle Cangallo entre Esmeralda y Maypú.

FABRICA DE CAMAS DE FIERRO—Eujenio Cardon, calle Rivadavia 761.

GRAN CAFÉ ARGENTINO—Calle de Piedad entre Esmeralda y Maypú.

G. ALEXANDRE WORMS—181 San Martin 181. Ajente de cambio, Corredores de Bolsa, pasajes para Europa, compra y venta de toda clase de fondos Nacionales y Estranjeros.

Regente de farmacia Se ofrece [illegible] Rivadavia 178. 60 v. 21 m.

Cocinera Se ofrece un español que sabe bien su oficio de profesion y es hombre formal con todas las recomendaciones de su persona, con garantias de ella, calle Piedras 130 Zaguan.

Cocinera Se necesita una, con buenas recomendaciones, Piedad 131. 31 v. 26 Mayo

Ministerio de Marina. Debiendo tener lugar el dia 9 de Junio el concurso para ingresar á la Escuela Naval, se previene á los que deseen tomar parte en el que deben presentarse en dicho Establecimiento la víspera del dia señalado á la 1 p. m. á objeto de llenar las prescripciones del Reglamento.—Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.—El Secretario. 11 v 31 m.

Cajistas En la Imprenta de la Penitenciaria se precisan cuatro para trabajos de obras.

Es escusado que se presenten si no saben bien el arte. 46 v. 25 Mayo.

Zingueria Moderna E. Breitbach. Especialidad en techos de zinc y demas trabajos correspondientes al ramo.

Gran cantidad de pizarras inglesas de primera calidad.

Unica fábrica de adornos de zinc para cornizas, techos, barandas, faroles etc., 317 calle Lavalle 317. 23 perm.

Café y Restaurant Franco-Español de Sierra Asurmendi y Com. Paseo de Julio Núms. 16 al 20 cuartos amueblados frente á la estacion central.

Café esquisito conservas extra, vinos y licores selectos artículos de confiteria.

Especialidad y esmero en comidas á la minuta y servicio completo para pensionistas. N. 29 v. 20 j.

Se ofrece para el servicio de una casa amueblada ó para costurera de una casa de familia una señora con buenas recomendaciones. Para tratar ocurrir á la calle 25 de Mayo 324, bajo las iniciales H. V. V. 30 m.

Sirvienta: se necesita en la calle de San Juan 628.

Mucamo: se necesita en la calle de Estados Unidos 222 altos. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones.

Cocinera: se necesita en la calle de Chacabuco 526.

Dependiente: se necesita uno para escritorio con buenas recomendaciones. En la calle San Martin 36.

Confiteria de la Opera Corrientes 305. Servicio especial para Banquetes y cenas á todas horas.

Trajes en 24 Horas. Se hacen en la Gran Sastreria Lorea Gran surtido en ropa hecha Calle Rivadavia 611 ricos Casimires franceses ingleses trajes de fantasía hechos con elegancia y esmero Sv. perm.

Fabrica de Catres Sin Rival por mayor y menor, Privilegiada y premiada por el Superior Gobierno y con premio en la 1ª. Exposicion Italiana de José Ciolina 1025 Calle Rivadavia 1025. 3 perm.

AL COMERCIO El abajo firmado previene al comercio y al público que con esta fecha ha vendido su negocio de fonda sito en calle Paraguay No. 32 esquina Reconquista; los que tengan cuentas contra dicha casa deben presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá ningun reclamo.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.

Modena Stefano.

Loteria de Beneficencia de la Capital

La Loteria extraordinaria con 4 premios de $ 20,000, que se jugará el 10 de Junio próximo, se vende en la casa de la Administracion, calle Moreno 32.

Se pagará 8 p% de comision á todo comprador que lleve mas de cien pesos fuertes en billetes.

No se admite devolucion de billetes.

La Comision Administradora.

Mayo 21 de 1882.

59. v. 10 Jun.

Trajes, trajes y mas trajes

Quién no tiene un lindísimo traje de buen casimir y perfectamente bien hecho, por solo un papelito de 200 ó 250 pesos mjc. El que no quiera ó no pueda creer esta baratura, pase por el GRAN BARATILLO NACIONAL. Belgrano núm. 351 entre Tacuari y Buen Orden.

Sobretodos gruesos y delgados—A 200, 240 y 280 pesos (valen 700.)

Trajes completos para hombre—A 200, 240 y 290 pesos (valen 900.)

Trajes completos para niños—A 90, 120,140 y 170 pesos (valen 400.)

AL GRAN BARATILLO NACIONAL. Belgrano 351. entre Tacuari y Buen Orden.

24 v. J 3

CORRALON ESMERALDA

EN LA ESQUINA

ESMERALDA Y PARAGUAY

DEPOSITO DE MADERAS

Carbon, Piedra, Baldosa

A. Ghigliani y Ca.

1097 v. 11 Junio.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Buenos Aires, Mayo 20 de 1882.

Se llama á licitacion para la impresion de

20,000 planillas cuatrimestrales.
20,000 id mensuales.
5,000 id trimestrales.
20,000 id de exámen anual.
1,000 registros de asistencia diaria.
1,000 id de matrícula.

Las impresiones y el formato serán con arreglo á los modelos existentes en Secretaría.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exije la Ley.

Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vijente de la materia.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el 21 de Junio próximo á las dos de la tarde en las Oficinas del Consejo Nacional, pudiendo los interesados presentarlas hasta esa hora.

El Secretario.

43 v. 21 Junio.

Aviso Oficial

No pudiendo rendirse las cuentas del pago que se practica actualmente á las P. P. M.M. que á continuacion se relacionan por la demora de los interesados en hacer sus cobros, se previene á los mismos, que dicho pago quedará cerrado el 28 del corriente y devueltos á Tesoreria los sueldos no cobrados antes de esta fecha.

Guerreros de la Independencia—Febrero, Marzo y Abril.

Activa—Enero, Febrero y Marzo.

Disponible—Enero y Febrero.

Inactiva—Enero, Febrero, Marzo.

Especial—Enero.

Comisaría General de Guerra, Mayo 20 de 1882.

El Habilitado.

24 v. 8 Junio.

SE VENDE

UNA PRECIOSA CASITA AL NORTE

Base de venta: 100.000 ps. mjc.

8 varas de frente al Sud por 40 de fondo

Produce de renta el 1 p% mensual

Por esta misma base se vende una preciosa casita, bien construida, edificada á la moderna, calle empedrada.

El edificio es sólido y moderno, su frente es elegante, pintado al óleo, con dos lindas ventanas con sus correspondientes persianas. La sala, tres espaciosos dormitorios y un espléndido comedor que cuadra al patio, tienen pisos de tabla, cielos rasos, y en estado de aseo, todo empapelado; tiene ademas, celosias, dos puertas de fierro, una lindísima cocina con baldosas de colores, una infinidad de plantas finas y árboles frutales; un baldosado hasta el fondo, pozo de rica agua, letrina y demás comodidades. Títulos á satisfaccion del comprador. Para mas informes ocurrir á la calle Corrientes núm. 349.

Ferro Carril C. Argentino

Con motivo de los reclamos recientemente hechos por daños ó merma de varias Consignaciones de carga, por su mal endose ó por la insegurida de su embalage, la Empresa se encuentra en el caso forzoso de hacer estrictamente obligatorio los artículos 12, y 3 de las condiciones de su Reglamento de carga, por consiguiente desde el 20 del corriente mes, no se recibirá, para trasportarse, ningun cajon ó bulto, que no esté bien cerrado y con los zunchos intactos, y que su envase sea adecuado al peso de su contenido—La administracion. 18. v. 18 jun.

FERRO-CARRIL CENTRAL ARGENTINO

Aviso

Carga en tránsito al F. C. N. C. del Norte

Por órden del Sr. Gerente del Ferro-Carril Nacional Central Norte, se exigirá el estricto cumplimiento de las condiciones espresadas en los artículos 1, 2 y 3 del Reglamento de cargas del F. C. N. C. Norte, á saber:

Art. 1º Todos los efectos ó mercaderias que se entreguen en las Oficinas de carga del Ferro-Carril Nacional del Norte ó en las del Ferro-Carril Central Argentino para ser trasportados en cualquiera de las estaciones de la via, deberán estar bien acondicionados, asignándose en los bultos que los contengan el número y marca correspondiente, con el nombre y direccion del consignatario y la Estacion á que son remitidos.

Art. 2º Todo bulto que se presente mal acondicionado exteriormente y cuyo embalaje sea insuficiente para preservar de avería las mercaderias que contiene, será rechazado por la Administracion.

Art. 3º Todo bulto que se presente sin el número y marca correspondientes, y sin el nombre y domicilio del consignatario, ó con signos ilegibles, será tambien rechazado, á no ser que el cargador repare estas faltas al entregar la carga, lo que deberá hacer inmediatamente para evitar demoras perjudiciales á la pronta espedicion de la misma.

Esta disposicion se hará efectiva desde el 1º del mes de Mayo entrante, de consiguiente, ningun bulto será despachado con destino al Ferro-Carril Nacional Central Norte, á no ser que llene todas las condiciones arriba espresadas.—Rosario, Abril 24 de 1882.—La Administracion.

[illegible]

A LA 1re VILLE DE PARIS

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Hemos recibido el surtido de invierno el mas completo y selecto en paños y casimires franceses é ingleses que se puede ver.

Grande y variado surtido en ropa para hombres, jóvenes y niños.

Sobretodos, Ulsters, Levitas, Jaquets, Sacos, Pantalones, Chalecos negros y de colores.

ELEGANCIA

Trajes, Sobretodos, Ulsters para jóvenes y niños de 3 á 15 años, hechos y sobre medida.

ESMERO

Precios sin competencia, inútil entrar en detalles, siendo muy conocido el modo de tratar de nuestra casa.

159 Calle de Piedad 161 — Casi esquina Florida

31 v 20j.

ALIMENTACION — NUTRICION

VINO DE CHAPOTEAUT

CON PEPTONA PÉPSICA

(Carne de vaca digerida y asimilable)

Cuando los alimentos llegan al estómago, son trasformados por el jugo gástrico en una sustancia soluble llamada **Peptona** que, trasportada á todas las partes del cuerpo, por medio de las venas, sirve para formar nuestros tegidos, músculos, huesos, nervios, y en fin sostiene la vida y la salud. Numerosos experimentos han demostrado que tratando la carne de vaca, el alimento por excelencia, por el jugo gástrico de los animales, se obtiene un producto exactamente semejante al que naturalmente se forma en el estómago. Esta carne de vaca digerida, mezclada á un vino generoso y agradable, constituye el **Vino de Peptona pépsica de Chapoteaut**, que permite nutrir aun en los casos en que el estómago se niega á toda digestion. Es mucho mas activo que los vinos que contienen extractos ó jugos de carne, desprovistos la mayor parte de ellos de todo poder nutritivo.

El Vino de Chapoteaut conviene á los **convalecientes**, á los **anémicos**, á los **diabéticos**, á las **personas débiles, lánguidas, sujetas á dolores de estómago, gastrálgias ó inapetencias**, á las que están agobiadas por el trabajo, la edad, los **excesos**, las **calenturas**, la **disenteria**, las **enfermedades del pecho**, las **afecciones cancerosas**, los viajes y largas fatigas. Dado á las **nodrizas**, este vino aumenta la abundancia y poder nutritivo de la leche; el peso del niño crece cada dia de un modo considerable. En los **niños de corta edad** y en los **adolescentes**, facilita el crecimiento y aumenta la vitalidad. — *Exigir en cada frasco de* **Vino de Peptona pépsica** *la marca de fábrica y la firma* **Chapoteaut.**

Depósito en casa de GRIMAULT y Cª

8, rue Vivienne

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

POLVO ASIATICO

DEL

PROFESOR MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA PEGAR TODA CLASE DE

Porcelana, Loza, Cristales, etc.

DEPOSITO

DROGUERIA DEL LEON

138, RIVADAVIA, 140

BUENOS AIRES

Municipalidad de la Capital

La Corporacion Municipal de la Capital invita al vecindario del Municipio á asociarse á los festejos públicos que tendrán lugar en los dias 24 y 25 del corriente con ocasion del 72º aniversario de nuestra regeneracion politica, disponiendo el embanderamiento é iluminacion del frente de sus propiedades en los dias señalados.—Mariano Obarrio Secretario. N 47 V 25 mayo.

AVISO OFICIAL

Licitacion

El 23 de Junio próxim á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaría del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que componen la 2ª Division del Ejército (Rio Negro) bajo las bases siguientes—empezando la provision el 1º de Setiembre.

Art. 1º La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas.

RACION DIARIA

1 kilógramo 3184 gramos carne fresca de vaca (3 libras)
0 kilógramo 2297 gramos galleta (8 onzas)
0 " 861 " arroz (3 ")
0 " 113 " sal (1½ ")

RACION MENSUAL

0 kilóg. 9188 gramos tabaco colorado (2 lib.)
0 " 4591 " jabon amarillo (1 ")
2 " 2979 " yerba paranaguá (5 ")
6 pliegos papel de hilo para cigarrillos.

RACION DIARIA Y UNICA PARA FAMILIAS

0 kilógramo 9188 gramos carne fresca de vaca (2 libras).
0 kilóg. 1148 gramos galleta (4 onzas)
0 " 571 " arroz (2 ")
0 " 112 " sal (½ ")

Art. 2º Todos los artículos deberán ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art. 3º Recibida la última quincena será documentado el proveedor por el total de la entrega mensual en la forma establecida.

Estos recibos visados por el Jefe Superior de la Frontera, servirán para el cobro de la suma que importe el racionamiento.

Art. 4º Las propuestas deberán hacerse bajo las prescripciones de ley y en sello de pfts. 5, debiendo ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito del 5 p% del importe total, en títulos nacionales de crédito ó moneda efectiva como garantía de la propuesta. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada en garantía de su contrato. La base para el depósito del 5 p% será la siguiente, que es el consumo actual;

Racion diaria (al mes) 5131
" familias (") 9125
" vicios (") 1538

Art. 5º Los proponentes espresarán los precios de la entrega separadamente por las raciones diarias, racion mensual y racion de familia.

Art. 6º El contrato durará un año, debiendo empezar el 1º de Setiembre próximo, pudiendo el Gobierno rescindirlo sin espresion de causa dando aviso con dos meses de anticipacion.

Art. 7º Los cueros serán entregados al proveedor en el lugar de la carneada, con escepcion de los que fueren necesarios para el servicio, cuyos precios señalarán los proponentes.

Art. 8º En el caso que el proveedor no entregase los artículos necesarios para el abasto ó que no fuesen de la calidad estipulada, los jefes están autorizados para comprarlos á particulares, siendo por cuenta del proveedor abonar la diferencia que por tal causa tuviese que pagar el Gobierno, sin perjuicio de la multa del 2 p% que se haria efectiva sobre el valor de los artículos no entregados.

Art. 9º La conduccion de víveres y ganados será hecha con personal al servicio del proveedor, hasta el lugar donde estén situadas las fuerzas, siendo igualmente por cuenta del mismo los carneadores.

Art. 10. Será obligacion del proveedor entregar en su totalidad la gordura de cada res (sebo y grasa) y esta circunstancia será constatada por los jefes en los recibos.

Art. 11. No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada ó en que se haga cualquiera alteracion aumentando ó disminuyendo artículos.

Art. 12. Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir, y si lo hiciese perderá el depósito, siendo estensiva esta disposicion al caso en que la provision fuese abandonada despues de empezada.

Art. 13. Los proveedores deberán tener siempre ganado disponible en número suficiente para el consumo de quince dias por lo menos, bajo la responsabilidad establecida.

Art. 14. Despues de abrirse las propuestas no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuese el sentido en que se hagan.

Art. 15. El pago se efectuará por Tesorería General en letras sin interés, á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos.

Art. 16. Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados por el Escribano General de Gobierno el dia y hora indicados.

Ademas se harán propuestas por la siguiente provision extraordinaria que deberá ser entregada en el Fuerte Roca antes del 15 de Agosto próximo, debiendo presentarse juntamente con estas propuestas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de $f 1000 en su garantía, debiendo este ser duplicado una vez aceptada la propuesta.

300 reses en pié para el abasto.
910 arrobas harina primera clase.
435 id 12 libras 8onzas sal gruesa.
300 cuartas cañas de 19 grados.
915 arrobas azúcar Pernambuco primera clase.
175 arrobas 12 libras 8 onzas café del Brasil.
300 arrobas yerba Paranaguá.
300 " tabaco negro en rama.
80 " colorado id.
400 " jabon amarillo.
1100 cuadernillos papel de cigarrillos.

Comisaria General de Guerra, Mayo 22 de 1882.

El Comisario General.

FABRICA NACIONAL

POR MAYOR Y MENOR

DE

Artículos de Talabarteria

Y VIAJES

DE

JOSE PALLORDET Y C.a

213—Calle Cangallo—213

GRAN SURTIDO DE GUARNICIONES PARA VOLANTAS Cabezadas y sillas de montar

Especialidad en balijas de suela, badana y lona Baules de madera de todas clases

Se hace toda clase de trabajos y composturas pertenecientes al ramo

NOTA—La casa atenderá con esmero y prontitud á cualquier pedido que se le haga.

v. 4823 Junio

A LAS 3 BOLAS

177—25 DE MAYO—177

(antes) ALEJANDRO

P. F. Hoffmann y Cia.

SUCESOR

Compra y vende todas clases de artículos nuevos y usados, menos muebles y alhajas, inmenso surtido de ropa de uso, sillas de montar, recados, ponchos pampa de lana y arribeños, cojinillos, jergas pampas, botas, botines, escopetas, rewolvers, arcas-flechas, hamacas curiosidades de los Indios del Chaco y Paraguay. Especialidad de ropas de trabajo para las colonias, limpieza y compostura de ropa de hombre abono á la lectura francesa se alquilan fracks para soirées.

ACADEMIA NACIONAL DE PARIS

Gran medalla de oro

A HAMMER Y PELTZER

POR SU CERVEZA

MARCA LEON

ORDENES

140—RIVADAVIA—140

EMPRESA ANUNCIADORA

Los primeros en Buenos Aires

340—CORRIENTES—340

CASA FUNDADA EL AÑO 1864

AGENTES DE LA TRIBUNA NACIONAL

Se encargan de fijar y repartir carteles de todas clases en la ciudad y campaña. Colocacion de cuadros con avisos en todos los hoteles y casas de negocio de cualquier punto de la Provincia, trayendo comprobantes firmados por los dueños de las casas donde se coloque el anuncio.

Esperamos que el comercio prestará su atencion á este medio de anunciar, pues supera á los avisos colocados en las Estaciones de Ferro-Carril, tanto por el interés del anuncio cuanto por su precio. Al mismo tiempo contamos con faroles iluminados, tablillas ambulantes, trajes con avisos, paraguas chinescos, etc., etc., para aquellas casas que quieran anunciar los artículos que espenden; los recomendamos á los agentes de preparaciones medicinales ó de específicos, fabricantes del pais y á todas aquellas personas que gusten ejecutarlo.

N. K. Tenemos certificados de las principales casas de comercio de esta plaza, á quienes hemos servido con prontitud, honradez y esmero.

Esperamos confiadamente que nuestros esfuerzos quedarán acompensados por el público en general y el comercio en particular, á quien pedimos proteccion y justa recompensa.

Empresario: *J. B. Quiroga.*

perm.

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

PREMIO MAYOR 20.000 PATACONES

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares á cuatro pesos fuertes el billete, dividido en cuartos de un peso fuerte.

Los billetes son litografiados en papel color ante, tinta negra, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion: Mayo 26.

PROGRAMA

14000 billetes á 1	plts.		56000
Deduccion 20 0/0			11200
Al público	plts.		44800

PREMIOS

1	de		20,000
1	"		7,000
2	"	1000	2,000
6	"	500	3,000
9	"	200	1,800
11	"	100	1,100
44	"	50	2,200
97	"	16	1,552
929	"	12	11,148
1110	suertes ó sean		49800

4,400 en 7cuartos

Desde el siguiente dia al de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la administracion, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oye reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Los estractos se reparten gratis.

Mayo 13 de 1882.

La Comision Administradora.

1078 v. 26 Mayo.

REVOLUCION FOTOGRAFICA

INSTANTANEA

Nuevo Sistema Americano inalterable

18—RETRATOS CHICOS—18 por 15 pesos mjc

9—Retratos denominados "Victoria"—9 Por 25 pesos mjc.

Retratos AlbuM á 10 pesos mjc, uno

Los trabajos instantaneos y en los dias de lluvia de 9 á 5.

260-Calle de Corrientes-260

Entre Esmeralda y Suipacha—N 19 v 18 junio

Rufino Degreef

REMATADOR Y COMISIONISTA

EN BUENOS AIRES—PIEDAD 80

Rufino Degreef y Ca. Rematadores y comisionistas, en San Nicolás de los Arroyos, calle Comercio, núm. 43. n. 993 v. 31m.

¡CUIDADO!

CON EL

ENGAÑO

AL PEDIR LA RICA GALLETITA

LOLA

Exijir que cada una tenga ESTAMPADA en el centro el nombre

LOLA

Este delicado manjar es fabricado

UNICAMENTE POR

M. S. BAGLEY Y COMP.

Nada estraño es que aparezcan algunas torpes imitaciones de la

LOLA

CON QUE ASI

¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

36 v31 m

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

405—CALLE CUYO—405

HORAS DE CONSULTA

Á 11 A. M. Y DE 4 Á 6 P. M.

Pomada de Eucaliptus

— Unico específico hijiénico y seguro —

CONTRA LA CASPA

Y LA CAIDA DEL PELO

Se vende en la Peluqueria de Ruiz y Roca

Florida, esquina de Corrientes

Prefectura Maritima

Aviso.

Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á la chata denominada "Catalina" de porte de 12 toneladas y 62 centésimas N° 293 que se encuentra á pique en el parage "arroyo de los rosquetes, jurisdiccion del Tigre, para que procedan á entraerla del todo; previniéndose que no haciéndolo así se procederá con arreglo á los Reglamentos vigentes—Buenos Aires, Mayo 16 de 1882. P. A. J Goyena 16.v, 17. jn.

PASTA MACKENSIE

(DE FILADELFIA)

PARA MATAR INFALIBLEMENTE

Ratas, Lauchas y Cucarachas

Depósito General

DROGUERIA DEL LEON

138, Rivadavia, 140

BUENOS AIRES

Aviso Oficial

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la una p. m. se procederá á la venta en remate, en esta Oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de 4 lotes con la superficie del 1º de 1258 hectáreas el 2º y 3º de 1000 hectáreas y el 4º de 830 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Solor y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 21 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en la seccion 18, y cuyo detalle es el siguiente:

N.º			N.º		
1	547	hect.	16	997	hect.
2	654	»	17	434	»
3	562	»	18	621	»
5	1318	»	20	995	»
6	577	»	21	419	»
8	998	»	22	1243	»
9	463	»	23	974	»
10	603	»	24	405	»
12	900	»	25	1457	»
13	448	»	26	391	»
14	609	»			

Los lotes números 4, 7, 11, 15 y 19 tienen mil hectáreas cada uno.

La base de venta será de 20 pesos moneda corriente la hectárea.

Estos terrenos lindan con los territorios Nacionales con la reserva de la seccion 18; con W. Escalante y J. Girondo con el doctor D. Rodolfo Mones Cazon y don A. Guerrero.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.

Ignacio Freire.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 25 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas diez áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Alluñé y D. Ricardo E., Ricardo E. Lett, el Arroyo Pigüé y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 $ % la hectárea.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.

Ignacio Freyre.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Monte, compuesto de sesenta y seis hectáreas cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa al Sud Este sucesores de Gil Mansegues, al Sud Oeste de Da. Margarita Down de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sanchez, hoy Velar.

La base de venta será de 100,000 $ %. la legua.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

OTRO

Se avisa á público que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad pública ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas diez áreas. Sus linderos son D. Eugenio y D. Domingo Alluñé y D. Ricardo E. Lett el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 $ %. la hectárea.—Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Ignacio Freyre.*

NOTA—Por planos y datos pueden los interesados ocurrir á esta oficina.

LICITACION

Direccion Gral. de Correos y Telégrafos Nacionales

Debiendo ser cambiado en las líneas del Norte, Sud, Este y Oeste el sistema actual de aisladores, construirse las nuevas lineas proyectadas, renovarse el alambre en mal estado de las existentes, y siendo necesario proveerse este material por licitacion pública—la Direccion General de Correos y Telégrafos competentemente autorizada por el Superior Gobierno, recibirá propuestas cerradas hasta el 15 de Junio próximo para la provision del material que á continuacion se detalla:

110,000 kilos alambre de fierro de primera calidad, galvanizado, fabricado con carbon de leña debiendo resistir mínimum 16 vueltas á la máquina de torsion, su diámetro 4 milímetros.

5,600 aisladores porcelana.

5,600 abrazaderas,

1,200 tornillos.

,000 metros alambre cubierto de gutta percha para comunicaciones interiores.

5,000 kilos sulfato de cobre.

2,500 postes de fierro completos.

40 kilómetros cable en fracciones de diez kilómetros, con sus patentados correspondientes pudiéndose agregar se de estos, seis mas para repuestos.

El cable debe tener tres conductores, cada uno con tres alambres de cobre cuyo diámetro será 0,90 milímetros.

El exterior cubierto con doce alambres de fierro galvanizado, cada uno de seis milímetros de diámetro.

Las muestras de estos materiales existen y pueden ser inspeccionadas por los interesados en la Inspeccion General de Telégrafos.

La entrega se hará en la casa de Correos y Telégrafos.

El pago se efectuará en el acto de recibirse los materiales, con Letras de Tesoreria á tres y seis meses de plazo sin interés.

Las propuestas se presentarán cerradas á la Secretaría de la Direccion General y serán abiertas el dia 15 de Junio en presencia de los interesados que concurrieren al acto.

Ninguna propuesta será tomada en consideracion sinó tuviere un fiador solidario á satisfaccion de la Direccion General, que garanta con el proponente el cumplimiento exacto del contrato; sujetándose ademas á lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas en su capítulo 2º.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa á los intereses fiscales ó rechazar todas, sin que los interesados puedan en ningun caso alegar daños ó perjuicios por esta causa.

Por mas informes dirijirse á la Inspeccion General de Telégrafos.—Buenos Aires Abril 15 de 1882—Olegario V. Ugarte, Inspector General.

LICITACION

COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Se llama á licitacion para la provision de los siguientes útiles y textos para las Escuelas Fiscales de la Provincia de San Luis:

1500 Quantilla—Libros de lectura 1ª 2ª edicion Norte Americana.

150 Carreño—Edicion Norte Americana de los Sres. D'Appleton y Cª.

220 Calkins—Secciones sobre objetos, edicion Norte Americana, cartonada y con láminas.

150 Romay Aritmética.

100 Bello—Gramática para maestros.

100 Mantilla—Historia de América.

50 Mantilla—Fisiolojía ó Hijiene.

2000 Libro 1º el Gato, edicion Appleton y Cª.

60 Diccionario portátil.

100 Colecciones Cosson—Trozos selectos de Literatura 1º, 2º y 3º tomo.

1500 Mosáicos.

Útiles

10 Colecciones mapas geográficos en lengua castellana por Fhonetons edicion de 1882 se vende en casa de su agente Angel Estrada. Bolivar 198.

40 Mapas República Argentina por Colton y Cª. New-York.

1000 Pizarras piedra.

100 resmas papel rayado.

100 id id oficio fino.

10 Gruesas plumas.

10 Gruesas lápices de papel 1ª, 2ª y 3ª marca W. Faber letras de oro.

10 Gruesas porta-plumas inglesas.

2 Armarios finos.

3 Resmas papel de cuentas.

8 id id secante.

1 sello goma para la Inspeccion General de Escuelas de San Luis.

200 paquetes tinta en polvo.

2 mesas escritorios para oficina.

45 relojes.

1 juego sillas de oficina.

100 matrículas generales.

100 id existencia diaria.

220 cartones Calkins para la enseñanza objetiva suprimiendo los de lectura traducidos al castellano, edicion Appleton y Ca.

20 colecciones cuadros Historia Natural por Jhontons en lengua castellana cada cuadro con su correspondiente mármol tambien en castellano.

12 colecciones cuadros de Fisiolojía y anatomía por Jhonstons en lengua castellana cada cuadro con su correspondiente mármol.

40 cajas sólidas geométricas correspondientes á la Estercometria por Presinger.

12 cuadros prohombres argentinos.

ESCRITORIO

2 estantes para porta plumas.

2 carpetas hule finas.

2 tinteros dobles finos.

1 barómetro montado en madera forma péndola.

1 termómetro fino de azogue.

12 tarros goma líquida y pinceles.

2 limpia plumas.

2 docenas porta plumas finos.

1 docena gomas de borrar tinta y lápices.

4 copiadores de tamaño oficio.

1 Aparato para mojar papel.

2 Broches para id.

12 pliegos papel de agua.

40 pliegos papel aceitado.

4 aprieta papeles.

4 carpetas con resorte para colgar papeles.

4 cajas ruedas de goma.

4 id broches para espedientes.

2 máquinas para coser espedientes.

2 reglas ébano redondas.

2 id id chatas.

2 secadores.

Toda propuesta debe ser acompañada del certificado de garantía que exige la ley. Se rechazarán en el acto de ser abiertas las propuestas que se aparten de las bases determinadas en la reglamentacion vijente de la materia. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados ante un Vocal del Consejo, el Secretario del mismo y el representante de esa Provincia, el dia 10 de Junio entrante á las 2 p. m., pudiendo los interesados presentar sus propuestas hasta esa misma hora.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.

La Secretaría.

N. 1066 v. 10 j.

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los cadáveres de propios ó estraños que tubieron en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General sin mas trámites; debiendo correr ambos términos á la par.

O. H. documento núm. 1066. Las sepulturas 1ª 2ª 3ª núm. 117 de la Seccion Entierro General estan vencidas: la 1ª fué comprada por D. Elias Mauco en 17 de Noviembre de 1867 por cinco años: la 2ª lo fué por D. Ramon Miranda en 15 de Setiembre de 1863 por cinco años: y la 3ª lo fué por D. Bernardo Ferro en 22 de Abril de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Abril 18 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

938 v. 19m.

Aviso Municipal

OFICINA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á depositarlos sin mas trámites, en el osario general, debiendo correr ambos términos á la par.

Documento núm. 1168. 1. Pº Las sepulturas 1ª y 2ª núm. 8 de la Seccion 4 que se solicitan están vencidas: la 1ª fué comprada por D. Próspero Sellinaco en 30 de Enero de 1865, por cinco años, y la 2ª lo fué por Da. Deidamia Guerreros en 8 de Marzo de 1869, por cinco años.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

1020 v3j.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la barca «Francesca Esperanza», que se encuentra sumergida al costado norte del muelle de Catalinas, procedan á su estraccion dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, previniéndose que, en caso contrario, esta Prefectura Marítima procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1882.

P. A.—*J. Goyena.*

1067 v 10j O. M.

Aviso Municipal

MESA DE SEPULTURAS—Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos poseedores para que saquen los restos de propios ó extraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá sin mas trámites á depositarlos en el Osario General: debiendo correr ambos términos á la par.

1. L. Doct. N. 2263. La Sepultura 3ª n. 13 y 1ª n. 26 de la Sec. 11, que se solicitan están vencidas. La 3ª n. 13 fué comprada por Doña Gregoria Serrano, en 6 de Febrero de 1868, por cinco años. La 1ª del n. 26 fué comprada por Doña Cármen Benavente, en 3 de Noviembre d 1870, por cinco años.—Buenos Aires, Mayo 11 d 1882.—*F. Acevedo Belgrano.*

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á un bote con dos toletes y cuatro remos, que fué tomado por el guarda costa del pueblo de Belgrano, para que se presenten á esta Prefectura Marítima, á deducir sus acciones, previniéndose que, vencido que sea dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo, se procederá con arreglo á las disposiciones vijentes.

Dicho bote está pintado de plomo por fuera y guardas azules por dentro.

Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.

P. A.—*J. Goyena.*

Oficial Mayor.

1084 v. 12j.

Prefectura Marítima

Existen detenidos en esta Reparticion por falta de estampillas, para remitirse por Correo á su destino, los siguientes espedientes:

Varios vecinos, comerciantes, dueños de embarcaciones é isleños de San Fernando, solicitando que no se les obligue á despacharse por la Capitania cada vez que hacen viaje á las islas sus embarcaciones. Decretado y detenido desde 22 de Octubre de 1881.

David Bruce, solicitando se le designe en el Rosario un paraje aparente para establecer un desembarcadero flotante. Decretado y detenido desde el 10 de Diciembre de 1881.

Juan Arregui, cobrando el importe de una chalana vendida á la Sub-Prefectura de Patagones, por órden del Sr. Gobernador de la Patagonia. Decretado y detenido desde el 13 de Febrero del corriente año.

Se previene á estos interesados que si no se presentasen á llenar la formalidad enunciada en el término de *quince dias* á contar desde la fecha, se mandarán archivar esos espedientes.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1882.

P. A.—*J. Goyena.*

Oficial Mayor.

1082 v. 26 m.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á los que consideren con derecho á dos perchas nuevas pino de tea que se encuentran depositadas en la Sub Prefectura del Riachuelo, siendo sus dimensiones las siguientes: una de 23 metros y 35 centímetros de largo por 1 metro 80 centímetros de circunferencia, y la otra de 18 metros 50 centímetros de largo y 1 metro 20 centímetros de circunferencia.

Vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarlas, se procederá con arreglo á lo dispuesto por los reglamentos vigentes.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1882.

P. A.—J. *Goyena.*

1068 v 10j O. M.

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

[illegible]

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

MUEBLERIA Y TAPICERIA

DE M. BOHIGAS FERRER

65—CALLE CANGALLO—67

En este establecimiento se encuentra constantemente un gran surtido de muebles como son: juegos de sala, dormitorio, comedor y escritorio, así como tambien pianos, arañas de cristal, de bronce todas clases de muebles sueltos: Todo para amueblar completa y perfectamente una casa de familia, Hotel ó Club de cualquier rango que sea y á precios sumamente módicos. En 48 horas se amuebla una casa por mas importante que sea el manago.

932 Perm

PUREZA DEL CUTIS

— LAIT ANTÉPHÉLIQUE —

LA LECHE ANTEFÉLICA

pura ó mezclada con agua, disipa

PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES

No mas dolor de muelas

El «Agua Odontálgica», inventada y preparada por el farmacéutico Pedro Valentin Héguy, propietario de la farmacia «La Tortuga», calle Uruguay núm. 82, donde únicamente se vende en la Capital,» es el remedio por excelencia, pues el autor tiene en su poder mas de 4 mil certificados de personas curadas.

No contiene materia nociva alguna, fortalece las encias y sirve para limpiarse la dentadura, á la que le dá su blancura natural.

Precio del frasco, un peso fuerte.

Agentes en esta:

Agente principal, Ignácio P. Rodriguez, calle San Lorenzo Nº. 20 y 22.

Calle Florida 209.

Peluqueria de Enrique Hentze, calle Victoria núm. 20.

Peluqueria de Massé, Rivadavia 16.

Peluqueria de Georges Segot, San Martin 38.

Los que deseen ser agentes pueden ocurrir á la calle San Lorenzo 20 y 22.

Nota—En la peluqueria de Massé calle Rivadavia 16, se *cura gratis.*

Montevideo, 12 de Abril de 1882.

n. 940 v. 16j.

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO

135—FLORIDA—135

Con autorizacion Municipal

GRAN RIFA

En la Exposicion Continental

50,000 billetes divididos en 250,000 quintos

El billete entero vale 50 ps. m|c; el quinto 10 ps. m|c.

83,335 premios ó uno por cada tres quintos

ó sea cerca de dos premios por el billete entero

PREMIO MAYOR: 500,000 $

En objetos, ó en dinero efectivo con un descuento de un 10 p. %
que puede ganarse con un billete de 50 ps. m|c.

Con un quinto de 10 ps. m|c, puede sacarse un lote de

100,000 Ps. M|c.

DISTRIBUCION DE LOS PREMIOS

Premios que corresponden á las 5 séries.			Premios por número entero compuesto de las 5 séries.			Valor total de los premios	
5	valor de	100,000	1	valor de	500,000	igual á	500,000
5	"	10,000	1	"	50,000	"	50,000
50	"	2,000	10	"	10,000	"	100,000
200	"	500	40	"	2,500	"	100,000
500	"	200	100	"	1,000	"	100,000
1,000	"	100	200	"	500	"	100,000
2,500	"	40	500	"	200	"	100,000
5,000	"	20	1,000	"	100	"	100,000
74,075	de menor valor		74,815	menor de cien		"	350,000
83,335	premios, cuyo valor total es de pesos m|c.						1.500,000

OBSERVACIONES

El sorteo se hará por números enteros y serán premiados los cinco quintos que forman las cinco séries A B C D E y llevan el mismo número con los objetos asignados á las séries respectivas.
Cada série quinto tiene sus premios variados é independientes unos de otros.
Los agraciados con los premios mayores hasta el valor de 2,000 pesos inclusive podrán optar por los objetos ó su valor en efectivo, deduciendo solo un 10 p. % á favor del expositor vendedor del objeto.
El sorteo tendrá lugar el Domingo 11 de Junio en el salon de Conciertos de la Exposicion, bajo la vigilancia de la autoridad municipal.
Los premios deberán ser cobrados dentro de los sesenta dias de la extraccion, pasando dicho plazo los no cobrados quedarán á beneficio del fondo de la Exposicion.
Por billetes por mayor casa del Tesorero calle Bolivar 71.

35 x. 29 Mayo.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Abril de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 misto	7	9	11	13	15	
Parque	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	5 30	7 40	9 25
Once Setiembre	6 10	7 20	10 30	12 40	3 20	4 35	5 40	7 50x	9 35
Almagro	6 15		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Caballito	6 20		10 40	12 50	3 30	4 45	5 50	8	9 45
Flores	6 25x		10 45	12 55	3 35x	4 50x	5 55	8 5	9 50
Floresta	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 10	9 55
Liniers	6 40		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 20	10 05
Ramos Mejia	6 45		11 15x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25x	10 10
Moron	7		11 30	1 30	4 10	5 30x	6 30	8 40	10 25
Ituzaingó	7 15		11 45		4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	7 25	8 15	12 05		4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 35	8 25x	12 15		4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		8 50			5 20				
Lujan		9 15x			5 45x				
Olivera		9 40			6 15				
Mercedes, llegada		10 05			6 40				
Id salida		10 15			6 55				
Suipacha		11			7 45				
Gorostiaga		11 25			8 15				
Chivilcoy, llegada		11 50			8 40				
Id salida		12 05							
Alberti		12 30							
Larrea		1 05							
Bragado		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 55	
Alberti								2 10	
Chivilcoy, llegada								2 55	
Id salida				6 25				3 10	
Gorostiaga				6 50				3 35	
Suipacha				7 20				4	
Mercedes, llegada				8 05				4 45	
Id salida				8 20				4 55	
Olivera				8 45				5 20	
Lujan				9 15				5 45x	
Gral. Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25x	10 15	1 55		4 50x	6 40	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55x	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50	8	9 05	11	2 40	4 15	5 30x		8 10
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15x	2 55	4 30	5 45		9 25
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		9 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		9 40x
Flores	6 25x	8 35	9 40	11 35	3 35x	4 50x	6 05		9 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		9 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		9 55
Once Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES	3	REGRESOS — ESTACIONES	16
Parque	7 05	San Antonio	3 50
Lujan, llegada	9 10	Azcuénaga	4 20
Id salida	9 25	C. Keen	4 50
C. Keen	10 05	Lujan, llegada	5 30
Azcuénaga	10 35	Id salida	5 45
San Antonio	11 05	Parque	8

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 10	4 35	General Zapiola	6 20	2 45
Id salida	8 25x	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	8 41	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 10	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	9 40	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	9 55	6 20	Merlo, llegada	8 25x	4 50
General Zapiola	10 30	6 55	Id salida	8 30	5 05
Lobos	11	7 25	Parque	10 05	5 20

NOTA—Los trenes paran en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos únicamente cuando hubieran pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran subir en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

ALAMBRE DE ACERO INVENCIBLE

DEL CREUSOT (FRANCIA)

Este alambre fabricado especialmente por los Sres Schneider y Cia para los alambrados del Rio de la Plata

RESISTE, DURA MAS Y CUESTA MENOS QUE CUALQUIER OTRO

Ensayos comparativos se hacen con una máquina á propósito en casa de los únicos introductores en el Rio de la Plata.

L. GREGOIRE, Cia

Buenos Aires—235, CALLE CORRIENTES, 235—Buenos Aires

L. D. FORGUES

[illegible]

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** Exíjase el sello Francés.

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

[illegible]

COLEGIO CONDORCET

820 RIVADAVIA 820

Desde el 1º de Junio se empezarán á dar lecciones de noche, enseñándose los idiomas Español, Francés, Inglés [illegible]
Las clases empezarán á las 7 1/2 de la noche y terminarán á las 9.
Para cada curso hay un profesor especial.

N. 16 permanente.

REMATES

Manuel Marasso y Cia.

REMATE NAVAL

de la

BALANDRA DENOMINADA "PRIMERA PEPITA"

Del porte de 200 arrobas, su estado á cuartas, anclada en la boca del Riachuelo en el muelle donde estará la bandera de Remate.
El Domingo 28 de Mayo á las 3 de la tarde vende-remos por órden terminante de sus dueños y por liquidacion de sociedad, la balandra arriba indicada, á la mas alta postura y dinero de contado; lista cómo para navegar con todos sus útiles que estarán á la vista á la hora del Remate.
Por mas pormenores á los martilleros, calle General Brown número 53 ó en la ciudad Alsina número 46.

61 v. 28 m.

POR LOS MISMOS

DE UN HERMOSO TERRENO

en el

PUEBLO DE TEMPERLEY

(Formando Esquina)

Compuesto de 30 metros 210 milimetros de frente, por 56 metros 290 milimetros de fondo; á 5 cuadras al Sud de la Estacion.

BASE PARA LA VENTA $ 2,500 m|c,

El Domingo 4 de Junio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de este terreno con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Juan Bautista Hispa, se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca, el dia cuatro de Junio á las dos de la tarde, de un terreno situado en las "Lomas de Zamora" cuya área se compone de treinta metros doscientos diez milímetros de frente por cincuenta y seis metros doscientos noventa milímetros de fondo. El terreno linda por el Nor Este calle en medio con Don Jorge Temperley, por el Nor'Oeste calle en medio tambien con el lote noventa y ocho, por el Sud Este con el lote setenta y por el Sud Oeste con el lote de setenta y tres de Don Domingo Justo.
La base para la venta, por convenio de las partes es la cantidad de dos mil quinientos pesos moneda corriente.
Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Secretaría á cargo del que suscribe, á donde pueden ocurrir los interesados.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.

Adolfo Cordero
Secretario

Oficina Cabildo 2.º patio.

55 v. 1 Junio.

Ebbeke y Diekelmann

REMATE

DE LEGITIMOS CIGARROS HABANOS

Por cuenta y órden de los Señores

Senillosa Hermanos y Romero

EL MÁRTES 30 DEL CORRIENTE

(á las 7 1/2 de la noche)

EN NUESTRA CASA CALLE DEL PERU N.º 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado

EN LOTES

Al gusto de los compradores

Un variado surtido de riquísimos cigarros garantidos legítimos introducidos de la Habana.
Las principales marcas son:
Rey de el mundo,
Ramon Allones,
La Española,
Inclan,
Gener,
La intimidad etc.

NOTA—Los interesados podrán inspeccionar los cigarros desde las 10 de la mañana el dia del remate.

17 v. 30 M.

Vicente Hoyo y Ca.

REMATE JUDICIAL

En Flores

De una propiedad formando esquina á las calles de San Juan y Santa Rita, sobre la calle real que conduce á la Floresta.
Espléndida propiedad, altos y bajos construida á la moderna y con materiales de primer órden.
Aprovechen esta oportunidad
Base para la venta 2/3 partes, ps. 67,039 4 rs. %.
El Domingo 11 de Junio á las 3 de la tarde, procederemos á vender en público remate la propiedad arriba expresada, donde estará nuestra bandera el dia de su venta, conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se procederá el dia once del entrante mes, á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca., de una finca situada en el partido de San José de Flores calle de San Juan esquina Santa Rita, de propiedad de Don Pascual Ibañez de Escarry, componiéndola un terreno de 38 metros 970 milímetros de frente al Oeste, por donde linda con la calle de San Juan formando esquina con la de Santa Rita, por donde tiene 46 metros 764 milímetros al Sud, tasada en la cantidad de 100519 pesos 24 ctvos. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la referida tasacion. Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, y donde tramita la ejecucion seguida por Don Luis Nocetti contra la señora arriba mencionada.—Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.

Angel E. Raggio.

50 v. 11 Junio.

Adolfo Bullrich y C.a

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

AL NORTE

Calle Talcahuano No. 610 y 614

Con gran número de piezas

40 VS. DE FRENTE POR 70 DE FONDO

AD CORPUS

Tasacion ps. 400,000 m|c.
Base 2/3 partes " 266,667 "

El Domingo 18 de Junio á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia doctor don B. Basualdo y por cesacion de condominio con la sucesion de don Felipe Rodriguez.
El vasto terreno arriba indicado y cuyas dimensiones son 40 v igual á 34 met 64 cts. de frente al Este por 70 v. igual á 60 met 6? cts. de fondo.
El edificio se compone de 17 piezas de material construccion antigua, techos de azotea id id techo de teja francesa, pisos de ladrillo y baldosas; otras 5 piezas techos de teja francesa, galpon techo fierro de canaleta, una pileta para agua, otro galpon en el fondo para caballeriza con techo de teja francesa y fierro de canaleta, aljibe, dos letrinas con sus casillas correspondientes y algunos árboles frutales.
El todo tasado en la cantidad de cuatrocientos mil pesos m|c siendo la base para la venta las 2/3 partes, que son doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.
Pocos terrenos se encuentran al Norte de estas dimensiones y tan bien situados y creemos inútil toda otra recomendacion.
Para imponerse del espediente ocurran al Secretario Sr. D. M. Garay y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

22 v. 18 jun.

Bollini, Muro y Cia.

IMPORTANTE

DE LOS RICOS MUEBLES

QUE ADORNAN

LA CASA HABITACION

DEL SEÑOR DON

Antonio Rodriguez del Busto

CALLE DE ESMERALDA 101

ESPLÉNDIDO JUEGO DE SALA

JACARANDA Y LAMPAS DE SEDA

Magnífico Dormitorio

RICO COMEDOR

MAGNIFICOS

ESPEJOS BIZAUTÉ

ESPLÉNDIDAS GALERIAS

Alfombras Bruselas legítimas

MAGNIFICO PIANO

PRECIOSOS GRABADOS

MAGNIFICAS GARNITURAS

CHIFFONIERS

INCRUSTADOS EN NÁCAR
BRONCES, ADORNOS, etc,

EL JUEVES 1º DE JUNIO

A LAS DOCE

Venderemos en remate público, por ausentarse su dueño, el magnífico mobiliario de la casa espresada, y cuyo detalle en su gran parte es el siguiente:
SALA—Un riquísimo juego de sala 11 piezas jacarandá, forrado en damasco de seda con sus fundas, 6 sillas fantasía de id forro de id con fundas, 1 espléndido chiffonier con incrustaciones de nácar, 3 galerías con cenefas de lampás de seda y cortinados bordados, 4 magníficos grabados, un gran espejo marco dorado luna bizauté, una gran araña cristal de 6 luces, 4 brazos cristal para gas, un buen piano de excelentes voces, un banco de id, 2 divanes dorados forrados en lampás de seda gran fantasía, [illegible] de id id, alfombrado de tripe cortado de Bruselas, una mesa de centro, 1 salivadera y 4 espléndidos [illegible], etc, etc.
ANTE-SALA—Un juego de cretona fina compuesto de 10 piezas con fundas, una galería con cenefa y cortinados, un espejo marco dorado luna bizauté, una magnífica guarnicion de chimenea, un etayer de [illegible], 3 brazos cristal para gas, cuadros, alfombrado de tripe, 2 salivaderas, adornos, etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Un gran juego de nogal y roble de columnas, compuesto de cama camera, baldaquin con cenefas de seda y cortinado, colchones elásticos y de lana, almohadas, rollo, etc. 2 roperos con espejo, un lavatorio de 3 cuerpos, una cómoda con tocador, dos mesas de luz, 2 galerias nogal con cenefas de damasco de seda azul con cortinas, dos sillones forrados en damasco azul con fundas una colcha del mismo damasco, picos de gas cristal, cuadros, un magnífico juego de lavatorio de cristofle compuesto de 8 piezas, alfombrado de tripe, etc. etc.
COMEDOR—1 gran juego de nogal y roble compuesto de: 1 mesa maciza para 18 cubiertos, 1 gran aparador con cristalero, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 1 gran espejo, 2 galerias con cenefas y cortinado, 1 garnitura de chimenea 3 piezas, 1 araña bronce 4 luces, 1 rico juego de té 5 piezas, aceiteras, mantequeras, cubiertos etc., etc., 1 juego de mesa porcelana fina con filetes verdes y dorado, 1 juego completo de cristaleria muy fino de 108 piezas, rica máquina de café, 4 grabados de mérito, alfombrado, adornos, vinos y licores finos, etc., etc.
ANTE-COMEDOR—1 juego cretona 9 piezas con fundas, 1 mesa redonda con carpeta, cuadros, 1 habanera, 2 picos de gas, saliveras, alfombrado, etc., etc.
ESCRITORIO—2 bibliotecas nogal y roble, 1 escritorio ministro de 2 frentes, 1 sillon forro de marroquin, sillas, picos de gas, saliveras, 1 tintero, bronces, cuadros, alfombrado, etc., etc.
OTROS DORMITORIOS—Perfectamente amueblados.
COCINA—Batería completa.
CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, 1 percha, 1 hule plantas, etc., etc.

N49 v1j

Gurruchaga y Drago

JUDICIAL

ATENCION FIDELEROS Y FABRICANTES EN GENERAL

El Mártes 30 de Mayo á las 2 de la tarde en la Aduana Nueva depósito de Zemborain.

Por órden del Juez Nacional de la Capital Dr. Virgilio M. Tedin y por cuenta de quien corresponda, venderemos 600 BULTOS TABLITAS PARA CAJONES marca M. D., venidos en la Barca Italiana "Bolanta di Dio," los que se encuentran en depósito en el sitio indicado.
Para informes al escritorio del Sr. Camartino Balcarce 36.

3 v. 30 Mayo.

Pedro Jimenez

JUDICIAL

Tres lindas propiedades en el pueblo de Quilmes

El Juéves 8 de Junio á las 2 de la tarde, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia, procederé á vender en remate público, al contado, las tres propiedades que se detallan en seguida, pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Escobar, y por liquidacion de esta, á saber:
Primera propiedad—Calle 12, á media cuadra de la plaza principal, frente del Sr. Risso con tramway á la puerta.
El terreno mide 14 vs. y 20 centésimos de frente al Norte por 49 vs. 60 centésimos de fondo, con 5 piezas de material, techos de teja, pisos de baldosa, rebocadas y con buenas puertas, un hermoso galpon de madera techo de zinc, pozo con hermosa pileta de material y porton á la calle—Tasada en 45,563 pesos.
Dos terceras partes 30,376 pesos.
Segunda propiedad—Calle 12 al lado de la que se ha detallado. Con tramway á la puerta!
Terreno de 17 vs. y 75 centésimos de frente al Norte por 40 vs. 60 centésimos de fondo. Hermoso cerco de pilares de material con barandas de fierro en todo el frente de la calle, y buena vereda y á mas una letrina en el terreno. Tasacion 11,500 pesos. Dos terceras partes 7,668 p...
Tercera propiedad—Medio solar del señalado con el número 117, 25 vs. de frente al Este por 50 de fondo, calle 15 frente á la hermosa casa de campo de la señora de Santa Coloma, á 2 cuadras del tramway. Precioso terreno rodeado de edificios de valor.
Tasacion 5000 pesos. Dos terceras partes 3,334 pesos.
Siendo judicial la venta de las propiedades detalladas, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.
Por informes, y para ver las tasaciones, los interesados puedan ocurrir á la Secretaría del Juzgado de 1ª Instancia de D. Estanislao Lopez, en Cabildo, segundo patio, altos.

n.1055v.8jn.

L. Avelino Diaz

En Moron.

De Una Casa de Poco Precio. Por lo que den
El Domingo 28 de Mayo á la 1 dia venderé por órden del Juez de Paz de Moron Dn. Luis N. Basail, la casa perteneciente á Da. Carmen Pellon de Claro, por ejecucion que le sigue la Sa. Da Genovia B. de O Gorman, situada calle Brandzen al Sud linda por el frente con el Sr. Vallet y tres donde estará la bandera! El terreno mide 10 varas de frente por 30 de fondo, con dos piezas de material ventanas de reja, cocina, galpon pozo.
Atencion. Venta por lo que den, son buenos materiales y de bastante valor. Por otros pormenores al Rematador en Moron N 1090 V 28 mayo.

POR EL MISMO

JUDICIAL EN MORON

El Domingo 4 de Junio á la 1 del dia venderé una finca perteneciente á la testamentaria de D. Juan Celosca, edificada en terreno de 20 vs. de frente por 50 de fondo al Oeste, con hermosas piezas, cocina, pozo y demás comodidades; buenos techos embaldosados, pisos de madera, ventanas de reja, puerta de cedro y de reja al zaguan, todo cercado de pared con buenas plantas; dista 6 cuadras de la Iglesia al Este, en una calle sin nombre, inmediata al palacio del Dr. Gutierrez y la valiosa propiedad del Sr. Fourcade y muchos otros, á una cuadra del almacen del Sr. Benito Piñeiro donde estará la bandera, cuya tasacion es de 30,000 $ %. la base para la venta es de 20,000 $ %. que son las 2/3 partes, como regalada, cuya venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze
Por otros pormenores al rematador en Moron.
NOTA—El comprador depositará el 5 p. % al firmar el boleto.

1025v.1j.

José María Jimenez

Judicial

En mi casa Defensa 78

El Lúnes 5 de Junio á las 3 de la tarde venderé al mejor precio y dinero de contado el lindo pedazo de campo quesa el siguiente edicto judicial. Tasacion bajísima, $ 20,970 %. dos terceras partes $ 13,980 %.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia ha ordenado se proceda á vender en público remate por el martillero D. José M. Jimenez, un terreno de la testamentaria de D. Melchor Amarillo, ubicado en el cuartel quinto del Partido de San Vicente, compuesto de 757,952 varas cuadradas, su precio es de $ 20,970 %. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, por mas informes ocurrir á la Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, ó á escritorio del martillero cal le Defensa núm. 78.
Buenos Aires, Mayo 1º de 1882.

Emilio del Valle.

1015v.5j.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En mi casa calle Defensa 78. (Patio.)

El Lúnes 5 de Junio á las 2 en punto de la tarde.
Procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado un pedazo de campo de pastoreo, verdadera mina, fortuna segura para el que conozca el ramo de campo, á dos leguas mas ó menos de la Estacion Altamirano, Ferro-Carril del Sud.
Dicho campo está situado en el partido de la Magdalena y se remata con sus poblaciones, arboleadas etc., por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauzo y como perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Falomir y Da. María de la Paz Maldonado: El area del campo se compone de 133 cuadras cuadradas mas ó menos, y las poblaciones de 1 casa de azotea con 3 piezas, de 20 varas de frente por 7 de ancho, con zaguan, 3 ventanas de rejas, 6 puertas maderas duras, á mas 1 cocina y 1 cuarto de material con techo de paja, de 2 varas de largo por 5 de ancho, 1 pozo de balde 1 horno de pan, el todo tasado en la cantidad de 108,188 $, base para la venta 2/3 p. 72,135 $ %., 1 monte durasnos con 1,019 plantas tasadas á $ 6 $ cada una 55 postes ñandubay tasado á $ 10 cada uno, 68 estacones á $ 5 cada uno, 219 palos de duraznos á $ 2 cada uno, 21 plantas de alamo, tasado á $ 10 cada una, 3 id de espinillo á $ 15, y con un timon de carreta usado tasado en $ 20.
Para ver las tasaciones oficina Gallardo Cabildo y por mas pormenores al martillero Defensa 78.
NOTA—El comprador entregará el 5 p. % sobre el total de la venta al firmar el boleto de compraventa. No se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de las tasaciones.

1007v.5j.

Cárlos Casal y Ca.

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la propiedad que forma esquina á las calles de Defensa 352 á 358 y Chile 68 á 74, perteneciente á D. Manuel Reyes. Con 12 1/2 varas de frente á la primera por 23 3/4 á la segunda. Renta que produce 1500 mensuales. A seis cuadras de la plaza de la Victoria.
Base para su venta sus 2/3 partes que son pf. 5870 22 cts. Aprovechen esta ocasion.
El Domingo 28 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba espresada conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil de la capital, Dr. D. Carlos Molina Arrotea ha dispuesto se venda en remate público por los martilleros Cárlos Casal y Cia. el dia 7 de Mayo del corriente año, la propiedad ubicada en la calle de la Defensa núms. 352 á 58 esquina á la de Chile núms. 68 á 74, por ejecucion seguida por Don Diego Anderson contra Don Manuel Reyes por cobro ejecutivo de pesos, la que ha sido tasada en la cantidad de ocho mil sesenta y siete pesos fuertes sesenta y dos centavos, no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion y cuyos autos de su referencia tramitan por la Secretaría á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Abril 20 de 1882.

N. Reynal O'Connor.
Secretario.

679 v. 28 Mayo.

Guillermo Gowland y Ca.

IMPORTANTE

JUDICIAL

De la hermosa y cómoda barraca del Puerto

SOBRE LA RIBERA DE BARRACAS

Y AVENIDA SANTA LUCIA

Construccion sólida

SU COSTO REAL FUE PESOS 3.000,000 M|C.
Base para la vent $ 1.202,946

Con galpones para depositar 15000 toneladas de carga, con una magnífica prensa para hacer fardos.—Renta segura $ 20,000 mensuales. Con un hermoso muelle de 185 metros de largo y suficiente agua al costado para buques de ultramar el que produce actualmente de $ 7000 á 8000 % mensuales.
Concluidas las obras del Riachuelo esta importante propiedad duplicará su valor.
Con arreglo al siguiente edicto procederemos á la venta el dia 28 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se procederá á la venta en remate público por los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., el dia 28 de Mayo del corriente año, de una propiedad perteneciente á la testamentaria de D. José Roig situada en Barracas al Norte, calle de Mendoza núm. 17 á 21 formando esquina á la calle de la Ribera núms. 16 á 20 y cuyo detalle es el siguiente: El terreno tiene la figura de un polígono irregular de nueve lados y su estension es 43 metros 51 centímetros de frente al Sud-Este á la calle de la Ribera nombrada de Mendoza, 59 metros 57 céntimos con frente al Este ó sea á la Ribera, 39 metros 83 céntimos de frente al Norte, 29 metros 04 céntimos de frente al Oeste, 15 metros 16 céntimos de frente al Norte que forma un martillo, 26 metros 77 céntimos de frente al Oeste, 13 metros 24 céntimos al costado Norte, 3 metros 97 céntimos al Oeste con frente á la Avenida Santa Lucia, 19 metros 48 céntimos al costado Sud y 21 metros 65 céntimos al Sud-Oeste, todo lo que hace una superficie de 3094 metros 36 céntimos cuadrados, todo edificado en cal incluso el muelle al costado de la Ribera que consta de 208 varas 40 céntimos de largo por 7 1/4 varas de ancho que hace 1510 varas 90 céntimos cuadrados de muelle con su pico de tabla sobre vigas de maderas duras cadenas, terraplen y 22 pies de punta de rieles de hierro y postes colocados sosteniendo las cadenas, habiendo sido el todo en la cantidad de $ % 1.804,417 con 75 centavos ó sean $ 72,176 con 71 centavos siendo la base para la venta sus 2/3 partes ó sean $ 48117 con 80 centavos. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion. Por mas informes á la Secretaría del que suscribe ó á los martilleros, Bolivar núm. 7.
NOTA—Autorizados por el Sr. Juez exigiremos del comprador el 2 p. % sin escepcion de persona.
Buenos Aires, Abril 28 de 1882.

Pedro Monasterio.

1006v.28m.

FELIPE OTAÑO

Judicial

De todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio B. Baquiero, situados en Buenos Aires, ciudad capital de la República, en el Partido de Tapalqué y en el partido de Rauch.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á la venta en remate público, de los bienes arriba indicados, cuyo detalle se espresa en seguida:
Los bienes situados en la ciudad de Buenos Aires consisten en una casa de material ubicada en la calle Belgrano número 702, edificada en un terreno de ocho y tres cuartas varas de frente por setenta de fondo. Esta finca está tasada en

200,000 ps. m|c,

El remate de esta finca tendrá lugar el Domingo 28 del corriente.

El mismo dia 28 de Mayo se venderán los bienes situados en el partido de Tapalqué, que consisten en una estancia cuya área de campo se compone de una media legua cuadrada, ó sea media legua de frente por tres leguas de fondo que equivalen exactamente á dos suertes de estancia. Dicho campo linda con D. Luis Goya al S. E., con terreno del Estado al S. O., con D. Antonio Pereyra arroyo de Tapalqué por medio al N. O., y con los herederos de D. Manuel Silva al N. E. y está tasado en

675,000 ps. m|c,

junto con las poblaciones, corrales etc. etc.
No escusamos decir que este es uno de los mejores campos de Tapalqué porque en realidad tiene condiciones sobresalientes tanto por la calidad de sus pastos como por sus aguadas permanentes.
Se rematará en el Azul en el Hotel de la Amistad, á las tres de la tarde del dia indicado.
El mismo dia 28, y el 29 y 30 de Mayo á las tres en punto de la tarde, se rematarán tambien los bienes situados en el Partido de Rauch, que consisten en una casa y terreno ubicada en la manzana número 7 de dicho pueblo.
El terreno mide setenta y tres varas de frente por setenta y tres de fondo y la casa es de material perfectamente edificada y en buen estado. Esta casa tiene todas las comodidades apetecibles para familia ó para cualquier clase de negocio. Su tasacion es de

271,234 ps. m|c,

Otra finca denominada «La Escuela» que consta de un edificio de material en un terreno de cuarenta y una varas de frente á la plaza Independencia por setenta y tres varas de fondo en direccion á la calle Belgrano.
Está tasada en

116,637 ps. m|c,

Otra finca situada en la manzana número 8 de la seccion Norte de la traza del pueblo, la cual consta de cincuenta y siete varas de frente á la calle Lavalle por setenta y tres de fondo en direccion á la calle Olavarria, con una casa de material en perfecto estado; todo lo cual está tasado en

20,663, ps. m|c.

Otra finca situada en la manzana núm. 2 de la seccion Sud de la traza del pueblo; esta se compone de un terreno de 57 varas de frente á la calle Lavalle por 73 de fondo á la de Suarez, con una casa de material de 14 varas de frente por 7 de fondo. Tasacion.

70,783, ps. m|c.

Una manzana de terreno señalada en el plano topográfico del pueblo bajo el núm. 12 de la seccion O. E. la cual está dividida en cuatro partes, contando cada una de estas con casa de material en perfecto estado, el terreno cercado de pared, pozo de balde y otras comodidades. Tasacion.

50,790 ps. m|c.

La quinta denominada «Quinta del Horno» señalada con el núm. 1 de la seccion S; se compone de cuatro manzanas con casa de material en buen estado, hornos de ladrillo, todo el terreno zanjeado y alambrado.
Tasacion.

15,763 ps. m|c.

La quinta núm. 1 de la seccion O. E. tasada en 18,863 ps.
La quinta núm. 15 de la seccion O. E. tasada en 21,325 ps.
La chacra núm. 9 de la misma seccion tasada en 1,500 ps.
La chacra núm. 10 de la misma en 1,500 ps.
La chacra núm. 11 de la misma en 1,000 ps.
La chacra núm. 12 de la misma en 63,017 ps.
La chacra núm. 13 de la misma en 37,846 ps.
La chacra núm. 14 de la misma en 31,753 ps.
Otra chacra que queda al Este del pueblo frente al Cementerio, tasada en 10,510 ps.
Todos estos bienes se venderán por lotes en el órden enumerado, tomando por base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.
El remate tendrá lugar respectivamente en el mismo local en que están ubicados los bienes, con escepcion de la estancia de Tapalqué que como se ha dicho mas arriba se venderá en el Azul en el Hotel de la Amistad.
Rogámos á las personas que se interesen, se tomen la molestia de ver todas las propiedades que se rematan, por que solo así estámos seguros que podrán apreciarlas y adquirir el conocimiento necesario para determinarse á especular con excelentes resultados.
Mas detalles, Estados Unidos 19—Dolores.

N. 1061 v28 Mayo.

EDICTOS JUDICIALES

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital, Independencia núm. 701. Por el presente se cita á Don Diego Diaz Velez, por el término de diez dias á contar desde la fecha para que comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le ha promovido Da. Casilda L. de Durán, por desalojo de una pieza que tiene ocupada en la casa calle Sarandí entre Comercio y San Juan. Buenos Aires, Mayo 24 de 1882. A. M. Taliaferro, Juez de Paz.

61 v. 3 J.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Irineo Cuestas, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del Doctor Don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 22 de 1882. Justiniano Reynoso.

N. 58 v. 25 Junio

Por disposicion del Señor Juez de 1.ra Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados quedados por fallecimiento de Doña Margarita Ginet de Gruyet ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por sí ó apoderado ante este Juzgado y Oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 23 de 1882. Ceferino Luque.

56 v. 24 Junio

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal de la Capital Doctor Don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente y por segunda vez al prófugo Angel Botini, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por quiebra se le sigue: bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882. P. Lacasa, Secretario.

38 v. 31 Mayo.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal de la Capital Doctor Don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente y por segunda vez al prófugo Remigio Sanchez para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por quiebra se le sigue; bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882. P. Lacasa, Secretario.

39 v. 31 Mayo.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal de la Capital Doctor Don Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente y por segunda vez al prófugo Quirin W. Firminich, para que dentro del término de nueve dias comparezca á la Sala del Juzgado á estar á derecho en la causa que por quiebra se le sigue; bajo apercibimiento de seguirsele en su rebeldía.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882. P. Lacasa, Secretario.

40 v. 31 Mayo.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á Don Jesús Carranza para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Adrian Gutierrez y otro por homicidio y heridas.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882. P. Lacasa, Secretario.

41 v. 28 Mayo.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Santiago Arauz, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten ante S. S. y por intermedio de la Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882. Carlos Silveyra.

42 v. 23 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Remigio Molina, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se considere con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Pablo Luna y Doña Francisca Almarás, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, á fin de que, dentro de dicho término, se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 1.º de 1882. Rodolfo L. Aparicio, Escribano Secretario.

44 v. 23 Junio.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso formado á los Señores G. Martinez Rosa y S. B. Darmandrail, se convoca por medio del presente á todos sus acreedores para el dia 30 del corriente mes y año á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos. Previniéndoseles que si no asisten á la junta el dia designado se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Buenos Aires, Mayo 20 de 1882. Joaquin Reynoso, Bolivar núm. 21.

45 v. 25 Mayo.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias á D. Juan Dominguez, para que comparezca por sí ó por medio de apoderado en forma á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en el juicio seguido por la sucesion de D. Facundo Quiroga sobre mensura de un campo en San Pedro; lo que verificará por ante su Juzgado y Secretaría de D. Luis Guerello, á la que estoy adcripto: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 19 de 1882 Emilio del Valle Oficina calle de Bolivar nº 21. Cabildo. 33. v. 4. jun.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita llama y emplaza por segunda vez al prófugo Daniel Sposite para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por el robo del cadáver de la señora de Dorrego se los sigue á él y otros, bajo apercibimiento de seguirsele el juicio en su rebeldía.
Buenos Aires, Mayo 17 de 1882.

Eduardo French.

N. 28 v28 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo Gregorio Gallino, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente comparezca por ante el Juzgado de su señoría á estar á derecho en la causa que por pelea y heridas se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.

D. Pombo.

N. 26 v28 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de lo Criminal de la Capital, Dr. D. Julian L. Aguirre, se cita y emplaza al prófugo Gregorio Gallino, para que en el término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por pelea y heridas se le sigue, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires, Mayo 18 de 1882.

D. Pombo.

N. 27 v28 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Julian L. Aguirre, se hace saber por medio del presente á Da. Filomena Conti, que en la causa seguida contra José Cazola por homicidio se ha proveido lo siguiente:—Mayo 12 de 1882—De conformidad con lo dictaminado por el Ajente Fiscal, citese á Filomena Conti por diez dias para que comparezca á este Juzgado á haga saber de cualquier manera su actual residencia en el término de un mes—Firmado: Aguirre—Ante mi—Firmado: Eduardo French.
Penitenciaria, Mayo 18 de 1882.

Eduardo French.
Secretario.

N. 30 v20 J.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente edicto por el término de quince dias á Don Francisco Oneto para que que por intermedio del actuario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de una firma puesta al pié de una letra valor de cincuenta y cinco mil pesos m|c. bajo apercibimiento de que sinó comparece se le nombrará defensor con arreglo al inciso tercero del artículo ochenta del Código de Procedimientos y se dará por reconocida la firma segun lo dispone el artículo cuatrocientos sesenta y ocho del mismo Código.—Buenos Aires Mayo 15 de 1882. Adolfo Cordero—Secretario Oficina Cabildo 2º Patio. N 21 V 5 Junio.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges Don Antonio Herrera y Doña Isidora Amarillo, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe—Buenos Aires Mayo 17 de 1882 Manuel Garay N. 31 y 18 junio.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la provincia Dr. Don Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en el Partido de Lujan, compuesta su estension de dos cuartos de tierra, cercado de tuna, lindando por el Sud con Doña María Rodriguez por el Este calle de por medio con Don Felipe Ramirez, por el Oeste con los herederos de Don Tomás Palomeque y por el Norte con Don Paulino Navarro, para que dentro del mencionado término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de Don Ramon E Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1882. Ricardo M. Wright.

1100 x. 16 Junio.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á Don Juan, Don Demetrio y Don Valentin Acosta, para que dentro del término de quince dias comparezcan por el Juzgado á cargo de S. S. y Secretaría de Don Ramon Miró, á la que se encuentra adscrito el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en la demanda que sobre division de condominio en una quinta situada en el Pueblo de Ranchos, ha iniciado Don Francisco Pastorini en representacion de Doña Ramona Molina de Acosta y de sus menores hijas, Ramona, Cornelia, Saturnina, Florentina y Bernardina Acosta, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de ausentes, si así no lo verifican.—Buenos Aires, Mayo 13 de 1882. F. A. Gonzalez,—Cabildo (altos)

1 v. 1.º Junio.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo criminal de la Capital Dr. Don Guillermo Torres ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Luis Toppi (a) Chinago la providencia recaida en la causa que se le sigue por heridas y la cual dice así—Mayo 4 de 1882 autos y vistos—se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorrogables, debiendo ratificarse los testigos si así lo solicitasen las partes y notificase por edictos al prófugo—Guillermo Torres—ante mí. P. Lacasa—Bs Aires Mayo 5 1882. P. Lacasa—Secret.º. N 1092 v 3 junio.

Por disposicion del señor Doctor Don Justo P. Ortiz, Juez de Comercio de la Capital, se hace saber á Don David Cardone, el decreto dictado por este Juzgado en los autos que contra él sigue D. Santiago Jalda, por cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Mayo 8 de 1882. Citese por edictos á Don David Cordone, por el término de quince dias, para que dentro de él comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor para que lo represente en este juicio con arreglo á lo que dispone el artículo 80 en su inciso 3º del Código de Procedimientos: publiquense los edictos, en "El Nacional" y "La Tribuna Nacional", por quince dias, notificándose en el mismo la providencia de fojas 19.—*Ortiz.* Ante mi: *Adolfo Cordero.* Providencia de fojas 18. Buenos Aires, Abril 18 de 1882. Citese de remate haciéndose saber que si dentro del perentorio término de tres dias no se presenta oponiendo escepcion legal, se mandará llevar adelante la ejecucion segun lo dispone el artículo 485 de la Ley de Procedimientos.—*Ortiz* Ante mi:—*Adolfo Cordero.*—Buenos Aires Mayo 8 de 1882.—*Adolfo Cordero,* Secretario. Oficina Cabildo 2º patio.

N. 1088 v. 27 May

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. Juan D'Allegri, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderados á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1882—Manuel Garay.

1053v.7jn.

Juzgado de Paz de Pila—Edicto—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerardo Chaves, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Pila, "La Lila" Mayo 6 de 1882. Dionisio A. Recavarren.

1083 v. 12 Junio.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Intancia de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de doña Eloisa Vayo de Vayo, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir en forma sus acciones bajo apercibimiento de derecho. Buenos Aires, Mayo 9 de 1882. Abel Miranda—Secretario.

N1039v.9j.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José A. Melian, para que se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Mayo 6 de 1882—Carlos Silveyra.

1045v.6j.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Rufina Torres, para que se presenten dentro de treinta dias de la fecha ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo el apercibimiento legal—Tapalqué Mayo 9 1882 Juan R. Clare Juez de Paz—N 1096 v 14 junio.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cárlos Feltscher, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Mayo 11 de 1882.—Angel E. Raggio.

1087 v. 15 jun.

Por mandato del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Cárlos Molina Arratea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Vateone, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 11 de 1882. Adolfo Lamarque, Oficina Bolivar Nº 21 Cabildo.—N. 7 v17 j.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Benjamin Basualdo se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Angel German Elia, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante S.S. por intermedio de la Secretaria á mi cargo, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Mayo 15 de 1882—Cárlos Silveyra 6. v. 17. jun.

Citase por segunda vez al prófugo Pedro Martinez para que dentro de nueve dias comparezca ante el Sr. Juez en lo Criminal de esta Capital Doctor Don Guillermo Torres, á estar á derecho en la causa que contra él se sigue por robo verificado á Don Alfredo Norvelt, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le declarará rebelde y se entenderá secuela del juicio con los Estrados.—Buenos Aires Mayo 15 1882. L. M. Gonzalez, Secretario. N 10 v 25 mayo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Dr. D. Claudio Mejia á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 19 de 1882.—*Julio Fernandez*, Secretario.

991v.29m.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor D. Martin Bustos se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á un terreno situado en esta ciudad, en el Cuartel 22, Parroquia de la Concepcion, formando esquina á la calle de Santiago del Estero y Patagones, compuesto de 17 varas de frente al Este por 44 de fondo, cuyos linderos fueron en el año 1849, por el frente, calle por medio, y por el costado Sud, con la quinta de los Sres. Ocampos, por el fondo con terreno que fué de D. Guillermo Siron; y por el costado Norte, con D. Carlos Villamayor, para que en el presuntorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponda en los autos seguidos por D. Basilio Esquivel solicitando se le de posesion de dicho terreno en virtud de la escritura de compra-venta que presento por la cual consta haberlo comprado á doña Manuela Griera en el citado año de 1849.—Buenos Aires Abril 22 de 1882.—*Pedro Monasterio*—Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Carlos Molina Arrotea, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Doctor Don Sisto Villegas, á fin de que, en el carácter de herederos ó acreedores y dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría, por intermedio de la Secretaría á cargo del suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 24 de 1882.—*José Agustin Navarro*—Secretario.

909v.26m.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Jacinto Sanchez; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del escribano D. Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 18 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*—Bolivar 21.

N005v25m.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados, quedados por fallecimiento de Don Juan Risso, para que se presenten por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por la Secretaria de lo que suscribo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1882.—*Ceferino Luque.*

1033v4J.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Araoz de Lamadrid para que comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo, dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*Carlos Silveira.*

1020v4J

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Francisco Rufino á la venta de una casa y terreno, situada en el cuartel segundo del partido de Quilmes, compuesto su terreno de cincuenta varas de frente á la calle Real por igual fondo, con edificio de material y azotea, todo cercado, con letrina, pozo de balde, retasado el todo en la suma de veinte mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos con que se manda efectuar esta venta son los testamentarios de Da. María de los Santos Suarez de Piñero que tramitan por la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá á la que se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Abril 27 de 1882.—*Justiniano Reynoso.*

N 900 v. 31 m.